

memoria  
anual2012



cooperativas  
agro-alimentarias  
Extremadura



# Líneas de **Financiación**

Te ofrecemos las mejores **soluciones financieras** para **cubrir los gastos de producción** hasta el cobro de la cosecha.

**Infórmate en cualquiera de nuestras oficinas.**

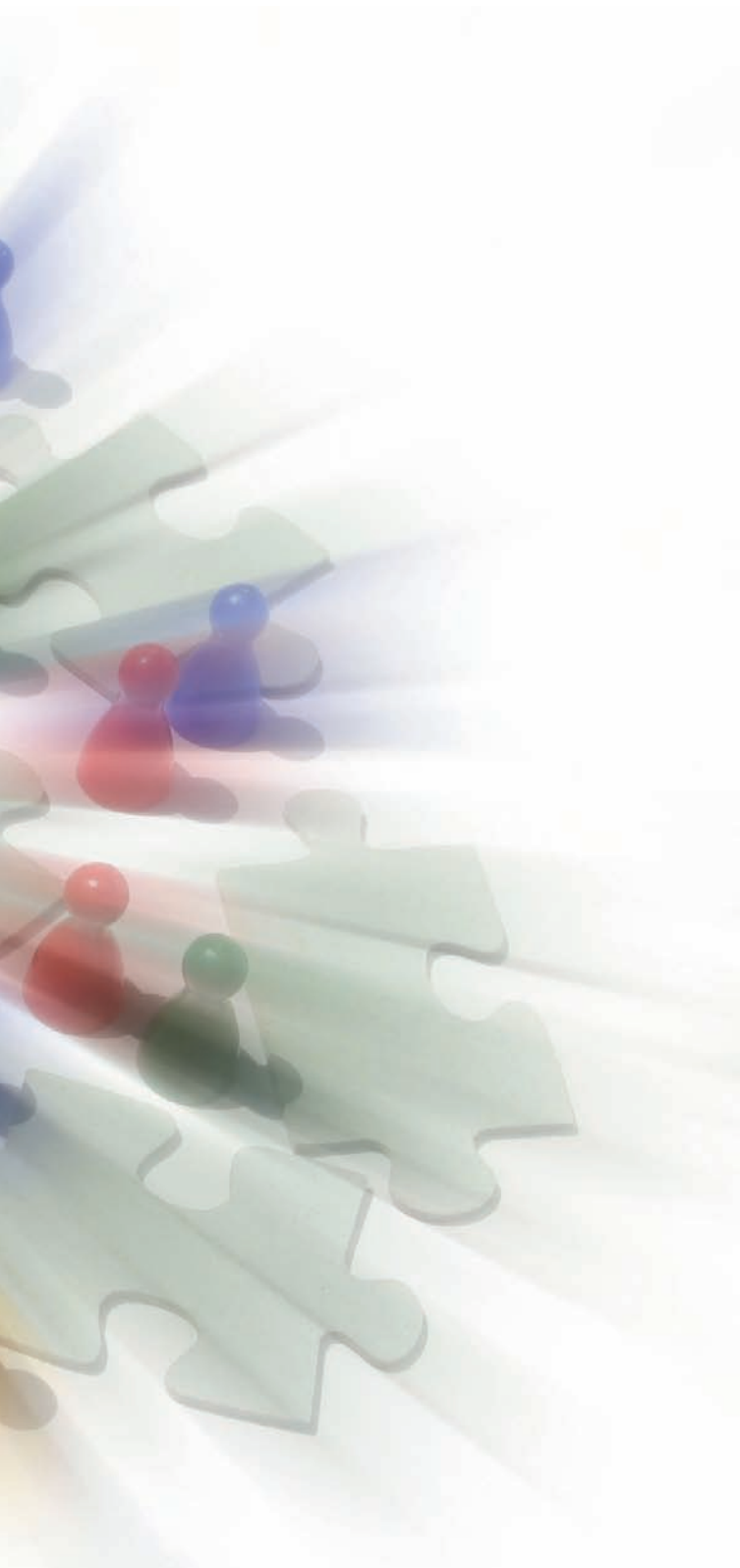
## ÍNDICE

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	9
Cooperativas Agro-alimentarias	18
Cooperativismo	30
Intercooperación	36
Dimensión y competitividad	44
Sectores	48
Aceite de Oliva	
Aceituna de Mesa	
Apícola	
Arroz	
Cultivos Herbáceos	
Frutas y Hortalizas	
Ovino-Caprino	
Piensos	
Porcino ibérico	
Suministros	
Tabaco	
Vacuno	
Vitivinícola	
Servicios	102
Convenios	
Desarrollo Rural	
Jurídico Económico	
PAC	
Producción Integrada	
Seguros Agrarios	
Servicio de Asesoramiento a Explotaciones	
Formación	120
Comunicación	126
Estudio	
‘Análisis de la economía de los sistemas de producción’	134









# 1

Cooperativas  
Agro-alimentarias  
Extremadura

### Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es la entidad representante y defensora del sector en la región, contando en 2012 con más de 230 cooperativas socias, entre cooperativas socias directas y cooperativas de base, que dan empleo a más de 1.400 personas, representan a alrededor de 45.000 agricultores y ganaderos y facturaron más de 933 millones de euros en dicho año. Son las cifras de un sector estratégico en la economía de Extremadura, para el que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabaja cada día, ofreciéndoles además un punto de encuentro y una sólida base para la intercooperación.

Todo ello cobró una importancia y relevancia especial a lo largo del año 2012, con la conmemoración del Año Internacional de las Cooperativas, declarado por la ONU, que reconocía así el papel de las cooperativas, que promueven la máxima participación posible de todas las personas en el desarrollo económico y social y contribuyen a la erradicación de la pobreza.

La Declaración de 2012 de la ONU como Año de las Cooperativas alienta a todos los Estados Miembros a que tomen medidas apropiadas para crear un entorno propicio y favorable al desarrollo de las cooperativas, entre otras cosas, estableciendo una asociación efectiva entre los gobiernos y el movimiento cooperativista mediante consejos consultivos u órganos asesores conjuntos, y promoviendo e implementando mejor legislación, investigación, intercambio de buenas prácticas, capacitación, asistencia técnica y fomento de la capacidad de las cooperativas, especialmente en los ámbitos de gestión, auditoría y técnicas de comercialización.



Logotipo del Año Internacional de las Cooperativas

Y es que las cooperativas abren perspectivas a las que los agricultores y ganaderos no pueden acceder de forma individual, toda vez que incrementan su capacidad de negociación y les facilita el acceso a precios más reducidos a insumos como semillas, fertilizantes y maquinaria.

Desde las asociaciones a pequeña escala a los negocios multimillonarios a nivel mundial, las cooperativas operan en todos los sectores de la economía, cuentan con más de 800 millones de socios y suponen 100 millones de empleos en todo el mundo, un 20% más que las firmas multinacionales.

En España, y ya en el ámbito agroalimentario, más de un millón de agricultores y ganaderos eran socios en el año 2010 de alguna de las más de 3.000 empresas asociativas agrarias, que dan empleo directo a más de 100.000 personas. En cuanto a facturación, el cooperativismo representa el 45,4% de la producción final agraria.

Las cooperativas ofrecen a sus agricultores y ganaderos socios, además de ese mayor poder de negociación y competitividad en el mercado, una serie de servicios como la formación, la información a los socios, el acceso a las nuevas tecnologías y la difusión de conocimientos que mejoran la eficiencia productiva de la explotación.

Las cooperativas no se limitan hoy a almacenar productos, sino que los transforman e incorporan valor añadido a los mismos. Por tanto, el papel de las cooperativas en la economía agraria y en el mundo rural español es fundamental.

Reflejo de ello son los importantes esfuerzos que han realizado las cooperativas en los últimos años en cuanto al desarrollado de procesos de integración y concentración con el objetivo de incrementar su competitividad o en cuanto a garantizar la calidad y seguridad alimentaria de esos productos que producen y comercializan. Esfuerzos también en la incorporación de los jóvenes al sector, en el mantenimiento del medio ambiente y en desarrollo rural, tanto económico como social, puesto que las cooperativas son en muchas ocasiones las únicas empresas ubicadas en las zonas rurales.

#### Acto institucional

La apuesta por el cooperativismo como elemento clave para el desarrollo social en las zonas rurales y para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los extremeños centró el acto institucional conmemorativo del Año Internacional de las Cooperativas, celebrado el 19 de noviembre de 2012 en el Parlamento de Extremadura y organizado por la Confederación de Entidades para la Economía Social, Cepes-Extremadura.

El presidente de la Cámara Autonómica, Fernando Manzano, defendió durante este acto la importancia de fomentar el modelo de la economía social, para lo que es "fundamental" el "apoyo" por parte de la Administración regional a los cooperativistas y autónomos, "pero teniendo en cuenta que los gobiernos no crean empleo, sino que toman medidas encaminadas a que haya empleo". Manzano señaló que el sector clave para la creación de riqueza y empleo en la región es la agricultura, "en la que los extremeños podemos ser líderes en muchos campos; en esa apuesta vigente por la industria agroalimentaria a través de la concentración de la oferta que permita defender los precios, hacernos competitivos y fortalecernos; o en otros modelos de cooperativismo como el textil, el de transportes o el de la enseñanza en nuestra región".



Acto institucional con motivo del Año Internacional de las Cooperativas

La directora-gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y presidenta de Cepes Extremadura, Carmen Moreno, aseguró que "sin duda" las cooperativas sirven "para tirar del carro" en Extremadura, ya que son un "modelo diferente de hacer empresa", donde destacan la innovación, el emprendimiento, la competitividad y la ilusión.

Asimismo, explicó que las cooperativas basan su gestión en los principios de solidaridad e igualdad social y ello redunde en una apuesta clara por el compromiso social y el fomento de la formación humana, y profesional, de los empresarios, la participación y el espíritu emprendedor. Según remarcó, el modelo de economía social se distingue por un "rasgo característico", ya que "antepone a las personas por encima del capital".

Además, apuntó que aunque desde Cepes se ha celebrado el Anteproyecto de Ley del Magrama del Plan de integración de Cooperativas, esta normativa, a su juicio, "se tiene que articular dentro de unos Reales Decretos y

unas transposiciones regionales para que se lleve a una realidad en Extremadura".

### El Año de las Cooperativas, en 5 millones de cupones

La ONCE dedicó el Cupón Fin de Semana del domingo 8 de julio al Año Internacional de las Cooperativas, apoyando así el papel de las cooperativas en el desarrollo económico y social y, especialmente, su impacto en la reducción de la pobreza, la creación de empleo y la integración social. Cinco millones de cupones llevaron este motivo por toda España.

Esta iniciativa de ONCE se enmarcó en la proclamación por parte de la ONU del año 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas, ayudando con ello a incrementar el reconocimiento y la visibilidad de las cooperativas como motor de la economía que responden a los cambios, y que son resistentes a la situación actual de crisis global.

El Cupón Fin de Semana de la ONCE ofrecía, por dos euros, un premio de 6.000 euros al mes, durante 25 años a las cinco cifras más la serie, que se puede ver aumentado con un premio adicional al contado cuando salga la "Bola Especial" de color rojo.

### Calidad y RSE

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura presta servicios de información y asesoramiento a las cooperativas de la región que la integran con la pretensión de favorecer e incrementar su desarrollo, intercooperación y dimensión empresarial.

Applus®



Certificado de calidad de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Además ofrece servicios de formación con el objetivo de impulsar la capacitación y profesionalización, aportando todo lo necesario para mejorar la eficacia del cooperativismo agroindustria para ser más competitivos.

En este sentido, la calidad es un factor muy importante para Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, motivo por el que durante 2012 renovó el sistema de calidad implantado de acuerdo con la Norma de referencia UNE-EN ISO 9001:2000. Con ello, consolida su apuesta por la calidad y su compromiso en la mejora continua del trabajo y de los servicios a las cooperativas socias.

Otra renovación importante fue, por tercer año consecutivo y en cuanto a responsabilidad social, el compromiso de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura de avanzar hacia un mundo más sostenible al participar el 31 de marzo de 2012 en la iniciativa "La Hora del Planeta" que promueve la organización mundial de conservación World Wildlife Fundation (WWF).

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó el 31 de marzo de 2012 en la iniciativa 'La Hora del Planeta' que promueve la organización mundial de conservación World Wildlife Fundation (WWF) con el objetivo de avanzar hacia un mundo más sostenible.

Por tercer año consecutivo, la unión de cooperativas extremeñas se vuelca con esta iniciativa, que cobra un especial calado en esta edición al coincidir con el Año Internacional de las Cooperativas, declarado por la ONU.



Sumándose a esta iniciativa, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura invitó así a sus cooperativas socias y empleados a apoyar 'La Hora del Planeta', compartiendo la iniciativa con toda la sociedad a través de las redes sociales y con sus cooperativas socias, a las que difundirá el proyecto para que se unan a él reforzando así la contribución que ya hacen al medio ambiente.

Y es que las cooperativas agroalimentarias extremeñas, además de contribuir a modernizar el sector, generar riqueza y fijar la población rural, utilizan medios de producción respetuosos con el medio ambiente y el bienestar de los animales. Además, como sus socios son los propios agricultores y ganaderos, las cooperativas ofrecen soluciones viables a largo plazo para mantener los cultivos y producciones ganaderas en las zonas rurales, evitando la desertización, la erosión y el abandono del campo.

El objetivo de 'La hora del planeta' es que, apagando las luces a partir de las 20.30 horas del citado día, se cree una mayor sensibilización en los gobiernos y entre la población en general sobre el problema del cambio climático y exigir soluciones.

Por otro lado, y en materia también de Responsabilidad Social Empresarial hay que destacar el impulso que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura dio a esta iniciativa entre sus cooperativas socias, llevando a cabo la elaboración de memorias de RSE en dos de sus cooperativas socias: Cooprado y Casat.

### Logros 2012

Es uno más de los logros alcanzados en 2012 por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que en materia sectorial ha continuado trabajando en todos sus sectores, coordinando distintas propuestas e iniciativas que redunden en su mejora. Así, ha llevado la voz de los sectores allí donde ha sido necesario y en todas y cada una de las numerosas reuniones que ha mantenido a lo largo del año.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representó a sus cooperativas socias en todas las gestiones que se realizaron para solicitar que se adoptaran las medidas necesarias para paliar las pérdidas que provocó la grave sequía que azotó el campo extremeño en 2012.

Así, participó en las reuniones de la Mesa de la Sequía en Extremadura con la Consejería de Agricultura y las organizaciones agrarias, donde se destacó la situación alarmante de los cereales y la ganadería, junto con oleaginosas y proteaginosas, y se señaló la reticencia de los agricultores a sembrar el girasol en seco y el retraso en las siembras de regadío.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y las organizaciones agrarias de la región firmaron en unidad de acción un documento con propuestas, que se presentó durante la primera reunión de la Mesa de la Sequía al consejero de Agricultura para que se adoptaran las medidas necesarias para paliar las pérdidas que provocó la sequía en el campo.



Participantes en una de las reuniones de la Mesa de la Sequía

Entre esas medidas destacaban la prórroga de los préstamos concedidos a ganaderos y agricultores que vencen a principios del mes de abril y la calificación de “sequía extrema” para toda la comunidad autónoma de los meses de enero y febrero, ya que ambos factores provocan que la situación sea insostenible para el sector. Además, se reclama para las cooperativas ayudas y Ayuda y medidas de financiación con consideraciones especiales y una moratoria en el pago de los seguros sociales de los trabajadores de las cooperativas.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que esta situación pone en peligro a miles de explotaciones agrícolas y ganaderas, así como a cooperativas de la región, se solicitó que se aceleraran los trabajos de la Mesa de la Sequía en Extremadura y que, a su vez, se trasladaran las medidas propuestas con carácter de urgencia a las Administraciones tanto nacionales como europeas para poder hacer frente a esta situación

Por otro lado, en cuanto al trabajo sectorial y de servicios de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, es reseñable el importante esfuerzo realizado como entidad reconocida de asesoramiento a las explotaciones agrarias, que tramitó en 2012 un total de 2.322 expedientes de asesoramiento a las explotaciones agrarias.

Este es un nuevo servicio de la unión extremeña al que pueden optar, de forma voluntaria, los socios de las cooperativas socias de la federación para dar un paso más en la mejora de la gestión de sus explotaciones.

El proyecto emprendido por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para el desarrollo del Servicio de Asesoramiento a Explotaciones Agrarias se basa en contar con una central de coordinación y actualización de información que sería la entidad de asesoramiento, en este caso la federación de cooperativas, y una red de oficinas repartidas por toda la geografía extremeña, que son las cooperativas

que han accedido a participar en el proyecto, y que serán las encargadas de realizar el trabajo de campo y la elaboración de los informes resultado de la labor de asesoramiento.

Otro importante logro alcanzado en 2012 fue la propuesta de reforma de la Ley de Cooperativas de Extremadura. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura realizó un intenso trabajo a lo largo de todo el año 2012, que culminó en la presentación de una propuesta de reforma ante el Gobierno regional.

Esta propuesta recoge cambios en materia de simplificación administrativa, en las condiciones para que las personas puedan ser socias, en la figura del interventor, en el régimen económico cooperativo, en la ampliación del abanico de actividades y en las operaciones a terceros, entre otros aspectos.

Otro importantes trabajo llevado a cabo en 2012 es la continuación del fomento del cooperativismo, con importantes resultados, como es el planteamiento de una propuesta de integración en una cooperativa única a ocho cooperativas de las Vegas Bajas del Guadiana, con el objetivo de aprovechar sinergias; o encaminar los pasos para que las cooperativas del sector del olivar de Extremadura se planteen la intercooperación como una necesidad y una vía de solución ante la actual situación de crisis económica.

En este sentido, cabe destacar el anteproyecto de ley del Ministerio de Agricultura para el Fomento de la Integración Cooperativa, una iniciativa legislativa impulsada desde Cooperativas Agroalimentarias y que tiene por objeto reforzar la concentración de la oferta y potenciar la integración comercializadora de nuestras cooperativas.

### Estructura

El principal órgano en la estructura de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es su Consejo Rector, que estaba formado en 2012 por un total de 13 personas pertenecientes al movimiento cooperativo extremeño.

Presidente D. Matías Sánchez Gómez

Vicepresidente D. Domingo Fernández Sánchez

Secretario D. Manuel J. Rodríguez Corrales

Tesorero D. Ángel María Prieto Merchán

Vocales  
D. Teodoro Caldera Monroy  
D. Marco Antonio Calderón Villalba  
D. Francisco Gajardo Díaz  
D. Calixto Gajardo Macías

D. Julio González Ballesteros  
D. Casto Prieto López /  
D. Bienvenido Iglesias Iglesias  
D. Bartolomé Martínez Hidalgo  
D. José María Ramos Lucas  
D. Ángel Pacheco Conejero



Reunión del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con el presidente del Gobierno de Extremadura



Asistentes a la Asamblea General Ordinaria de 2012 de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Asimismo, la estructura de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se basa en trece sectoriales, que agrupan a las cooperativas socias que trabajan en un mismo sector y que reúnen periódicamente para tomar las decisiones más importantes para ese grupo de cooperativas y en defensa del sector.



SECTORIAL	PRESIDENTE
Aceite de Oliva	D. Juan Pérez Ayuso
Aceituna de Mesa	D. Casto F. Prieto López / D. Bienvenido Iglesias Iglesias
Apícola	D. José Antonio Babiano Serrano / D. Anastasio Marcos
Arroz	D. Juan Manuel Aguas Gómez
Cultivos Herbáceos	D. Juan María Riola Ortiz / D. Salvador Álvarez Pérez
Frutas y Hortalizas	D. Matías Sánchez Gómez
Ovino-Caprino	D. Marco A. Calderón Villalba
Piensos	D. Antonio Ballesteros Sánchez
Porcino Ibérico	D. Emilio Montero Villarrubia
Suministros	D. Manuel J. Rodríguez Corrales
Tabaco	D. José M <sup>a</sup> Ramos Lucas
Vacuno	D. Antonio Ballesteros Sánchez
Vitivinícola	D. Calixto Gajardo Macías

Además, existen cinco grupos de trabajo:

Caprino D. Luis Rodríguez Lázaro
Frutas D. Ángel M <sup>a</sup> Prieto Merchán
Tomate para industria D. Matías Sánchez Gómez
Transformado de tomate D. Domingo Fernández Sánchez
Vacuno de leche D. Ángel Pacheco Conejero

### Representación institucional

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pertenece a la confederación Cooperativas Agro-alimentarias de España, que es el organismo que agrupa a todas las cooperativas españolas y es el único interlocutor válido de las mismas ante las distintas Administraciones a nivel nacional.

La Secretaría nacional de este organismo estaba ocupada en 2012 por el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Matías Sánchez Gómez.

Además, miembros de la unión extremeña ocupan algunas de las presidencias sectoriales a nivel nacional en Cooperativas Agro-alimentarias de España.

SECTORIAL	PRESIDENTE
Apícola	D. José Antonio Babiano Serrano
Arroz	D. Manuel J. Rodríguez Corrales
Ovino-Caprino	D. Marco A. Calderón Villalba
Tabaco	D. José M <sup>a</sup> Ramos Lucas
Vacuno	D. Antonio Ballesteros Sánchez

Las cooperativas extremeñas están representadas además, a través de Cooperativas Agro-alimentarias de España, en la Unión Europea a través del COGECA, que reúne a las cooperativas europeas de los diferentes países que la integran y cuya vicepresidencia ostenta el director general de Cooperativas Agro-alimentarias, Eduardo Baamonde Noche.

Asimismo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cuenta con diversos representantes en COGECA, en concreto cuatro presidentes sectoriales extremeños: José Antonio Babiano Serrano, en Apicultura; Marco A. Calderón Villalba, en Ovino-Caprino; Manuel J. Rodríguez Corrales, en Arroz; y Mercedes Rivero, en Tabaco.

Por otro lado, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es una de las diez organizaciones de diversos sectores que integran la Confederación de Entidades para la Economía Social y Autónomas de Extremadura (CEPES-Extremadura).

La directora-gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Carmen Moreno Vargas, fue designada en 2012 como presidenta de CEPES-Extremadura.

CEPES Extremadura defiende el modelo de economía social y autoempleo, resaltando la importancia de que la economía social cuente con los apoyos necesarios para continuar generando empleo de calidad y riqueza en la región.

### Recursos humanos

En Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabaja un equipo formado por trece profesionales al servicio de las cooperativas asociadas, realizando labores de asistencia técnica y prestación de servicios especializados.

DEPARTAMENTO	NOMBRE
DIRECCIÓN	Carmen Moreno Vargas
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	José Javier Herrero Pulido Susana González Cabezas Jesús J. González Miguel Dolores Aguado Sánchez
TÉCNICO	José Antonio Paz Simón  Antonio F. Rubio Morcillo  Emilio de Torres Díez-Madroño  M <sup>a</sup> Paz Perdigón Florencio José Alberto Cuenda Pérez
FORMACIÓN, CALIDAD Y DESARROLLO RURAL	M <sup>a</sup> Paz Perdigón Florencio  Antonio González Cabezas Emilio de Torres Díez-Madroño
COMUNICACIÓN	Blanca M <sup>a</sup> Cortés Antequera









# 2

Cooperativas  
Agro-alimentarias  
España



### Cooperativas Agro-alimentarias de España

Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolla su actividad de representación y defensa de los intereses del cooperativismo agroalimentario ante los distintos Organismos e Instituciones nacionales y de la Unión Europea y ante los interlocutores sociales.

Cooperativas Agro-alimentarias de España defiende la necesidad de avanzar hacia un modelo de cooperativas con una dimensión empresarial acorde al mercado en el que actúan, que les convierta en operadores relevantes del mismo. Somos conscientes de que la dimensión empresarial no es el único elemento que define la competitividad de una empresa. Sin embargo, dadas las características de los mercados agroalimentarios (ausencia de mecanismos de regulación, tamaño de los clientes y proveedores, mercados maduros, etc.) y las características de los productos que comercializan las cooperativas (productos agrarios, materias primas o productos poco diferenciados, en su gran mayoría), la dimensión resulta un elemento clave para tener poder en el mercado y capacidad de defensa de los precios, operando tanto en los mercados de proximidad como en los mercados exteriores, avanzar en la cadena de valor, tener la capacidad de ser proveedor directo de la Gran Distribución, eliminando intermediarios y captando más valor añadido.

Además, las cooperativas deben ser empresas con una gestión profesional, eficaz, transparente y con un elevado contenido social y ético, rentables, comprometidas con sus socios, sus rentas, su entorno, su territorio y su producción, capaces de adaptarse a los cambios y retos de los mercados; que ofrecen al mercado productos de calidad, sanos y seguros, en condiciones competitivas; comprometidas con el territorio en el que actúan, el medio rural y la defensa medioambiental; garantes de la continuidad y viabilidad de la actividad agraria y del empleo en el medio rural; referentes ante los demás agentes y especialmente ante la Administración; por lo que son soportes imprescindibles para la viabilidad de los sectores agroalimentarios.

#### Entorno económico

La economía española continuó en recesión durante 2012. El Producto Interior Bruto nacional (PIB) se redujo en un -1,4%, en un contexto europeo también recesivo (-0,4% en la zona Euro) y de enfriamiento de la economía mundial (PIB mundial 3,2%, es decir, un 1,7% menor que en 2011).

Por lo que se refiere al sector agroalimentario, la Producción Final Agraria ascendió a 43.151 millones de euros (+4,3% en valores corrientes), mientras que las ventas de la Industria Agroalimentaria cayeron a 86.298 millo-

nes de euros (-2,68% en valores corrientes).

El consumo alimentario español en 2012 ascendió a 100.678 millones de euros, de los que 67.634 millones de euros se produjeron en el hogar y 33.044 millones de euros fuera del hogar. El consumo en el hogar aumentó un +0,66% en cantidad y un +0,17% en el gasto, aunque si se descuenta el valor de la subida de los precios, el gasto de alimentación en el hogar, disminuyó un -3,03%. Por su parte, el consumo extracomunitario creció un -4,1% en valor, que asciende a un -7,3% si se descuenta el efecto de la subida de precios.

El Comercio Exterior siguió comportándose positivamente con una exportaciones de 31.334 millones de euros y unas importaciones de 23.464 millones de euros, lo que arroja un balance positivo del sector agroalimentario de 7.870 millones de euros.

El IPC alimentario se situó en el 3,2% en 2012, es decir, 0,3% superior al IPC general. Los precios de la industria alimentaria subieron un 4,6%, mientras que los precios percibidos por los agricultores subieron un 19,99% en relación a 2011, principalmente por el alza de los productos vegetales.

#### Año Internacional de las Cooperativas

La Organización de Naciones Unidas (ONU) declaró 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas, con el lema: "Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor". Este hecho supone un reconocimiento al papel que desempeñan las cooperativas en su búsqueda de la máxima participación de las personas en el desarrollo económico y social. La ONU reconoce que las cooperativas son empresas cuyo principal activo son los socios que las integran, que han hecho de la sostenibilidad y la responsabilidad social su bandera y lo han hecho de forma inconsciente porque el compromiso con las personas, el territorio y la sostenibilidad, forman parte consustancial de su naturaleza y de su razón de ser, en definitiva de su misión.

En la actualidad las cooperativas operan en todos los sectores de la economía y cuentan en el mundo con más de 800 millones de socios, aportan 100 millones de empleos, un 20% más que las multinacionales. En 2008, las 300 cooperativas más grandes del mundo tuvieron un volumen de negocio de 1,1 billones de dólares, cifra superior al PIB de muchos países.

En Europa hay 160.000 cooperativas, de las cuales 50.000 pertenecen al sector agroalimentario. Asocian a 123 millones de miembros y dan empleo a 5,4 millones de trabajadores. En España existen 22.170 y dan empleo directo a 270.696 trabajadores, a los que habría que sumar los agricultores y ganaderos asociados que superan el millón de personas. Pero lo más destacable es que en España,

en el primer trimestre de 2011, más de 14.000 personas crearon su propio puesto de trabajo constituyendo 1.390 nuevas cooperativas. Eso explica que en ellas el 50% de trabajadores tengan menos de 40 años y que el 46,9% sean mujeres.

A lo largo de 2012 Cooperativas Agro-alimentarias de España difundió todos los eventos y acciones que se organizaron sobre ello a través de la revista corporativa, la web, las redes sociales (facebook, twitter, youtube), así como a los medios de comunicación para que los difundieron, por ejemplo participación en un desayuno en la agencia Servimedia u organización de visitas a cooperativas, por ejemplo en Castilla y León.

Asimismo, numerosas instituciones se sumaron al reconocimiento de las cooperativas como la Casa Real el 25 de septiembre, el Congreso de los Diputados el 26 de junio, y las Comunidades Autónomas de Navarra, Aragón, Euskadi, Castilla La Mancha, Castilla y León, Baleares y Cataluña.



Audiencia de asociaciones de Economía Social con el Príncipe

Cooperativas Agro-alimentarias de España también participó en la presentación del cupón de la ONCE dedicado al Año Internacional el 27 de junio. Finalizaron los eventos en España con la organización de un Congreso de Cooperativismo celebrado en el mes de octubre en Segovia.

En Bruselas se organizó en abril la Semana Cooperativa. La Comisión Europea, el Parlamento Europeo y varias organizaciones debatieron los retos que tienen estas empresas para posicionarse en el mercado. En este contexto, las organizaciones representativas de cooperativas a nivel europeo de los distintos sectores Cooperatives of Europe, Cecodhas (sector inmobiliario), Cecop (sector industria y servicios), EACB (sector bancario), COGECA (agroalimentario) y Eurocoop (comercio y consumidores) organizaron un evento conjunto para trasladar la necesidad de establecer medidas de fomento de las cooperativas en su papel

económico, social y en la creación de empleo, y muy especialmente durante la actual crisis económica, que necesita proyectos que aúnen sinergias. Entre otros eventos también se organizó una rueda de prensa de estas organizaciones con representantes del Parlamento Europeo para poner en relieve el papel de las cooperativas en el crecimiento y empleo; y se organizó una sesión específica para las cooperativas en el marco del Congreso Europeo de Agricultores que se organizó en Budapest. Por otro lado, la COGECA organizó un evento junto con Eurocoop sobre las prácticas comerciales desleales.

#### Plan estratégico

Tras la aprobación del Plan Estratégico por el Consejo Rector y su ratificación por la asamblea en mayo de 2012, se siguió trabajando para implantar los retos del mismo en la organización:

- Reto 1, "Lograr un cooperativismo con mayor orientación empresarial y visión de mercado".
- Reto 2, "Lograr mayor capacidad de influir".
- Reto 3, "Alcanzar un nuevo modelo más integrado entre Cooperativas Agro-alimentarias de España-FUTs" (vertiente representativa + vertiente actividades y servicios).

La mayor parte de los trabajos estuvieron orientados a implantar el Reto 3, alcanzar un nuevo modelo más integrado entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y las FUTs, para lo cual se desarrollaron una serie de reuniones del Consejo de Gerentes con el objeto de analizar los servicios que actualmente se están prestando, identificar sinergias y tratar de integrar todos esos servicios, con una estrategia y directrices comunes, en una entidad única que permitiera ampliar servicios a las cooperativas y desarrollar un área de negocio dirigida a otros operadores no cooperativos. Sin embargo, la gran disparidad de servicios y criterios de actuación entre las distintas FUTs, hizo inviable, por el momento, el objetivo de integración en una misma entidad. Continúa, no obstante, el objetivo de ampliar servicios, especialmente en los ámbitos de seguros, prevención de riesgos laborales y auditorías de cuentas.

#### Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

En el ámbito agroalimentario, Cooperativas Agro-alimentarias de España es la Organización representativa del cooperativismo agrario español reconocida como interlocutor sectorial por el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, y en este sentido, es miembro de los Órganos Colegiados de representación ante la AGE formalmente



constituidos, especialmente los dependientes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Consejo General de Organizaciones Interprofesionales, Observatorio de Precios de los Alimentos, Comisión General de ENESA) y participa habitualmente en la interlocución sectorial.



Reunión con el Ministro de Agricultura

Durante este año 2012, los principales temas tratados fueron el anteproyecto de ley de integración cooperativa, el anteproyecto de ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, la reforma de la PAC, seguimiento de mercados agroalimentarios, internacionalización, desperdicios alimentarios, sostenibilidad de la industria alimentaria, etc.

#### Interlocución institucional de alto nivel

El año 2012 se inició con el nuevo ministro, Miguel Arias Cañete, quien, mientras nombra su equipo de trabajo, se reúne con las principales organizaciones del sector. Cooperativas Agro-alimentarias de España elabora y presenta sus propuestas para el sector agroalimentario, que se centran en los siguientes aspectos:

- Apoyo a la Concentración de la oferta e integración cooperativa
- Apoyo a los grupos empresariales formados por cooperativas de diferentes CCAA
- Estimulo a la mejora de la competitividad del sector
- Reequilibrio en la cadena agroalimentaria
- Refuerzo de las relaciones institucionales con la UE
- Reforma de la PAC (Reequilibrio de la cadena agroalimentaria, Refuerzo de los instrumentos de regulación de mercado, Ayudas directas, Segundo pilar)
- Coordinación y liderazgo con las administraciones autonómicas

- Mayor visibilización y reconocimiento del sector ante la sociedad y el Gobierno (en particular ministerios de Economía, Industria y Exteriores,....)

- Interlocución

El día 1 de febrero, el ministro presenta en el Congreso un paquete de 66 medidas para el sector, entre las que destacan como prioridades de su legislatura las leyes de Integración cooperativa y de la cadena alimentaria, las negociaciones de la reforma de la PAC y el impulso de la internacionalización agroalimentaria. Cooperativas Agro-alimentarias de España ha trabajado intensamente en todos estos temas.

#### Ley de integración cooperativa

Hay que reseñar el ejercicio 2012 como el de arranque para alcanzar una futura Ley de promoción del cooperativismo agrario en España que, si nada lo impide, podrá ver la luz ya en 2013. Con el rango de Ley, y salvando las distancias con la Ley de la Economía Social publicada en 2011, no hay precedentes en el ámbito del Estado a la hora de contar con un instrumento legislativo de tales características. En efecto la futura Ley de fomento de la integración cooperativa y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario debe marcar una referencia en nuestro futuro.

Esta iniciativa, desde luego no ha nacido de forma improvisada. Responde, intentando provocar su concreción, a los sucesivos Planes Estratégicos del Cooperativismo Agrario de la Confederación de Cooperativas Agrarias de España, hoy Cooperativas Agro-alimentarias de España. En los ejes principales de tales Planes siempre ha figurado la necesidad de integrar y redimensionar las cooperativas agrarias, posicionándolas adecuadamente en los mercados agroalimentarios, ocupando un espacio específico y esencial en la cadena agroalimentaria, como único medio de dar respuesta a las demandas alimentarias de la sociedad, a la vez que se pretende alcanzar la defensa de unos precios suficientes que puedan garantizar las rentas de los socios cooperativistas y del conjunto de productores del sector agrario.

Se hace necesario fomentar la integración de las cooperativas agroalimentarias buscando la figura de las cooperativas Prioritarias como referencia a la hora de articular políticas de apoyo a la integración. Es decir, se pretende evitar la clásica dispersión en tales políticas que, con el ánimo de extender sus efectos al máximo número posible de entidades, lo que han provocado ha sido la inutilidad en la asignación de recursos. Estas cooperativas Prioritarias, referentes en la producción y comercializa-

ción por sectores, deben ser directoras en estos campos de actuación, siendo encomendadas por las cooperativas y agricultores en ellas integradas en todo lo que se refiere a la comercialización de sus producciones. A su vez, se debe procurar a través de la modificación de la legislación sustantiva y fiscal del cooperativismo, facilitar nuevas actividades económicas, nuevos servicios para el cooperativismo agrario.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en la elaboración de propuestas a la futura Ley de fomento de la Integración cooperativa y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario (LICA). Incluso antes de producirse los primeros borradores, se mantuvieron diversas reuniones con los altos cargos del MAGRAMA (además del propio ministro, Subsecretario, Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Dirección general de la Industria Alimentaria, Director General de Producciones y Mercados Agrarios, Directora general de Desarrollo Rural).

La LICA, dentro del MAGRAMA, ha sido responsabilidad directa del Director General de Industria Alimentaria y de su Subdirección de Fomento Industrial e Innovación con cuyo responsable se mantuvieron distintas reuniones desde el 9 de marzo, si bien, los trabajos de redacción del futuro Anteproyecto se lanzaron tras reunión mantenida el 30 de mayo con el Subdirector de Fomento Industrial e Innovación. Finalmente, el 14 de septiembre se aprobó el Anteproyecto de la LICA que sería remitido para alegaciones a diversos Departamentos como Hacienda y AAPP, Empleo y SS, Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad y Economía y Competitividad.

Al mismo tiempo, a lo largo de 2012, se desarrolló una intensa actividad de debate y promoción de la estrategia de integración cooperativa y de las cooperativas agroalimentarias prioritarias. En este sentido, el director general participó en reuniones y jornadas en las Federaciones de Navarra, Aragón, Galicia, Asturias, Castilla la Mancha, Andalucía, Baleares, Valencia y Cataluña, así como en otras jornadas en las que se abordó este tema (Aragón, Guadalajara, Otur, Santiago de Compostela, Menorca, Lleida). Asimismo, se mantuvieron diversas reuniones y videoconferencias internas, remitiéndose desde las Federaciones y Uniones propuestas al texto. También se presentó el texto en las Jornadas de Desarrollo Rural celebradas en el Balneario de Chulilla el pasado 30 de octubre, se explicaron sus contenidos en la Junta Directiva de CEPES el día 20 de noviembre y se mantuvieron contactos con otras Administraciones como el Director de Industria Alimentaria de Cataluña el día 27 de noviembre.

El texto del anteproyecto de ley establece como fines fomentar la agrupación de los primeros eslabones que conforman la cadena alimentaria, mediante la fusión o integración de las entidades asociativas, y favorecer la

integración de los productores en entidades asociativas prioritarias; define las entidades asociativas prioritarias en base a un volumen de facturación que se determinará reglamentariamente; y establece una serie de ayudas y beneficios a favor de aquellas entidades que sean calificadas como prioritarias, que se extenderán a las cooperativas integradas (en caso de las de segundo grado) y a los socios productores de las mismas. Se reforma también la ley de cooperativas para considerar como agrarias a las cooperativas de 2º integradas totalmente por cooperativas agrarias, se amplía la naturaleza de quienes pueden ser socios a los titulares de explotaciones, y se modifica la ley 20/90 de régimen fiscal, considerando especialmente protegidas a las cooperativas constituidas por titulares de explotaciones, con independencia de la su naturaleza jurídica.

Para finalizar este apartado, es de resaltar el trabajo llevado a cabo por Cooperativas Agro-alimentarias de España ante el debate del texto del Anteproyecto producido en el Consejo Económico y Social (CES). Se mantuvieron reuniones, a efectos de la emisión del correspondiente Dictamen, los días 29 de octubre, 5, 8, y 18 de noviembre y, finalmente, se aprobó su texto en el Pleno de CES el día 21 de noviembre por unanimidad de sus miembros, salvo dos abstenciones. Hay que reseñar las reuniones mantenidas en paralelo con las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS), para conseguir su respaldo al texto que, finalmente, se obtuvo.

### Ley de la cadena alimentaria

La Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria es una iniciativa legal largamente esperada por todo el sector, oportuna, responde al interés general, resuelve de forma pro-competitiva y transparente las carencias constatadas en la cadena y aporta beneficios para sus operadores y también para el consumidor.

Durante muchos meses, desde la legislatura anterior, Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con el resto de organizaciones representativas de los operadores de la cadena alimentaria (ASAJA, COAG, UPA, FIAB, PROMARCA), vinieron trabajando conjuntamente impulsando una regulación legal de las prácticas abusivas en las relaciones comerciales. Las gestiones realizadas a todos los niveles dieron lugar a un sinnúmero de iniciativas, tanto a nivel nacional (incluidos varios informes de la Comisión Nacional de Competencia), como a nivel de la Unión Europea (creación de un grupo de Alto Nivel, pronunciamientos del Parlamento europeo y del CES, etc.).

Durante estos meses, y de manera especial con la llegada del nuevo ministro, se elaboraron y presentaron propuestas concretas de regulación legislativa de estas prácticas abusivas, llegando a la elaboración de un texto

legal, que fue presentado al ministro en la primera ronda de reuniones institucionales por todas las organizaciones que hemos trabajado conjuntamente.

Paralelamente, se presentaron estas propuestas legislativas a las principales autoridades del Ministerio de Economía y Competitividad (Subsecretario, Secretario de Estado de Comercio, Director General de Política Económica, Directora General de Política Comercial), por entender que éste es el otro ministerio implicado en este proyecto legal, y no precisamente el que más coincide con nuestros planteamientos.

En el mismo sentido, se llevó a cabo una labor de sensibilización de la opinión pública, poniendo sobre las mesas de debate los problemas de la cadena alimentaria, mediante la participación en numerosas jornadas, tertulias, foros de debate, publicación de artículos, etc.

El mismo día 19 de Octubre, el consejo de ministros, dio luz verde, en primera lectura, al anteproyecto de ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. El texto que recogía buena parte de las propuestas de Cooperativas Agro-alimentarias de España, y por lo tanto su apoyo público, establece un conjunto de medidas para abordar una mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria:

- Ámbito de aplicación de los contratos alimentarios, restringido a operaciones en las que existe un desequilibrio claro de tamaño entre los operadores.
- Principios rectores que deben inspirar las relaciones comerciales
- Obligación de formalizar los contratos alimentarios por escrito
- Normas de transparencia y seguridad jurídica aplicables a las subastas electrónicas.
- Prácticas comerciales abusivas: prohibición de las modificaciones unilaterales de los contratos y de los pagos comerciales, suministro de información comercial sensible, gestión de marcas evitando prácticas contrarias a la libre competencia.
- Código de Buenas Prácticas comerciales, de adscripción voluntaria, pero de cumplimiento obligatorio para aquellos operadores que lo suscriban.
- Creación del Observatorio de la Cadena, con función de análisis del funcionamiento de las relaciones comerciales.
- Autoridad competente y régimen sancionador.

A partir de este momento, y partiendo de una posición favorable al anteproyecto de ley, se trabajó con el MA-

GRAMA, Ministerio de Economía y Grupos Parlamentarios, para tratar de incorporar algunas modificaciones que podrían mejorar el texto legislativo: ampliación del ámbito de aplicación, regulación de la venta a pérdidas, prohibición de las prácticas discriminatorias entre marcas, y mejora del régimen sancionador.

Con independencia del resultado final, que será en el primer semestre de 2013, se reconoció la valiente iniciativa del MAGRAMA en éste ámbito, promoviendo una iniciativa legal pionera en la Unión Europea que, a buen seguro, será tenida como obligada referencia por el resto de los Estados miembro en el debate que, a este mismo fin, está abierto en las instituciones comunitarias.

### Reforma de la PAC

La Comisión Europea presentó el paquete de reformas para la Reforma de la PAC en el Horizonte 2020 en la línea que adelantaba en su Comunicación del 2010, consistente en mantener una PAC basada en dos pilares, el primero relativo a los pagos directos y herramientas de gestión de mercados, y un segundo al desarrollo rural.

En cuanto al primer pilar el Comisario apostó por modificar el sistema de pagos con el objetivo de aplicar una convergencia externa e interna en el reparto presupuestario y de pagos, es decir, reducir la diferencia existente en el reparto de los fondos PAC entre Estados miembros y que los productores tiendan a recibir una misma cantidad por hectárea a nivel nacional, lo que implica poner fin a las referencias históricas. Por otro lado, se introduce el concepto de greening o verdeo, que implica reforzar las condiciones medioambientales a la producción para poder recibir un 30% del pago. El greening ha sido vendido como indispensable políticamente para justificar el mantenimiento del presupuesto PAC.

La otra pata del primer pilar, la propuesta de la OCM única, mantiene los instrumentos de gestión de mercados existentes y apunta a la resolución del problema del desequilibrio de la cadena de valor a través de organizaciones de productores e interprofesionales, sin que ello conlleve ningún trato específico o de excepcionalidad en la relación entre el sector y derecho de la competencia.

El segundo pilar mantiene en gran medida su filosofía, pero pretende modificar su enfoque insistiendo en determinadas medidas en forma de subprogramas, que contarían con un grado mayor de cofinanciación. Lo más novedoso de toda la propuesta consiste en cambiar los actuales ejes por medidas, sin obligación de un porcentaje mínimo de gasto en cada una de ellas, y un sistema de evaluación objetiva que medirá los resultados de los programas, su éxito y fracaso y, por tanto, su continuidad o mayor financiación en el futuro.

El 25 de enero se organizó una Conferencia Intersectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España que analizó las propuestas de la Comisión y la estrategia a seguir por la Organización. Se acordó que el esfuerzo debería centrarse en las medidas estructurales y en el reequilibrio de la cadena de valor a través de la concentración del sector cooperativo, para lo cual se debería contar con unos instrumentos adecuados tanto en el primero como en el segundo pilar. Por otro lado, se consideró fundamental que la UE contara con instrumentos de gestión de mercados flexibles y eficaces, dando capacidad al sector para auto regularse en caso de no existir medidas públicas. Se identifica que el problema del sector está en el mercado, y que el debate de las ayudas se convertirá en una discusión entre sectores y Comunidades Autónomas por mantener o mejorar un determinado nivel de ayudas de imposible solución debido, fundamentalmente la diversidad productiva española y de referencias históricas.

En el mes de febrero se envió a todas las instituciones nacionales y comunitarias competentes en la materia un paquete de enmiendas que concretaban y modificaban las propuestas de la Comisión en relación a la posición de la Organización.

En mayo se consiguió consensuar una posición común entre las organizaciones cooperativas de Francia, Italia, Portugal y España para defender un conjunto de enmiendas comunes ante el Parlamento Europeo y el Consejo. Se mantuvieron reuniones con los ponentes de los dictámenes, el francés Michel Dantin para la OCM Única, y el portugués, Capoulas Santos, para los Pagos Directos y el Desarrollo Rural.

El 1 de junio, en Roma, se formalizó este acuerdo en un acto político que contó con la intervención del Presidente de la Comisión de Agricultura del PE, Paolo de Castro, y los ponentes de los diferentes dictámenes, incluyendo a la europarlamentaria española del partido socialista y ponente de apoyo (lo que se conoce como ponente en la sombra en el argot comunitario), Iratxe García.

Con la publicación en el mes de abril de varios folletos por el COPA-COGECA que plasmaron las posiciones sobre la reforma de la PAC, se apoyaron los postulados que defendía Cooperativas Agro-alimentarias de España en lo referente a la necesidad de organizar y concentrar la oferta a través de organizaciones de productores que fueran empresas creadas, gobernadas y en beneficio de éstos como una herramienta fundamental para equilibrar la cadena de valor agroalimentaria.

El trabajo realizado se plasmó en el informe que presentó el ponente para la OCM Única Michel Dantin, que recogió algunas enmiendas presentadas por Cooperativas Agro-alimentarias de España, especialmente en lo refe-

rente a la gestión privada de la oferta, la mejora en la definición de las organizaciones de productores e interprofesionales, y en la relación entre sector y aplicación del derecho de la competencia. En relación a los pagos directos se consiguió que las cooperativas fueran exceptuadas de la aplicación del límite a los pagos directos; y en desarrollo rural se consiguió que pudieran coexistir PDR regionales con uno nacional y que los proyectos de inversiones en activos físicos de cooperativas pudieran contar con una cofinanciación mayor que el resto.

El 12 de noviembre Cooperativas Agro-alimentarias celebró en Madrid un seminario monotemático, en colaboración con el MAGRAMA y CAJAMAR, para tratar la reforma de la PAC. Más de 200 personas asistieron al acto, e intervinieron Isabel García Tejerina (Secretaria General de Agricultura y Alimentación) José Manuel Silva Rodríguez (Director General de Agricultura de la Comisión Europea), Iratxe García (Grupo Socialista PE, miembro de la Comagri y ponente en la sombra de la OCM Única) y Esther Herranz (Grupo Popular PE y miembro de la Comagri).

Todas las informaciones y análisis referentes a la reforma se han ido trasladando a nuestras Federaciones y Uniones de Cooperativas regionales, utilizando tanto los canales clásicos y otros nuevos de mucho interés como es el uso de la videoconferencia.

#### Otras actuaciones institucionales ante el MAGRAMA

Además de las cuestiones reseñadas anteriormente, se llevaron a cabo múltiples actuaciones institucionales, de carácter más sectorial. Merece sin embargo ser destacada, la suscripción un año más de los convenios de colaboración entre el MAGRAMA y Cooperativas Agro-alimentarias de España para el desarrollo de actuaciones de mejora de la competitividad y dimensión de las cooperativas, formación, fomento de la calidad, innovación, comercialización, internacionalización y comunicación, así como para el desarrollo de actividades de representación nacional e internacional. Los detalles de las actividades desarrolladas aparecen en distintos apartados de esta memoria.

#### Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias

En 2012 se evidenció la ralentización en la posible constitución de nuevas OIA. En mayo se analizó la conveniencia de constituir una OIA a demanda del sector del melón. Se mantuvo reunión con el MAGRAMA y reunión con el sector en Alcázar de San Juan a lo largo de mayo. Finalmente, se desechó su creación.

Por lo demás, de las ya existentes, son las OIA de los sectores ganaderos las que mantienen mayor actividad. De hecho, son diversas las que impulsaron el mecanismo de



la extensión de norma. Cooperativas Agro-alimentarias de España planteó una revisión en su funcionamiento, tanto en lo que respecta a su financiación como a la fiscalidad específicamente por su afección en el IVA. Se debe profundizar con garantías jurídicas en cuanto a la posibilidad de las OIA por contratar servicios o trabajos con sus propios asociados, bien con su financiación ordinaria, bien con los ingresos producidos por la extensión de normas. Y, en cuanto al IVA, se observan distinta aplicación en unas u otras, de forma que hay OIA que incorporan IVA a las aportaciones y otras no. Se está trabajando en estas cuestiones, que en 2013 deberían quedar resueltas en aras a la mayor seguridad jurídica de tales entidades.

#### Ministerio de Empleo y Seguridad Social

A lo largo de 2012 se mantuvieron dos reuniones con el nuevo Director General de Trabajo Autónomo, Economía Social y RSE. Se organizó un viaje con su asistencia a la Cooperativa COVAP el día 26 de julio, que convendría repetir con otras cooperativas para activar la sensibilidad de los altos cargos de este Ministerio hacia las Cooperativas Agrarias, habida cuenta que, aunque el cooperativismo en términos generales se adscribe a este Ministerio, lo cierto es que al no ser sectorial, se desconoce gran parte de su realidad.

Se produjeron diversas reuniones con el Subdirector de Economía Social para solucionar problemas específicos sobre compatibilidad de prestaciones y percepción de ayudas PAC, o percepción de la jubilación y trabajo no oficial. Asimismo con la letrada del Registro Central de Cooperativas a efectos de resolver problemas puntuales en esta materia.

#### Cepes

Por lo que se refiere a la interlocución correspondiente al Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN), ésta se lleva a cabo principalmente a través de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), de la que Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro, ocupando actualmente la Vicepresidencia Primera, así como la coordinación en materia económica y fiscal.

Así, se desarrollaron con CEPES actividades sobre:

- Desarrollo de la Ley 5/2001 de Economía Social
- Poner en valor el movimiento cooperativo tras la proclamación por Naciones Unidas
- Potenciación del sector de la Economía Social como creadora y mantenedora de empleo y Empresas
- Participación en diversos Órganos como el Consejo de Fomento de la Economía Social, Consejo Estatal de la

RSE, Consejo de Cooperación al Desarrollo, Observatorio de la PYME, etc.

- Impulso de las Políticas Activas de Empleo
- Participación en el IV Plan Director de la Cooperación al Desarrollo
- Negociación sobre los Fondos de Formación Continua, etc.

2012 también fue un año de renovación de los órganos de Gobierno, celebrándose tal y como marcan los estatutos una Asamblea Electoral en el mes de mayo. Fruto de este acto se consolidó el equipo de Gobierno actual, el cual presentó un plan de actuación para los próximos 4 años ambicioso y lleno de retos.

La base asociativa de CEPES también se ha visto incrementada con la incorporación de dos socios miembros: FE-ACEM y Grupo COOPERATIVO CAJAMAR CAJA RURAL

La apuesta del sector por la creación y mantenimiento del empleo y empresas fue, al igual que el pasado ejercicio uno de los principales compromisos y mensajes que desde Presidencia se han estado transmitiendo tanto en reuniones privadas como a los medios de comunicación. Dicho mensaje reforzado por la celebración del Año Internacional del Cooperativismo proclamado por Naciones Unidas, ha dado pie a la celebración de importantes actos políticos sin precedentes para CEPES.

En la tendencia de años anteriores, fue un año de importante reconocimiento e interlocución social y de importantes encuentros institucionales, marcados principalmente en la agenda del año internacional del cooperativismo.

Los encuentros con Casa Real, con el Congreso de los Diputados para celebrar la adhesión del Año Internacional del Cooperativismo, la emisión del Cupón de la ONCE conmemorativo del Año Internacional, o las reuniones con representantes del nuevo Gobierno han permitido reforzar la Economía Social en todos los ámbitos, incluido el territorial, donde en este ejercicio ha habido una importante demanda de la presencia del presidente de CEPES tanto en actos institucionales como en reuniones con Presidentes o Consejeros Autonómicos para poner en valor al sector en el territorio.

#### Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Fueron también habituales los contactos con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, especialmente en aspectos que afectan al Impuesto sobre Sociedades y sobre el Valor Añadido. Sobre el IVA se plantearon dos consultas vinculantes: sobre la aplicación de los nuevos porcentajes de compensación del REAGP, especial-

mente por lo que se refiere a las entregas de los socios a las cooperativas agrarias, y el tratamiento de este Impuesto sobre las ayudas comunitarias, una vez producido el desacoplamiento de las mismas. Se está defendiendo también la operativa de las cooperativas agrarias en la distribución minorista de productos petrolíferos. Y respecto al Impuesto sobre Sociedades, se incorporaron diversas propuestas de modificación en la futura Ley de Integración de las Cooperativas Agrarias que verá la luz, probablemente, en el ejercicio 2013.

### Impuesto sobre Sociedades

A lo largo de 2012 se mantuvo un alto nivel de inspecciones en cooperativas agrarias, principalmente para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de especial protección (art. 13 de la Ley 20/1990 sobre régimen fiscal de las Cooperativas). Esto motivó un importante nivel de consultas en cuestiones como operaciones con terceros, participación en entidades no cooperativas, dotaciones a fondos obligatorios, aquí hay que señalar los problemas de las acciones que se pueden financiar con el Fondo de Educación y Promoción (FEP).

En todo caso, se denota la falta de especialistas en la fiscalidad de las Cooperativas, por un lado, a la par que una excesiva complejidad en cuanto a su Impuesto sobre Sociedades. Estas afirmaciones conllevaron en otros ejercicios, a través de CEPES, a trabajar en una nueva Ley de régimen fiscal sobre cooperativas. Los trabajos, dirigidos por Cooperativas Agro-alimentarias que mantiene la responsabilidad en el área Económica y Fiscal, se ultimaron incluyendo un nuevo texto articulado de la Ley, si bien quedaron paralizados por falta de consenso. Cooperativas Agro-alimentarias ha reiterado a la Presidencia de CEPES la absoluta conveniencia de retomar estos trabajos. Desde luego, una línea esencial a adoptar es la de instrumentar un modelo de impuesto sobre sociedades simplificado, con una sola base y tipo, para las Cooperativas con parámetros comunitarios de PYME que, al fin y al cabo, suponen el 96 por ciento del total.

Indirectamente, a través del texto de la futura LICA, en este ejercicio 2012 se incorporaron algunas propuestas de aclaración del cómputo de operaciones con terceros y de mayor flexibilidad en la participación del capital de entidades no mercantiles por Cooperativas, de nuevas actividades y asociados mercantiles y civiles sin que se produzca la pérdida de la condición de especialmente protegida, que evitarán un importante número de conflictos en este Impuesto sobre Sociedades. Si bien, en ejercicios futuros se debe profundizar, como antes se proponía, en un nuevo modelo de fiscalidad cooperativa.

### Impuestos Especiales

Siguen surgiendo problemas que, curiosamente, han devenido por las comprobaciones de devolución del importe de la cuota del Impuesto Especial del gasóleo b o agrícola a sus usuarios.

Las actuaciones se centraron en reclamar que las Entidades financieras emisoras de las tarjetas gasóleo bonificado remitan los modelos que recogen estas operaciones a la Agencia Tributaria para su debido control, y por otra parte, aclaraciones respecto a la utilización de la tarjeta gasóleo bonificado como medio de pago del gasóleo b.

Y esta última cuestión generó importantes problemas en la medida de que, además de utilizarla como medio de pago, algunas Agencias Territoriales de Aduanas e Impuestos Especiales interpretan que esta tarjeta debe utilizarse de forma simultánea a la retirada de dicho gasóleo.

Se mantuvieron reuniones con el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la AEAT, así como con el MAGRAMA, para clarificar estas cuestiones. Entendemos que se está produciendo una modificación de criterios de tal Departamento que no exigía la utilización simultánea siempre que quedase perfectamente acreditado el control de la operación respecto a las exigencias del Reglamento de Impuestos Especiales y la referencia y utilización posterior de la tarjeta gasóleo bonificado. Se levantaron varias Actas, ya recurridas, en Asturias y alguna en Cataluña. Se está contando con el respaldo claro del MAGRAMA, por cuanto se reconoce incluso por la Inspección que no se ha producido fraude alguno, y la resistencia desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por otro lado, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se insistió en la renovación de las instalaciones de nuestras cooperativas cuando sea necesario. Así se incidió, de nuevo, en las Jornadas que organizamos el pasado 11 de diciembre, si bien centradas en las modificaciones del Reglamento de Impuestos Especiales, que entran en vigor el 1 de enero de 2013.

Se mantiene la paralización de la futura Directiva sobre armonización de Impuestos sobre la Energía. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España realizamos el seguimiento de sus sucesivos borradores. Los conflictos sobre dichos impuestos desde la perspectiva "verde" están ocasionando una fuerte oposición desde diversos EE.MM. de la U.E.

### Impuesto sobre el Valor Añadido

El punto más remarcable respecto a este Impuesto en 2012 fue su fuerte incremento en los tipos reducido y general a través del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria

y de fomento de la competitividad, que también incluyó el incremento del porcentaje de compensación del REAGP en 2 puntos. Incluso en flores y plantas ornamentales subió directamente del reducido al general, de forma que de un tipo del 8 pasó al 21%.

Como suele ocurrir con la modificación del citado porcentaje, pronto surgieron dudas interpretativas en cuanto a su aplicación que se inició con fecha 1 de septiembre. Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo reuniones con la Dirección General de Tributos, presentando la correspondiente Consulta vinculante, incluyendo sus efectos respecto al IRPF, que sería contestada y remitida a las FUTs en diciembre.

El día 29 de febrero se celebró una reunión con el Presidente y Secretario de FENACORE para analizar la aplicación del IVA en los gastos de las Comunidades de Regantes. Asimismo, el 18 de enero, con la Subdirectora General de IVA de la DGT para analizar la aplicación del impuesto en los derechos del obtentor -royalties- de semillas o plantones, manteniéndose el principio de que el IVA del royalty será el mismo que el de la operación principal, es decir, la entrega de las semillas o plantones, por tanto el tipo reducido.

El 21 de septiembre se mantuvo reunión con la Subdirectora Adjunta de IVA revisando la problemática en la aplicación del IVA en las semillas.

Y, retomando la modificación del IVA de las flores y plantas ornamentales, se mantuvieron reuniones con la DGT, MAGRAMA y con el sector, buscando posibles fórmulas que permitan suavizar el nuevo tipo de aplicación. Hay que apuntar que, al igual que otros sectores que han sufrido fuertes incrementos, el Ministerio de Hacienda se está resistiendo a cualquier revisión.

### IRPF

Como se apuntaba, se actuó indirectamente en la revisión de índices de la agricultura con motivo de desgracias naturales que permiten su revisión. En general, cabe afirmar que las reducciones anuales de estos índices con motivo de las mismas, está siendo importante.

### Congreso y Senado

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene una constante interlocución con los grupos políticos en el Congreso de los Diputados, especialmente con la Comisión de Agricultura y el Senado. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se han trasladado las propuestas con respecto a la Política Agrícola Comunitaria (PAC), desequilibrio de la cadena de valor, Anteproyecto de Ley de In-

tegración cooperativa, Anteproyecto de Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, entre otros.

### CES

Además, Cooperativas Agro-alimentarias de España participa en el Comité Económico y Social, (CES). En este caso el Presidente, Fernando Marcén, ostenta el cargo de Consejero del Grupo 3º asistiendo a los Plenos y participando en la comisión de Agricultura y Política Sectorial. Durante este año se ha trabajado activamente en diversos dictámenes e informes, destacando el anteproyecto de Ley de Integración de cooperativas y otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, anteproyecto de Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

### Relaciones con otras entidades

Al igual que en años anteriores, Cooperativas Agro-alimentarias de España suscribió convenios de colaboración con diferentes entidades privadas, tales como La Caixa, Agromutua, Cajamar y Banco de Alimentos, que persiguieron en todos los casos, la puesta a disposición de las cooperativas asociadas de nuevos instrumentos que favorezcan su actuación empresarial.



Foto de familia en la presentación del proyecto AECOC desperdicio de alimentos

### Otras actividades

Complementariamente a estas actividades, Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en los trabajos llevados a cabo en el marco del estudio sobre el estado del cooperativismo en la UE impulsado por la Comisión de la Unión Europea.









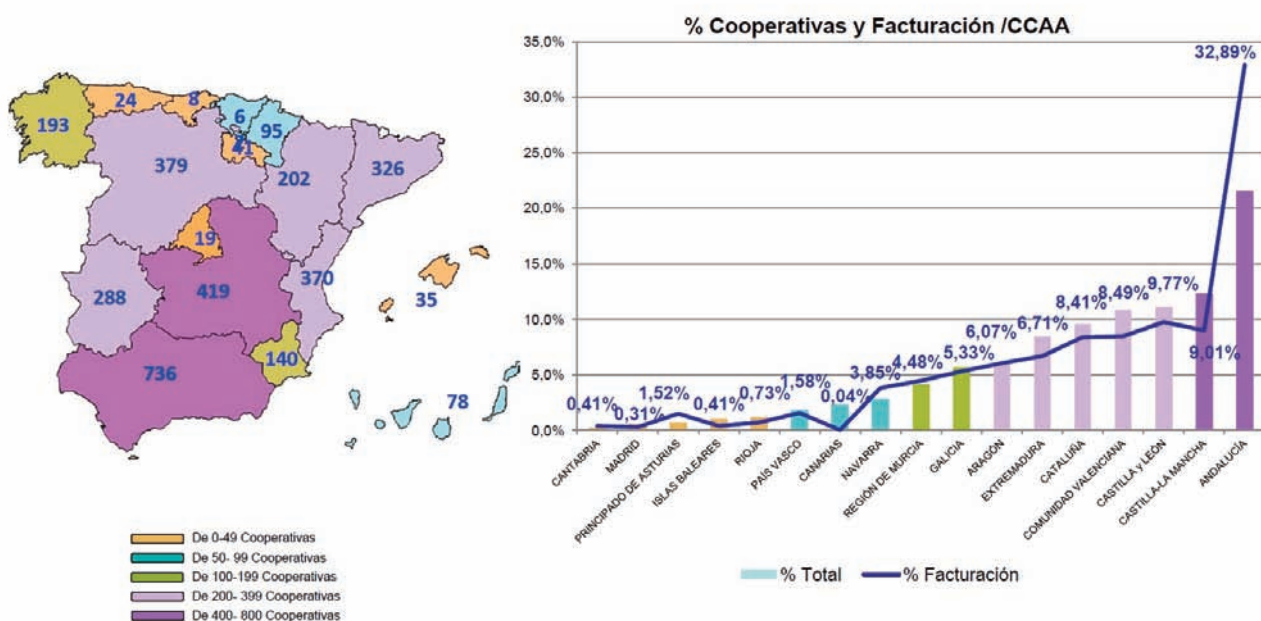
3

Cooperativismo

### Cooperativismo 2012

Extremadura se sitúa entre los primeros puestos en el ranking cooperativo en cuanto a número de cooperativas asociadas en su federación, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, y en cuanto a cifra de negocio, siendo la quinta y sexta respectivamente a nivel nacional.

De este modo lo reflejan los datos del Observatorio del Cooperativismo Agro-alimentario (OSCAE) correspondientes al año 2012, para el que Cooperativas Agro-alimentarias de España realizó numerosas encuestas entre sus cooperativas socias a través de las federaciones y uniones regionales.



\* Nº Cooperativas agrarias en situación alta en la S.Social 2011. MESS.

El modelo empresarial único que suponen las cooperativas cuenta con un importante arraigo en Extremadura, donde a través de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la entidad que las aglutina para ser su interlocutor, defensor y promotor, se dibuja un mapa de más de 230 cooperativas que facturaron en el año 2012 más de 933 millones de euros.

Estas cooperativas extremeñas cuenta con alrededor de 45.000 agricultores y ganaderos socios y generan más de 1.500 empleos directos fijos y unos 2.000 eventuales, lo que demuestra el compromiso de las cooperativas agro-alimentarias de la región con el desarrollo del territorio en el que se asientan.

Estos datos llevan a las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a representar el

4,5% del empleo total nacional en las cooperativas agro-alimentarias, con 3.540 trabajadores, siendo la séptima comunidad autónoma con mayor número de trabajadores en cooperativas.

Unas cooperativas extremeñas que abarcan todos los sectores agrarios y ganaderos, destacando los de suministros, hortofrutícola, herbáceos, ganadería y aceite de oliva, entre otros.

Extremadura representa, según los datos del OSCAE, el 7,2% de las cooperativas de España, que suponen el 6,7% de la cifra de negocio de las cooperativas españolas. Además, cuenta con una cooperativa entre las diez primeras de España, ocupando el sexto puesto a nivel nacional. Acorex factura 243 millones de euros, tiene 6.500 socios y 128 empleados.



✓ 379M€ Media  
✓ 19,8% Fact.Total

	Cooperativa	CCAA	Grado	Socios	Facturación (M€)	Empleados	Actividades
1	COREN	GALICIA	2	6.000	1.005	3.892	Piensos, Avícola, Vacuno de carne, Porcino, Quesos, Leche, Servicios, exportación
2	GRUPO AN	NAVARRA	2	21.000	612	1.087	Aceite de Oliva, Arroz, Cultivos Herbáceos, Piensos, Avícola, Porcino, Frutas, Hortalizas, Vino, Suministros, Servicios, Tiendas, exportación, productos ecológicos
3	ANECOOP	C.VALENCIANA	2	90.000	439	199	Cítricos, Frutas, Hortalizas, Vino, exportación, productos ecológicos
4	HOJIBLANCA	ANDALUCÍA	2	55.000	389	228	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Porcino, Suministros
5	COVAP	ANDALUCÍA	1	14.548	333	551	Piensos, Vacuno de carne, Ovino de carne, Porcino, Leche, Suministros, Servicios, Sección crédito, Exportación
6	ACOREX	EXTREMADURA	2	6.500	243	128	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Arroz, C. Herbáceos, Piensos, Vacuno de carne, Ovino de carne, Porcino, transf. tomate, Suministros, Servicios.
7	COBADU	CASTILLA y LEÓN	1	11.677	212	134	Vacuno de carne, Ovino de leche, Porcino, Leche, Suministros, Servicios, Tiendas
8	CASI	ANDALUCÍA	1	1.358	194	581	Hortalizas, Exportación
9	ARENTO	ARAGÓN	2	20.000	185	26	C. Herbáceos, Forrajes, Porcino, Frutos Secos, Suministros
10	CAMP D'IVARS D'URGELL	CATALUÑA	1	2.586	179	87	C. Herbáceos, Alimentación animal, Aves, Vacuno carne, Porcino, Suministros, Secciones Crédito, Tiendas
				<b>228.669</b>	<b>3.790 M€</b>	<b>6.913</b>	

Los resultados del OSCAE vienen así a reflejar la importancia de las cooperativas extremeñas como empresas y su papel en el sector agroindustrial de la región, con el valor añadido de generar riqueza y empleo en el territorio donde se asientan, comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente.

#### Datos nacionales

A pesar de ser un año difícil, con un incremento considerable del desempleo en todo el país, las empresas cooperativas registraron un aumento del 4,1% de sus trabajadores en el ejercicio 2011/2012 (+6,7% con respecto a 2007), pasando de 93.737 a 97.615 personas empleadas, según los citados datos del último Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español.

➤ Total España : **97.615** empleo total (fijos + eventuales)  
Incremento + **4%** respecto año 2010

+4,1 %  
/año  
anterior

	2007	2008	2009	2010	2011	Var 2007-11	Var 2010-11
<b>Empleo Total</b>	<b>91.454</b>	<b>94.156</b>	<b>99.079</b>	<b>93.737</b>	<b>97.615</b>	<b>+6,7%</b>	<b>+4,1%</b>



El cooperativismo agroalimentario es un colectivo empresarial formado en España por un total de 3.861 cooperativas y 1.144.070 socios, que facturaron 19.172 millones de euros (sin tener en cuenta la facturación de empresas mercantiles cuyo capital mayoritario es de cooperativas), según los datos recopilados por Cooperativas Agro-alimentarias de España en el OSCAE 2012.

De estos datos cabe destacar el incremento de la facturación de las cooperativas en los últimos años, con más de un 9% desde 2007. El informe señala que la evolución más importante en facturación la presentan las cooperativas que tienen una mayor dimensión, lo que refuerza la idea de la necesidad de integración para lograr una mejor posición en el mercado.

## Facturación del Cooperativismo Total España

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Var 2006/11
Facturación Cooperativas (M€)	16.975	17.654	18.889	18.322	17.405	19.172	+ 13,3 %
Prod. Final Agraria (M€)*	37.176	42.490	41.589	37.946	40.371	41.375	+ 11,3 %
Prod. Bruta Industria Alimentaria (M€)**	78.726	82.094	87.600	84.622	82.315	88.673	+ 12,6 %

Tendencia creciente:

- +13% desde 2006
- +10% desde 2010

- La facturación directa (*no incluye mercantiles participadas*) del Cooperativismo agroalimentario supone un:
- **46%** de valor de la **Producción Final Agraria\***.
  - **22%** del valor de la **Ventas Netas de la Industria Agroalimentaria Española\*\***, (siendo las cooperativas el 13% del colectivo).

A pesar de la crisis, el cooperativismo agroalimentario español ha dado muestras de solidez, reforzando su presencia en los mercados internacionales ya que el 28% de las cooperativas tiene actividad exportadora. De hecho, el valor de las exportaciones fue de 3.835 millones de euros en 2011/2012, lo que supone en torno al 20% de la facturación total de las cooperativas.

Es de resaltar también el compromiso de las cooperativas con la innovación y la necesidad de adaptarse al mercado, toda vez que el 19,3% de las cooperativas españolas participa en proyectos de I+D+i, lo que coincide con la media de la industria agroalimentaria en general.









# 4

Intercooperación



## Intercooperación

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó apostando a lo largo del año 2012 por la intercooperación como herramienta clave para conseguir grupos cooperativos fuertes y competitivos, con capacidad de negociación y operación en la cadena alimentaria.

Precisamente el fomento de la intercooperación es una de las funciones de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Una función que la unión de cooperativas a nivel regional cumple de forma decidida con el desarrollo desde hace varios años de un proyecto para impulsar la intercooperación como fórmula para lograr mayor presencia sectorial y en los mercados y que está dando unos exitosos resultados, englobado en el Programa de Asistencia Técnica en la convocatoria 2012, bajo el convenio firmado entre Cooperativas Agro-alimentarias España y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.



Actividad en una industria cooperativa extremeña

Durante el año 2012 y a través de esta iniciativa, se llegó a un gran número de productores, técnicos, rectores, etc. en la transmisión del mensaje de la necesaria integración y mejora de la competitividad de las empresas cooperativas y se consiguió llevar a cabo iniciativas en intercooperación basadas en la confianza entre entidades para llegar a mejorar sus resultados y servicios.

Como en anteriores actuaciones en esta materia, el trabajo se centró en el contenido de un plan de trabajo diseñado a principios de año en el que se pusieron de manifiesto las prioridades, líneas de trabajo y objetivos buscados en cada una de las actividades a desarrollar. Una vez desarrollado el plan de trabajo se inició una intensa tarea dividida en varias vertientes diferenciadas. Por una parte, se centró mucho esfuerzo en la realización de charlas y jornadas de difusión del cooperativismo, el asociacionismo y su relación con las normativas que les pueden

influir, como es la Política Agraria Comunitaria (PAC) u otras relacionadas, de gran interés.

Por otra parte, se mantuvieron reuniones para proponer, realizar o analizar actuaciones en común por parte de las cooperativas, algunas de un alcance importante a medio y largo plazo y otras para resolver actuaciones puntuales de especial relevancia para las entidades de un mismo sector. Además, se llevó a cabo una actividad importante del grupo de intercooperación donde se trató la modificación de la Ley de Cooperativas regional para, entre los representantes jurídicos de cada una de las principales cooperativas socias, elaborar una propuesta coherente y eficaz para las empresas cooperativas.

Para evaluar el verdadero éxito de un trabajo de este tipo fue muy importante valorar las cifras, por lo que se hizo una evaluación cuantitativa de la incidencia de esta actuación en el marco del proyecto de Asistencia Técnica 2012 dentro del sector cooperativo extremeño. En esta valoración destacó el alcance obtenido en cada una de las actividades desarrolladas donde las cooperativas, de una u otra forma, participaron y colaboraron en la realización y en la ejecución de los objetivos marcados en el plan de trabajo.

El alcance objetivo en cifras que se consiguió fue sobre unas 40 cooperativas de primer grado que aglutinan en torno a 8.200 socios y facturan más de 250 millones de euros. Además, hay que indicar que también se trabajó directamente con cooperativas de segundo grado, en este caso tres cooperativas que facturan 66 millones de euros, tienen 40 cooperativas de base y la incidencia de las actuaciones se ve reflejada en los casi 6.000 socios productores que aglutinan.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la principal conclusión que se extrae de la actuación desarrollada es que fue muy productiva, se desarrollaron iniciativas interesantes, se hizo una muy importante labor pedagógica e incentivadora en todo lo relacionado con la intercooperación, se propusieron ideas y trabajos que a medio y largo plazo pueden resultar muy prácticos y operativos en la actividad de las cooperativas y, por lo tanto, se concluye que el resultado ha sido muy satisfactorio y positivo.

### Intercooperación económica

De forma más concreta, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura llevó a cabo en 2012 una actuación, enmarcada también en el proyecto de Asistencia Técnica, para fomentar la intercooperación económica de ocho cooperativas de las Vegas Bajas del Guadiana, pertenecientes a la cooperativa de segundo grado Acorex. Tras la

toma de datos y diversas reuniones, se planteó a estas cooperativas una propuesta de integración en una cooperativa única de primer grado, que aglutine todos los socios y actividades que gestionan esas ocho cooperativas integrantes del proyecto.

Las ocho cooperativas que participaron en el proyecto están ubicadas en las zona regable del río Guadiana, denominada Vegas Bajas, una de las zonas más prósperas de los regadíos extremeños. Aglutinan a más de 400 socios, con una facturación de más de 28 millones de euros. Principalmente se dedican a la comercialización de productos agrícolas, tales como maíz, tomate, fruta, cereal de invierno, arroz, brócoli y aceituna para almazara. También comercializan los suministros y prestan algunos servicios a sus socios. En este primer año de puesta en marcha del proyecto se trabajó en el aspecto empresarial y su masa social asociada, posponiendo para una segunda fase los pasos legales, jurídicos y administrativos para hacer una realidad la fusión prevista, toda vez que hay que realizar una unificación de balances, reestructuración personal, homogeneizar condiciones de socios, reordenar los servicios, etc.

Esta acción supuso una actuación novedosa que puso en pie una idea que a lo largo de los años las cooperativas integrantes del proyecto venían barajando.

### Intercooperación ante la crisis

Las cooperativas del sector del olivar presentes en las Sectoriales de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura plantearon en diferentes reuniones la necesidad de actuar en conjunto frente a las dificultades por las que atraviesa el sector, situación que se va agravando campaña tras campaña y que se preveía que se agudizara ante el descenso previsto en la producción.

Mirando hacia el conjunto del sector a nivel nacional, y las experiencias exitosas y escuchando los rumores de hacia dónde camina la nueva PAC, todo el sector era consciente de que la intercooperación debe ser la herramienta que contribuya a paliar esta situación y que dirija al sector hacia el éxito.

Ante ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura puso en marcha en 2012 una actuación para el apoyo al proceso de intercooperación en el sector del olivar en Extremadura, enmarcada en el Programa de Asistencia Técnica. El trabajo se inició realizando una encuesta a cada una de las almazaras cooperativas participantes para conocer de primera mano tanto las infraestructuras del sector como el capital humano existentes en el mismo, con el objetivo de encontrar similitudes, diferencias y opciones de complementarse unas con otras.

La tarea fue complicada dado el carácter tradicional y familiar del olivar y de cultivo que complementa la renta de muchas familias en zonas rurales en las que las alternativas son muy complicadas o nulas, de ahí su importancia para el mantenimiento del tejido social y económico de nuestros pueblos.

Por ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura consideró como una pieza fundamental conocer también la opinión directa del sector en cuanto cómo creen que se debe orientar y enfocar esta intercooperación y hasta dónde hay que llevarla.

Tras el análisis de esa información recogida, las opciones que se presentaron fueron múltiples, desde tan sólo colaborar en la comercialización a granel de los productos, hasta una colaboración más estrecha referida a compartir instalaciones y trabajadores, propuesta que se planteó muy acertada especialmente en campañas de baja producción como la pasada 2012/2013, en la que las cuentas mostraron que era más económico concentrar la producción que funcionar todas las almazaras a media capacidad.

Lo más acertado era ir introduciendo estas medidas poco a poco, empezando campaña tras campaña y avanzando en función de la respuesta del sector, hasta conseguir una intercooperación del sector efectiva y eficaz, porque realizar un cambio radical en la forma habitual de trabajo y en la mentalidad de las zonas no era recomendable.

Así, se iniciaba una nueva fase del trabajo, que debía concentrarse a partir de ese momento en concienciar a los protagonistas del sector de las ventajas de trabajar de forma conjunta y organizada y de las mejoras económicas y competitivas que supone, aportando un mayor valor añadido y contribuyendo al mantenimiento de las rentas de los olivareros y del entorno rural en el que se localizan.

Y es que las cooperativas olivareras de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representan en torno a 5.000 olivicultores, y el 60% de la producción de aceite de oliva y el 50% de la aceituna de mesa de nuestra región, con una facturación total en torno a los 164 millones de euros.

### Cooper-Activa

En materia de intercooperación cabe destacar también la celebración de la primera Feria de las Cooperativas Extremeñas, "Cooper-Activa", en la que se dieron cita las principales entidades que representan al sector en la región y en la que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó activamente.

El evento, organizado por la Confederación de Entidades para la Economía Social y Autónomas de Extremadura, Cepes Extremadura, en la Institución Ferial de Mérida

(IFEME) a principios de diciembre de 2012, sirvió además para reivindicar el papel de las cooperativas como instrumentos claves para la salida de la crisis.

El objetivo de la feria Cooper-Activa era mostrar la otra manera que tienen las cooperativas de hacer empresa, ya que son entidades democráticas, que saben adaptarse a los tiempos y que sitúan a las personas por encima del negocio.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en Cooper-Activa

“Si las cooperativas ven que la situación económica no está bien, adaptan sus estructuras a la nueva situación, si tienen que bajarse el sueldo se lo bajan, y si tienen que vender a precios más competitivos, lo hacen”, señalaba la directora-gerente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Carmen Moreno, durante la celebración de Cooper-Activa.

Cooper-Activa sirvió además para demostrar el amplio abanico de sectores que integra el movimiento cooperativista en la región: agroalimentario, transportes, enseñanza, atención a la dependencia, etc., ya que es un modelo empresarial diferente, enmarcado en el contexto de la economía social.

Durante este encuentro se entregaron también los premios 'Cooperactiva', en este caso el premio al proyecto cooperativo de éxito que fue a parar a la Cooperativa 'Nuestro Señor del Gran Poder', de Valencia del Ventoso, dedicada al sector del textil, mientras que el otro galardón se entregó a una persona representativa del movimiento cooperativista extremeño, en este caso a Rafael Rodríguez Luego, empresario del transporte.

En IFEME se instalaron stands de las organizaciones que representan a las diferentes formas de economía social de la región, amparadas por la organización de Cepes Extremadura. También se contó con un espacio informa-

tivo y de asesoramiento para las personas interesadas en emprender y crear una cooperativa en Extremadura.

Cooper-Activa cerró sus puertas después de una degustación de productos extremeños y de una exhibición de bailes de percusión, a cargo del grupo Batala, así como con actividades lúdicas para mayores y niños. La Feria de Muestras del Cooperativismo contó con la financiación del Gobierno de Extremadura a través de la Consejería de Empleo, Empresa e Industria.

### Ley de integración

El Ministerio de Agricultura presentó en 2012 el anteproyecto de Ley de Fomento de la Integración Cooperativa, una iniciativa legislativa impulsada desde Cooperativas Agroalimentarias y que tiene por objeto reforzar la concentración de la oferta y potenciar la integración comercializadora de nuestras cooperativas. Las razones que justifican esta Ley son múltiples y de todas conocidas: el desequilibrio existente en la cadena agroalimentaria cuyas consecuencias acaba sufriendo el productor y que son fruto de la atomización existente en la oferta y de la integración de la demanda, asimetría que propicia el abuso y, consecuentemente, una pérdida de valor en la cadena y de las rentas de los productores. Por otra parte, la necesidad de contar con empresas a la altura de los retos de un mercado cada día más globalizado y que nos exigen una vertebración económica que actualmente no tenemos.

En los últimos años el cooperativismo agroalimentario español ha contribuido en gran medida a la modernización de la agricultura en nuestro país incrementando su productividad, su profesionalización y favoreciendo la internacionalización y la presencia en los mercados exteriores. También ha contribuido a la incorporación de valor añadido, pasando de comercializar productos agrarios a través de operadores intermediarios a convertirse en industrias agroalimentarias que operan en todos los eslabones de la cadena. Por ello se puede entender que las casi 4.000 cooperativas existentes en nuestro país puedan tener sentido desde el punto de vista productivo o territorial, pero no desde el punto de vista comercializador: somos muchos vendiendo lo mismo a los mismos y la consecuencia inmediata es un escaso poder de negociación con nuestros clientes.

Se presenta así esta iniciativa legislativa con el propósito de agrupar oferta y, sobre todo, integrar su comercialización en entidades de base asociativa especializadas, bien dimensionadas, con una estrategia claramente orientada al mercado y con un compromiso a largo plazo con sus socios. Para ello se crea el concepto de Entidad Asoc-



ciativa Prioritaria (EAP) que podrán ser cooperativas o SATs, incluso sociedades mercantiles siempre que la mayoría de su capital social pertenezca a entidades asociativas.



Actividad en una industria cooperativa extremeña

Otro elemento importante es que desde el momento en que una entidad asociativa es reconocida como prioritaria, ya sea de primer o ulterior grado, sus socios automáticamente adquieren también la calificación de prioritarios y se les atribuyen ventajas en el acceso a determinadas subvenciones relacionadas con su actividad productiva y en el acceso a derechos de producción. Se pretende con ello que haya un estímulo también en la base de las cooperativas, a fin de que los socios animen a sus Consejos Rectores y demás órganos directivos a participar en los procesos de integración, al tiempo que se pretende estimular a los productores individuales para que se incorporen en entidades asociativas con el fin de concentrar así la oferta

A las cooperativas de base integradas en una EAP no se les exigirá ninguna dimensión mínima, sino estar alineadas con la estrategia comercializadora de la de cabecera que se comprometerá a comercializar la totalidad de la producción entregada por las primeras. Si se cumplen esas condiciones automáticamente recibirán la calificación de prioritarias para el acceso de múltiples ayudas relacionadas con la actividad productiva y los servicios a los socios que comentaremos a continuación.

De esta forma se reconoce el importante papel que juegan las cooperativas locales en todo lo referente a la mejora de la producción y la asistencia a los productores. Incluso se pretende incentivar el desarrollo de actividades no agrarias relacionadas con las oportunidades de negocio que puedan aparecer en el medio rural, si bien esto último exigirá modificaciones en otras leyes que limitan en la actualidad la actividad económica de las cooperativas a la exclusivamente agraria.

El principal problema es que las ayudas del Ministerio de Agricultura y de la Administración Central están limitadas por la reglamentación comunitaria que regula las Ayudas de Estado. Esta reglamentación establece un límite máximo por beneficiario de 400.000 euros para tres 3 años. Evidentemente estas medidas de estímulo no son suficientes para potenciar la constitución y desarrollo de grandes grupos empresariales y si bien pudieron ser un apoyo a la constitución de iniciativas de intercooperación enmarcadas en la Orden Ministerial de Integración Cooperativa, es evidente que ni responden a las necesidades actuales y futuras, ni están a la altura de los objetivos que plantea la Ley.

Por ello se debe acudir al segundo pilar la de PAC, en concreto a las medidas para la mejora de la producción, transformación y comercialización. Además, se precisa la implicación de las Administraciones Regionales para que concedan el acceso prioritario a las Entidades Asociativas de cabecera que hayan obtenido el reconocimiento de prioritarias y que serán, según establece la Ley, entidades supra-autonómicas.

En definitiva, el Anteproyecto hace una propuesta muy amplia en la priorización de subvenciones y medidas, tanto en los programas estatales como en los que son de competencia autonómica.

Es por tanto una ley lógica tanto en sus planteamientos como en sus objetivos, pero limitada en sus instrumentos, entre otras cosas porque la configuración del Estado nos obliga a respetar las competencias autonómicas, pero no pretende imponer, sino convencer de la conveniencia de su aplicación que será en todos los casos voluntaria.

En este sentido, desde Cooperativas Agro-alimentarias se valora de forma positiva esta iniciativa, ya que es una demanda histórica y por tanto deseada por la organización. Pretende contribuir a resolver un problema estructural como es la atomización de la oferta, mal endémico en nuestro país y que debemos resolver con urgencia.

Hasta la fecha son pocas las Administraciones Autonómicas que han desarrollado iniciativas a favor de la integración cooperativa, y aun menos las que han incentivado la concentración de la oferta priorizando a los productores organizados. Pero incluso en esos casos las iniciativas autonómicas se quedan cortas si tenemos en cuenta la dimensión que nos exigen los mercados en la actualidad.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias se enviaron diversas observaciones tendentes a facilitar su aplicación, al entender que debe ser una Ley dinamizadora de los procesos de fusión y también un impulso a la consolidación y desarrollo de aquellas cooperativas que hoy ya son una referencia y que deberían ser las cabezas tractoras en cada uno de los sectores donde están operando.



Cooperativas Agro-alimentarias pidió además a las cooperativas, a sus socios y a las Administraciones central y autonómicas que aprovechen esta oportunidad desde una óptica coherente y constructiva para que redunde en beneficio de todos y mejore no sólo la estructura del sector, sino que contribuya a mejorar las rentas de los que hoy están a merced de unos mercados que les niegan, en la mayoría de los casos, una remuneración justa.

#### Acciones de promoción

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó durante 2012 en las dos ferias agroalimentarias y comerciales más importantes de la región. La primera de ellas fue Agroexpo, celebrada a finales del mes de enero del referido año, mientras que la segunda se comenzó a finales de septiembre y se prolongó durante los primeros días de octubre: la Feria Internacional Ganadera de Zafra.

En estos certámenes se contó con un amplio espacio de exposición que debía ser lo más llamativo posible para el visitante, con la clara intención de atraer su atención. De este modo, la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en estos certámenes se materializó con un stand de 50 metros cuadrados donde, además de estar representadas las distintas cooperativas de la región que integran esta unión, se realizó una serie de actividades paralelas para dinamizar el certamen y promocionar los productos cooperativos agroalimentarios extremeños.

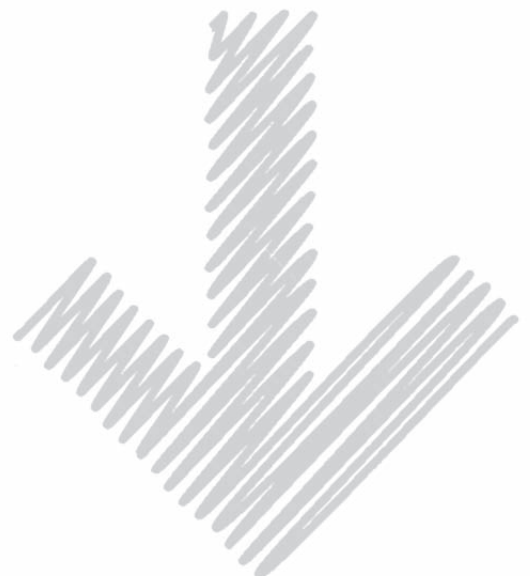
La gran afluencia de público favoreció que el balance final de la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fuese un éxito, haciendo de su stand el centro neurálgico para que sus cooperativas socias tuvieran la oportunidad de mantener contactos comerciales con importadores especializados en distintos canales de distribución; como gran distribución, pequeño y mediano comercio, canal horeca y canal gourmet.



Stand de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la Feria de Zafra 2012







# 5

Dimensión y  
Competitividad



### Dimensión y Competitividad

El trabajo constante de las cooperativas agroalimentarias extremeñas es incuestionable, del mismo modo que su compromiso social y económico con el territorio donde se asientan. Unas cooperativas que se han convertido en potentes empresas, para las que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura desarrolla desde hace varios años diversos proyectos destinados a fomentar su competitividad empresarial.

Algo en lo que tendrá mucho que ver además la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura, para cuya modificación Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabajó intensamente durante 2012, presentando al Gobierno de Extremadura una propuesta de cambio.

Y es que la globalización de los mercados y el dominio de estos por parte de las grandes corporaciones, provocan una competitividad devastadora. Las empresas cooperativas se ven abocadas a adaptarse continuamente a las exigencias de estos mercados. Lo que conlleva a tener la necesidad de fortalecer sus estructuras productivas y financieras.

Su marco normativo es la herramienta imprescindible para robustecer a las sociedades cooperativas. El Estado español tiene cedidas las competencias en materia de regulación de las cooperativas a las comunidades autónomas. Extremadura fue una de las autonomías pioneras en legislar en materia de cooperativas, elaborando por vez primera la ley de cooperativas en 1998, Ley 2/1998, de 26 de marzo, por la cual actualmente se rigen. Posteriormente, con la Ley 8/2006, de 23 de diciembre, se regula las Sociedades Cooperativas Especiales de Extremadura.

El Gobierno regional modificó, a propuesta de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la Ley 2/1998 con las exigencias contables impuestas por las normas internacionales de contabilidad, cumpliendo así con la normativa a nivel nacional que exigía la reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable con la normativa de la Unión Europea.

A raíz de las labores realizadas en seno del grupo de trabajo Jurídico-Económico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, se observa la necesidad de que la Administración autonómica ejecute una profunda reforma de la Ley de Sociedades Cooperativas. Para ello se le propone realizar una modificación, lo que es acogido muy satisfactoriamente. Tras la elaboración y aprobación por parte del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, en junio de 2012 se registró el documento en la Dirección General de Trabajo por parte del citado grupo de trabajo Jurídico-Económico, compuesto por Ana Vargas,



Algunos de los miembros del grupo de trabajo Jurídico-Económico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

de la cooperativa Acopaex; Eugenia Benain y Salobrar Martín, de la cooperativa Copreca; Mamen Martínez y Mercedes Pérez-Ollero, de la cooperativa Viñaoliva; Antonio Arroyo, de la gestoría cooperativa Gesagri; Ángel Zapata y Javier Herrero, asesor jurídico y técnico, respectivamente, de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

### Responsabilidad Social

Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura es conectora de la importancia para las empresas de ser socialmente responsables y de los beneficios que les aporta la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), tanto desde el punto de vista económico como para el medio en que se ubican, en el que las cooperativas tienen un papel fundamental en el desarrollo social y económico del territorio.

De este modo, la unión cooperativa regional continuó a lo largo de 2012 apostando por que las cooperativas trabajasen según los principios de RSE, que en definitiva son los principios cooperativos, e impulsó la difusión y conocimiento del trabajo de las cooperativas como organizaciones socialmente responsables a través de un proyecto para la elaboración de las memorias de sostenibilidad de dos cooperativas socias: Cooprado y Casat.

El trabajo comenzó con un cuestionario inicial de RSE en cada una de estas cooperativas, que permitió la elaboración de una tabla de diagnóstico de RSE y posteriormente el plan de mejora de RSE concreto para cada una de ellas.

Con todo ello, se logró alcanzar el objetivo final de la iniciativa para implantar políticas de Responsabilidad Social Empresarial en cooperativas de Extremadura y dar a conocer el trabajo que se hace como empresas socialmente responsables.







6

Sectores



### Sectorial de Aceite de Oliva

La campaña de aceite de oliva 2011/2012 finalizó el 30 de septiembre de 2012, arrojando un balance que sitúa a Extremadura como la tercera región productora de aceite de oliva en España, representando un 3,5% de la producción nacional.

De tal forma, y sobre la base de los datos publicados por la Agencia para el Aceite de Oliva (AAO) a esa fecha, el resumen de la campaña con los datos más significativos se refleja en la tabla 1. La campaña 2011/2012 ha supuesto un record total de producción a nivel nacional, ya que se alcanzó la cifra final de 1.613.401,40 toneladas, tal y como se refleja en la referida tabla 1, y la segunda en Extremadura en cuanto a volumen de aceite obtenido, ya que la campaña 2009/2010 fue superior con 59.603,10 toneladas.

Tabla 1. Balance de campaña 2011/2012

Comunidad Autónoma	Existencia a 1 de octubre (t)	Producción (t)	Adquirido (t)	Salidas Totales (t)	Existencias finales (t)
Andalucía	271.292,1	1.362.375,1	51.181,5	1.294.454,1	390.394,7
Castilla La Mancha	29.062,2	123.885,5	4.593,5	124.667,3	32.873,8
Cataluña	2.405,4	22.103,5	1.418,9	24.433,3	1.494,5
<b>Extremadura</b>	<b>6.230,9</b>	<b>54.737,3</b>	<b>6.457,4</b>	<b>61.071,9</b>	<b>6.353,8</b>
Resto	8.211,8	50.300,0	1.671,8	53.356,7	6.826,7
<b>Total</b>	<b>317.202,4</b>	<b>1.613.401,4</b>	<b>65.323,1</b>	<b>1.557.983,3</b>	<b>437.943,5</b>

Fuente: Agencia para el Aceite de Oliva (AAO)



En cuanto a las salidas totales, cabe reseñar que prácticamente sale el 100% del aceite producido en la campaña (producción+adquirido) y queda un stock final igual que se registró al inicio de la campaña.

De los datos finales de Extremadura, desglosados por provincias y que se recogen en la tabla 2, destaca que la provincia de Badajoz produce el 83,36% del aceite de Extremadura frente al 16,64% elaborado en la provincia de Cáceres.

Tabla 2. Balance de campaña 2011/2012 en Extremadura.

Comunidad Autónoma	Existencia a 1 de octubre (t)	Producción (t)	Adquirido (t)	Salidas Totales (t)	Existencias finales (t)
Badajoz	5.196,5	45.628,3	5.681,2	50.804,4	5.701,6
Cáceres	1.034,4	9.109,0	776,2	10.267,5	652,1
<b>Extremadura</b>	<b>6.230,9</b>	<b>54.737,3</b>	<b>6.457,4</b>	<b>61.071,9</b>	<b>6.353,8</b>

Fuente: Agencia para el Aceite de Oliva (AAO)

La producción en cooperativas oliveras, que se aprecia en la tabla 3, supone el 57% del aceite regional, con una molturación del 56% de la aceituna producida en la región.

Cifras similares se producen en el volumen de salidas netas anuales, quedando patente que las salidas han sido superiores a la producción anual.

Tabla 3. Datos producción Extremadura y cooperativas.

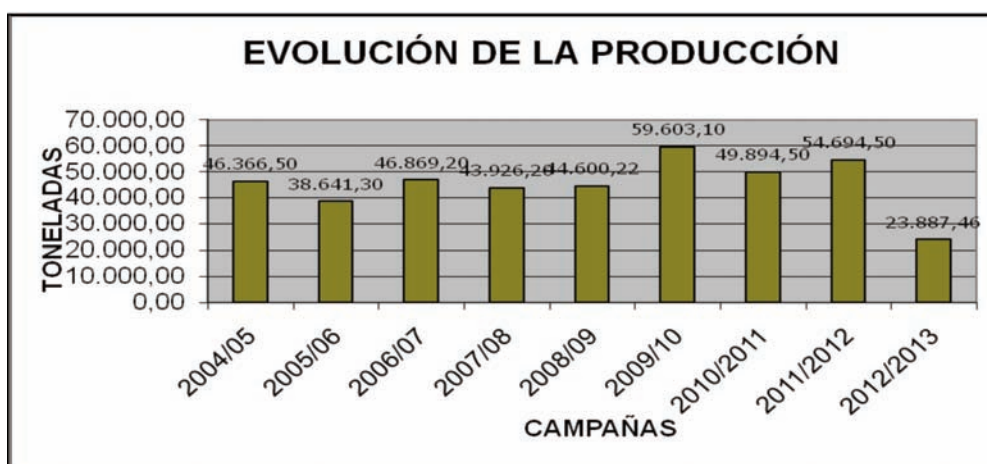
	Producción			Rto. Aceite	Aceituna molturada			Salidas Netas		
	Total regional (t)	Total cooperativas (t)	%		Total regional (t)	Total cooperativas (t)	%	Total regional (t)	Total cooperativas (t)	%
Badajoz	45.628,3	26.478,8	58	18,63	244.609,0	138.427,1	57	45.123,2	26.259,2	58
Cáceres	9.109,0	4.821,9	53	12,82	70.706,4	37.685,1	53	9.491,3	5.034,7	53
<b>Extremadura</b>	<b>54.737,3</b>	<b>31.300,7</b>	<b>57</b>	<b>17,33</b>	<b>315.315,4</b>	<b>176.112,2</b>	<b>56</b>	<b>54.614,5</b>	<b>31.293,9</b>	<b>57</b>

Fuente: Agencia para el Aceite de Oliva (AAO)

Con datos referentes a la evolución de las campañas de aceite, y tal y como refleja el gráfico 1, la producción en Extremadura se situó durante en las últimas tres campañas

por encima de las 50.000 toneladas, de forma que la media de producción ha subido, que es la tónica general seguida por la mayoría de las regiones productoras a nivel nacional.

Gráfico 1. Evolución de la producción en Extremadura.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Con datos referentes a la evolución de las campañas de aceite, y tal y como refleja el gráfico. Sin embargo en los primeros meses de la campaña 2012/2013 (noviembre y diciembre) se confirmaron las peores previsiones en cuanto a la campaña y se estimaba que el volumen final de aceite

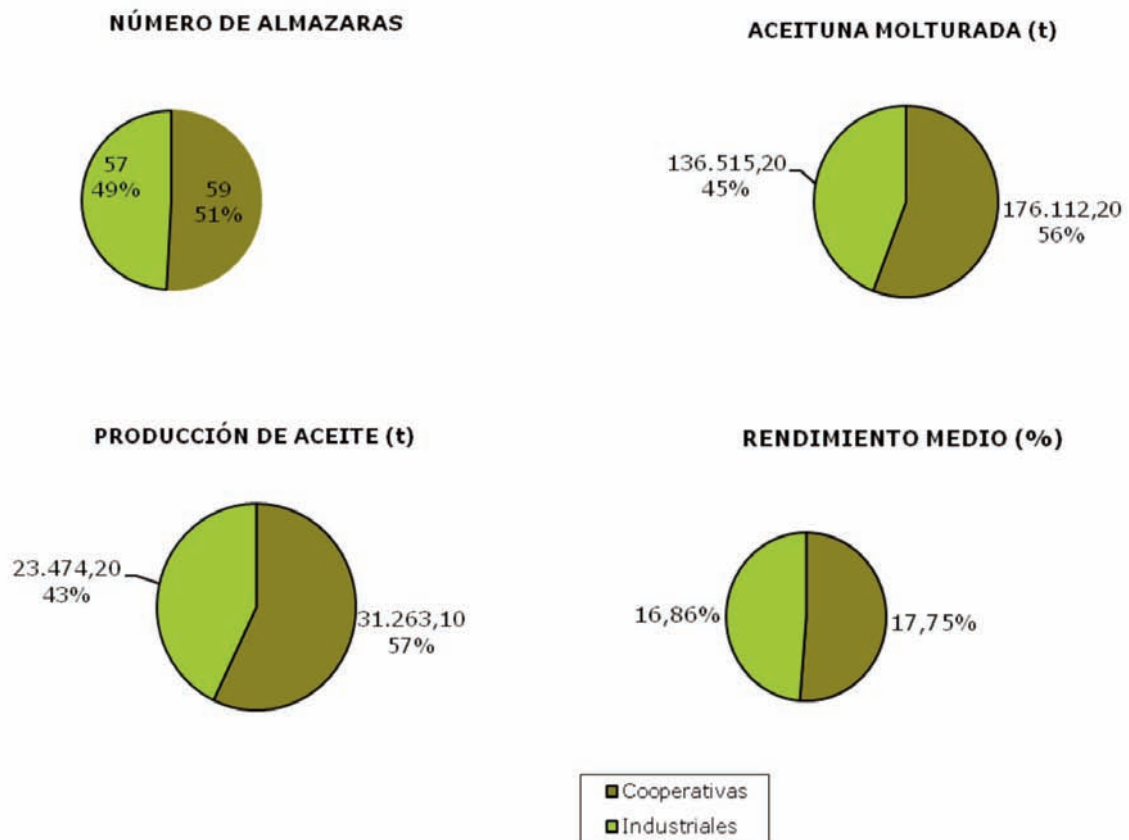
rondaría las 600.000 toneladas, con una distribución regional, según la tabla 4.1, la producción en Extremadura se situó durante en las últimas tres campañas por encima de las 50.000 toneladas, de forma que la media de producción ha subido, que es la tónica general seguida por la mayoría de las regiones productoras a nivel nacional.

Tabla 4. Datos provisionales producción aceite de oliva campaña 2012/2013 y comparativa con la campaña 2011/2012

Comunidad Autónoma	Estimación 2012/2013 (t)	Producido 2011/2012 (t)	Diferencia (%)
Andalucía	470.000	1.362.375,1	-65%
Aragón	7.000	11.137,6	-37%
Valencia	20.000	17.518,6	+12%
Castilla La Mancha	45.000	123.885,5	-64%
Cataluña	30.000	22.103,5	+26%
<b>Extremadura</b>	<b>24.000</b>	<b>54.737,3</b>	<b>-56%</b>
Murcia	7.000	8.091,7	-13%
Resto	11.000	13.551,5	-19%
<b>Total</b>	<b>614.000</b>	<b>1.613.401,4</b>	<b>-62%</b>

Fuente: Agencia para el Aceite de Oliva (AAO)

Gráfico 2: Resumen de la campaña de aceite de oliva 2011/2012 en Extremadura. Comparativa entre cooperativas yalmazaras industriales





### Actividad Sectorial

La complejidad de la campaña 2011/2012 hizo que la actividad sectorial fuese continua, con numerosas reuniones de la propia sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, reuniones a nivel nacional, reuniones con la Administración regional y con el resto de entidades representativas del sector en la región.

El record nacional en cuanto a volumen de producción no hizo más que agravar la ya complicada situación de crisis en el sector, ya que los precios continuaron bajos y este hecho ocasionó que se activase el almacenamiento privado del aceite de oliva hasta en tres ocasiones:

Tabla 5. Resumen de los resultados de las aperturas de almacenamiento privado de aceite de oliva en la campaña 2011/2012

Fecha	Licitación	Volumen almacenado (t)	Importe corte (€/t/día)
Noviembre-11	1ª	9.163,4	1,30
	2ª	34.145,6	1,30
<b>Total</b>		43.318,0	
Marzo-12	1ª	100.000,0	0,65
	2ª	0	-
<b>Total</b>		100.000,0	
Junio-12	1ª	86.000,0	0,65
	2ª	14.000,0	0,64
<b>Total</b>		100.000,0	
<b>TOTAL</b>		<b>243.318,0</b>	

Fuente: FEGA

A pesar de los tres períodos de almacenamiento privado realizados y del volumen de aceite retenido, la medida no surtió el efecto deseado, las licitaciones se realizaron muy a la baja y el sector se cuestionó la validez del sistema de subasta y los precios se mantuvieron a la baja.

Otro aspecto que marcó la actividad de la sectorial de aceite de oliva fue la constitución de la Mesa del Olivar en Extremadura, petición que se había realizado desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en numerosas ocasiones a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura.

En el mes de mayo se realizó una reunión, convocada desde el Gobierno de Extremadura, para constitución de esta

mesa con el objetivo de darle un impulso al sector y lograr un documento de consenso entre el sector que fuese defendido en todos los foros dentro y fuera de nuestra región.

La citada mesa estaba presidida por el consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía y formada por los Directores Generales de su Consejería, además de Jefes de Servicio implicados en cuestiones que afectan al olivar y representantes de Apag-Extremadura-Asaja, Upa-Uce Extremadura, Asaja Cáceres, Coag-Extremadura, la Asociación de Fabricantes de Aceite de Oliva Virgen de Extremadura (AFAVEX), la Asociación de Exportadores e Industriales de Aceituna de Mesa (ASEMESA) y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura



Reunión de constitución de la Mesa del Olivar en Extremadura

Los principales temas que se trataron en esta mesa, como problemas más preocupantes en el sector son:

- Medidas de comercialización y estabilización del mercado del aceite de oliva: Almacenamiento privado. Deben buscarse medidas que contribuyan a la regularización del mercado y conlleven una estabilidad de precios. Por ello también se hace necesario mejorar el actual sistema establecido de almacenamiento privado de aceite, convirtiéndolo en un mecanismo más ágil y con precios actualizados a la realidad actual, y ampliar el mecanismo al sector de la aceituna de mesa.

- Revisión y análisis del borrador de la Nueva Política Agraria Comunitaria (PAC) del Aceite de Oliva

- Líneas de financiación del sector actuales y futuras. Hay que buscar una fórmula que permita la supervivencia del olivar tradicional, y con ayudas que contribuyan al mantenimiento de la producción de este tipo de plantaciones y a hacerlos más competitivos, con medidas como los créditos pignoraticios, que ayuden a la supervivencia económica de las cooperativas olivares.

- Calidad del aceite de oliva. Desde las cooperativas estamos totalmente de acuerdo con el planteamiento de preservar la imagen del producto, mejorando y asegurando su calidad, y de este modo evitar o paliar los efectos de la presencia en el mercado de aceites provenientes de mezclas fraudulentas, y en cuanto al etiquetado entendemos que las

últimas modificaciones propuestas van dirigidas a la mejora comercial del aceite de oliva virgen, si bien donde se deberían invertir esfuerzos es en controlar el etiquetado de los aceites de oliva refinados, ya que son los que no cumplen con la normativa en cuanto a poner el nombre completo del producto con el mismo tipo y tamaño de letra

- Integración del cooperativismo

La complicada situación del sector fue objeto de estudio en las diferentes administraciones, y no sólo regionales, como fue el caso de la mesa del olivar, también desde el Ministerio de Agricultura, y desde la propia UE se realizaron propuestas encaminadas a paliar, mejorar o tratar de solventar los problemas del olivar.

Así desde el Ministerio se crearon diferentes grupos de trabajo con el fin de mejorar el conocimiento del sector en cuanto al valor de los parámetros químicos de nuestras variedades autóctonas, y poder defenderlo en el seno de la UE, así como reuniones de colaboración del conjunto del sector, buscando la puesta en común de los problemas y persiguiendo su entendimiento.

Unos de los temas en los que más se trabajó desde la sectorial de aceite de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fue en la modificación propuesta para los parámetros químicos exigidos a la salida de la envasadora para el aceite de oliva virgen extra, y en concreto para los valores establecidos para el eritrodio + uvaol, con los cuales

nos veríamos gravemente perjudicados, ya que determinadas variedades autóctonas de Extremadura, concentradas principalmente en la provincia de Badajoz, tienen de por sí unos valores intrínsecos superiores a los nuevos límites planteados, por lo que en caso de que se fijaran estos valores habría que solicitar desde Extremadura que se considerase una "excepcionalidad" a nivel de la Unión Europea para estas variedades.

Como apoyo necesario para poder valorar estos parámetros, desde la Sectorial de Aceite de Oliva se solicitó el asesoramiento al Instituto Tecnológico de Extremadura (INTAEX) y al Centro Tecnológico Agroalimentario "Extremadura" (CTAEX), manteniendo con ellos una estrecha colaboración.

A instancias del Comisario de Agricultura de la UE, Dacian Cioloș, se presentó el Plan de Acción del Sector del Aceite de Oliva, tras un compromiso que adquirió en su visita a España, y conocer de primera mano la realidad del sector.

Este documento estaba en consonancia con muchas de las propuestas realizadas desde el seno de las cooperativas agro-alimentarias, por lo que ha sido bien acogido por la mayoría del sector.

El plan presentado abordaba cuestiones importantes y demandadas desde el seno de las cooperativas como son la reestructuración del sector, la calidad y su control, la promoción o la concentración de la oferta y, en este sentido, consideramos clave que la Unión Europea tome el liderazgo en dichos aspectos.

Sin embargo, la primera aportación que se realizó desde las cooperativas es que este plan incluyera también a la aceituna de mesa y no sólo al aceite, ya que el cultivo es el mismo y el destino de la producción a uno u otro uso influye en el conjunto.

Se sigue trabajando desde cooperativas para que este documento recoja además herramientas encaminadas a mejorar la gestión de mercados, tales como la actualización y optimización del mecanismo de almacenamiento privado, actualizando los precios de referencia en el desencadenamiento a la situación real y que la activación del mecanismo sea automática, y que recoja y permita excepciones a las normas de competencia de modo que el sector pueda autorregularse en situaciones de crisis graves a través de las interprofesionales. Asimismo, es necesario que incluya políticas decididas para fomentar la integración del sector productor al objeto de lograr el tan necesario reequilibrio de la cadena agroalimentaria.

Otra de las principales demandas planteadas desde las cooperativas iba dirigida hacia la utilización de los fondos de desarrollo rural para que se puedan utilizar para la re-

estructuración y la modernización de las explotaciones que se han vuelto menos competitivas, y ayudas agroambientales para las explotaciones situadas en zonas desfavorecidas, por lo que se debería convertir en una prioridad por parte de los países productores de la UE.

Uno de los temas en los que se realizaron puntualizaciones es en el análisis sensorial de los aceites de oliva virgen, solicitando que se armonice el funcionamiento de los paneles de cata en toda la unión y que sea el COI el encargado de velar por la unificación de las normas y de los métodos de análisis. Deben mejorarse los métodos de evaluación y de control. Es necesario realizar investigaciones sobre los diferentes tipos de aceite de oliva y sobre la mejora de los controles de la calidad y la pureza del aceite de oliva. Las mezclas de aceite de oliva y otros aceites vegetales deberían estar prohibidas hasta que se hayan desarrollado métodos de análisis que permitan comprobar la información en la etiqueta de dichas mezclas.

En el sector de la restauración, el uso de envases no reutilizables debería ser obligatorio y no recomendable como refleja este documento.

Por último este documento debe incidir más en aspectos relacionados con las medidas de promoción y subrayar los efectos benéficos para la salud y las cualidades nutricionales del aceite de oliva. Además, debería establecerse un régimen que promueva el consumo de aceite de oliva y de aceitunas de mesa entre los escolares.

En esta campaña también el propio COPA-COGECA elaboró un documento en sintonía con las aportaciones efectuadas desde el sector cooperativo y que han trasladado a la Comisión como propuestas y posturas del conjunto del sector olivarero.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura confía en que las consideraciones argumentadas sean tenidas en cuenta desde la Comisión y el documento final sea un instrumento efectivo y eficaz para el sector del Aceite de oliva y la aceituna de mesa.

Un año más, se reiteró a la Delegación del Gobierno en Extremadura la necesidad de reforzar la vigilancia en el campo, especialmente en épocas coincidentes con las campañas. Fruto de ello se activó un dispositivo de vigilancia y prevención de robos de aceitunas, que hizo disminuir los casos registrados respecto a años anteriores.

Finalmente, a lo largo del año 2012, la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo varias reuniones con el fin de conseguir que se permita el uso de efluentes de almazaras como fertilizantes en los olivares y para que se reconozcan las aguas de lavado como subproducto y no como residuo y se puedan realizar estas prácticas culturales.







### Sectorial de Aceituna de mesa

La campaña 2011/2012 de aceituna de mesa se cerró con una producción final de 520.560,80 toneladas a nivel nacional, de las cuales el 19,57% se produjeron en Extremadura, es decir, un volumen final de 101.878,90 toneladas.

Los resultados de esta campaña de aceituna de mesa, que se resumen en la tabla 1, reflejan que la provincia de mayor producción fue Sevilla (60%), seguida de Córdoba (12%) y Badajoz (11%) en tercer lugar. Tras ellas se sitúan Málaga (10 %) y Cáceres (8%) que ocupa el quinto lugar.

Tabla 1. Datos campaña 2011/2012 de aceituna de mesa.

Comunidades Autónomas	Provincias	Producción (t)	% Nacional
<b>Andalucía</b>	Almería	702,8	0,14
	Cádiz	51,2	0,01
	Córdoba	61.370,7	11,79
	Granada	2,5	0,00
	Huelva	3.972,3	0,76
	Jaén	403,6	0,08
	Málaga	50.560,8	9,71
	Sevilla	296.596,0	56,98
<b>Total Andalucía</b>		<b>413.659,9</b>	<b>79,46</b>
<b>Extremadura</b>	Badajoz	57.977,2	11,14
	Cáceres	43.404,0	8,43
<b>Total Extremadura</b>		<b>101.381,3</b>	<b>19,57</b>
<b>Resto España</b>	Resto	5.519,6	0,97
<b>Total Resto</b>		<b>5.519,6</b>	<b>0,97</b>
<b>Total España</b>		<b>520.560,8</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Agencia para el Aceite de Oliva (AAO)

En lo referente a la producción por variedades, tal y como se recoge en la tabla 2, la variedad mayoritaria sobre el conjunto de la producción nacional es la variedad Hojiblanca con 255.000 toneladas, seguida de la Manzanilla Sevillana con una producción total de 154.000 toneladas. En tercer puesto se encuentra, con 40.000 toneladas, la Manzanilla Carrasqueña, y tras ella la Gordal, con 28.500 toneladas, y la Manzanilla Cacereña con una producción de 26.000 toneladas.

Tabla 1. Datos campaña 2011/2012 de aceituna de mesa.

España	Provincias	Variedades (datos expresados en toneladas)						Total
		Hojiblanca	Manzanilla sevillana	Manzanilla carrasqueña	Gordal	Manzanilla cacereña	Otras	
Andalucía	Almería	6,5	56,5	0,0	0,0	0,0	639,8	702,8
	Cádiz	15,5	3,1	0,0	3,4	0,0	29,2	51,2
	Córdoba	57.848,5	3.150,2	0,0	57,2	0,0	314,7	61.370,6
	Granada	0,0	2,5	0,0	0,0	0,0	0,0	2,5
	Huelva	0,0	2.773,0	354,1	698,6	0,0	146,7	3.972,4
	Jaén	271,0	32,3	0,0	20,1	0,0	80,3	403,7
	Málaga	46.199,9	1.015,9	0,0	80,8	0,0	3.264,3	50.560,9
Sevilla	128.792,9	130.710,3	2.964,8	27.712,1	654,6	5.761,3	296.596,0	
<b>Total Andalucía</b>		<b>233.134,3</b>	<b>137.743,8</b>	<b>3.318,9</b>	<b>28.572,1</b>	<b>654,6</b>	<b>10.236,2</b>	<b>413.659,9</b>
Extremadura	Badajoz	2.612,0	15.953,7	36.934,1	0,0	202,5	2.274,9	57.977,2
	Cáceres	19.137,4	0,0	28,7	9,1	24.436,6	289,9	43.901,7
<b>Total Extremadura</b>		<b>21.749,4</b>	<b>15.953,7</b>	<b>36.962,8</b>	<b>9,1</b>	<b>24.639,10</b>	<b>2.564,8</b>	<b>101.878,9</b>
Resto España	Resto	30,4	54,6	0,0	14,3	1.100,5	3.822,2	5.022,0
<b>Total Resto</b>		<b>30,4</b>	<b>54,6</b>	<b>0,0</b>	<b>14,3</b>	<b>1.100,5</b>	<b>3.822,2</b>	<b>5.022,0</b>
<b>Total España</b>		<b>254.914,1</b>	<b>153.752,1</b>	<b>40.281,7</b>	<b>28.595,5</b>	<b>26.394,2</b>	<b>16.623,2</b>	<b>520.560,8</b>

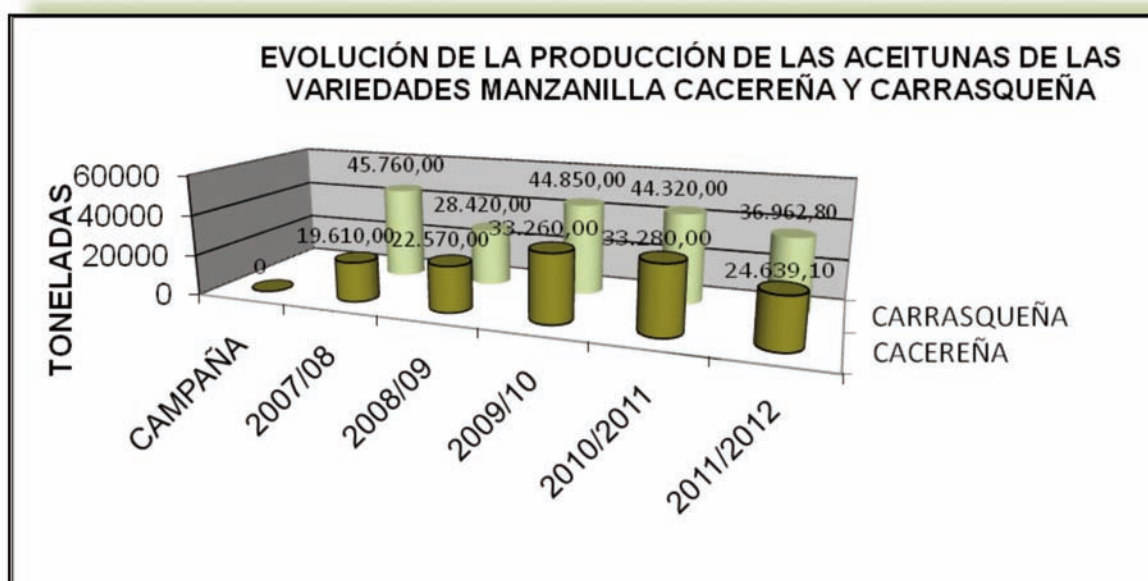
Fuente: Agencia para el Aceite de Oliva (AAO)

En lo que respecta a Extremadura, y teniendo en cuenta los datos representados en las tablas anteriores 1 y 2, queda patente que la variedad de aceituna mayoritaria en la región es la Manzanilla Carrasqueña (36%), seguida de la Manzanilla Cacereña (24%), la Hojiblanca (21%), la Manzanilla Sevillana (16%) y en mucha menor medida otras va-

riedades (3%), de las 101.878,9 toneladas elaboradas en la campaña 2011/2012.

Las dos variedades por excelencia en Extremadura son la Manzanilla Carrasqueña en la provincia de Badajoz (64%) y la Manzanilla Cacereña en la de Cáceres (56%).

Gráfico 1: Evolución de la producción de las aceitunas de las variedades Manzanilla Cacereña y Carrasqueña en Extremadura



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En cuanto al tipo de industrias y el volumen de aceituna entamada, según los datos recogidos en la tabla 3, la producción de las cooperativas en Extremadura representa el 47% del total regional.

Tabla 3. Tipo de industrias y el volumen de aceituna entamada.

		Badajoz	Cáceres	Extremadura
<b>Industrias</b>	Total	66	33	99
	Cooperativas	27	7	34
	Industriales	39	26	65
<b>Entrada de aceituna cruda neta</b>	Total	57.977,2	43.901,7	101.878,9
	Cooperativas	34.267,5	14.132,4	48.400,0
	Industriales	23.709,7	29.769,2	53.478,9

Fuente: Agencia del Aceite de Oliva (AAO)

Gráfico 2: Número de entamadoras





Gráfico 3: Número de entamadoras y entrada de aceituna cruda neta en almazaras industriales y cooperativas en Extremadura



Si se establece una comparación respecto a la campaña 2010/2011, se puede ver que hubo un descenso medio de

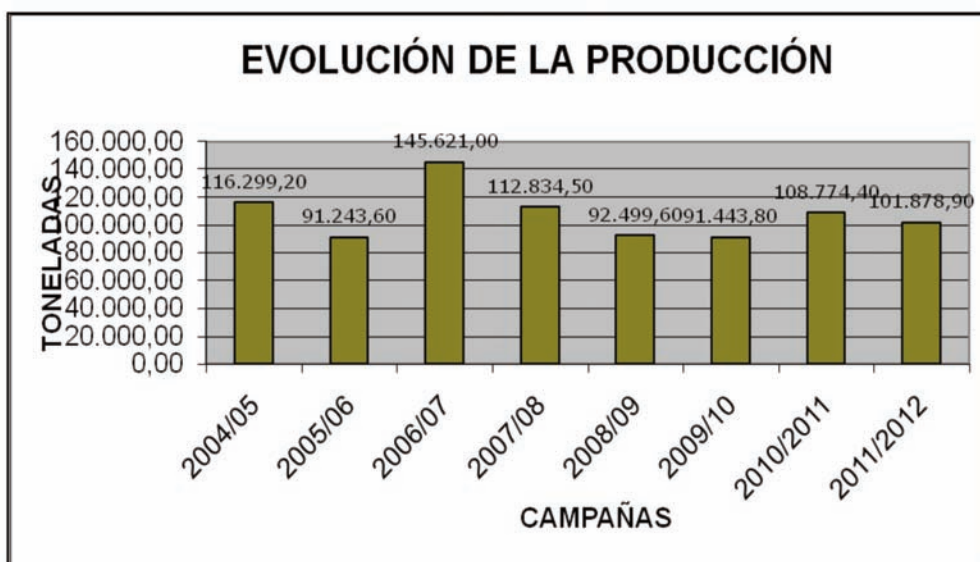
un 14% de la producción en el total nacional, representando tan sólo un 6,8% de disminución en Extremadura.

Tabla 4. Comparativa producción campañas.

Campaña	2010-2011	2011-2012	Diferencia
Andalucía	486.698,5	413.659,9	- 15,0%
Extremadura	108.774,3	101.878,9	- 6,0%
Nacional	<b>604.267,4</b>	<b>520.560,8</b>	<b>- 14,0%</b>

Fuente: Agencia del Aceite de Oliva

Gráfico 4: Evolución de la producción de las aceitunas de mesa en Extremadura



### Actividad Sectorial

En el año 2012 se produjo una modificación en la presidencia de la sectorial de aceituna de mesa, ya que hubo una renuncia del que hasta el momento ostentaba el cargo, pasando a ocuparla Bienvenido Iglesias Iglesias, presidente de Acenorca.

Durante esta campaña, y como ha venido siendo habitual, la actividad sectorial estuvo marcada por la de la sectorial de aceite, de ahí que la mayoría de las actuaciones fueran en conjunto o se viesan afectadas ambas sectoriales, como por ejemplo el dispositivo de vigilancia y prevención de robos de aceituna en el campo, que se activó desde la Delegación de Gobierno en Extremadura.

También se solicitó que en la Mesa del Olivar de Extremadura no se considerasen solamente los temas relacionados con el aceite, si no que se tratasen también los problemas concernientes a la aceituna de mesa, ya que el cultivo es el mismo.

En mayo de 2012 se firmó un convenio entre Avante Extremadura e Interaceituna para la Promoción Internacional de la aceituna de mesa.

Se trata de una iniciativa importante de destacar, ya que por primera vez desde el Gobierno de Extremadura se ha



Firmantes del convenio entre Avante Extremadura e Interaceituna

colaborado con una Interprofesional aportando fondos para la promoción de un producto, de esta manera Avante se suma a los convenios que ya tenía establecidos Interaceituna con el ICEX y con EXTENDA para la Promoción Exterior de la Aceituna de Mesa.

### Sectorial apícola

La comunidad autónoma de Extremadura tiene una gran importancia en el sector apícola a nivel nacional, toda vez que ocupa la décima posición con respecto al número de explotaciones apícolas con un total de 1.011, a fecha de abril de 2012, lo que supone el 4,2 % de las explotaciones registradas en España. En la primera posición se encuentra la vecina de Castilla y León con 3.739 explotaciones apícolas, seguida de Galicia con 3.525 y Andalucía con 3.530, como se puede ver en la tabla 1. El número total de explotaciones apícolas en España es de 24.230.

En cuanto a la cosecha del año 2012, decir que fue muy irregular debido a la fuerte sequía se produjo durante el invierno y primavera, lo que provocó que en Extremadura fuera casi nula la producción de miel de primavera, aunque el resto del año fue normal. Así se puede decir que la producción de miel fue de 33.571 toneladas y la de cera de 1.539 toneladas y toneladas de polen. En cuanto a estas producciones comentar que las de Extremadura fueron de 6.450 toneladas de miel, y de 376 toneladas de cera, 385 toneladas de polen, lo que supuso el 19.21%, un 24.47 % y un 36.2 % respectivamente con arreglo a la producción nacional.

Tabla 1. Producción de cooperativas apícolas de Extremadura.

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Producción (t)</b>	2.800	1.580	2.075	2.582	2.358	2.838	2.527	2.977	2.668

Fuente: Euromiel

Con respecto al precio de los productos apícolas, cabe destacar que fueron buenos debido al gran número de exportaciones, lo precios de la miel y de la cera estuvieron en torno a los 3 euros/kilo y el precio medio del polen estuvo en torno a los 8 euros /kilo.

Pero no sólo estos fueron los aspectos negativos de la sequía, ya que como consecuencias de la misma y debido a la escasez de insectos, se produjeron graves y grandes ataques de abejarucos a los colmenares lo que provocó un descenso de las poblaciones de abejas producidas por la muerte de las mismas al servir de alimento a esta ave y a la falta de vuelo y por tanto de aporte alimenticio a las colmenas.

También hay que reseñar el anuncio del Gobierno de Extremadura de reducir en casi un 42% las ayudas correspondientes a la "Prima por polinización", lo que provocó un gran desasosiego en el sector apícola extremeño.

Respecto a Extremadura, las cooperativas que forman la Sectorial Apícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura producen en trono al 55% de la producción regional, concentran a más del 50% de los apicultores.

La producción de miel en Extremadura es muy diversa en cuanto a los distintos tipos, ya que contamos con mieles de mil flores (que es la mayoría), mielada, de girasol y la de retama. También se producen de una forma minoritaria mientras las mieles de bosque, cantueso, eucalipto, naranjo, romero, zulla, encina, castaño, brezo, roble, poleo y algodón.

Los productos apícolas de las cooperativas de esta Sectorial Apícola tuvieron distintos destinos, si bien el 8% de la producción total fue envasada. Por su parte, el polen fresco se vendió congelado y se exportó en su totalidad, del mismo modo que el 45% de toda la miel de estas cooperativas se exportó a Alemania, en concreto 1.500 toneladas correspondientes a la miel de encina. La miel de milflores se vendió a granel distribuidores nacionales y también se exportó a Alemania y Japón.

Se puede comprobar, tal y como refleja la tabla 2, la diversidad de las producciones apícolas en la región. La provincia de Cáceres está más especializada en la producción de polen tanto seco como fresco y la de Badajoz en miel y cera.

Tabla 2. Evolución producciones en cooperativas apícolas de Extremadura.

Producción Cooperativas Apícolas	Miel (t)		Polen seco (t)		Polen fresco (t)		Cera (t)	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>Badajoz</b>	1.842	1.280	7	20	-	-	185	230
<b>Cáceres</b>	1.134	1.103	72	45	136	147	51	58
<b>Extremadura</b>	<b>2.976</b>	<b>2.383</b>	<b>79</b>	<b>65</b>	<b>136</b>	<b>147</b>	<b>236</b>	<b>288</b>

Fuente: Euromiel

### Actividad Sectorial

La Sectorial Apícola durante el 2012 siguió trabajando de forma intensa en defensa de los intereses de sus apicultores, y prueba de ello son las numerosas reuniones que se mantuvieron con la administración y el resto de representantes del sector en busca de soluciones a la diversa problemática que afecta a este sector.

Por un lado había graves problemas debido a la falta de lluvias en la región, que provocaron una nula cosecha de miel de primavera, lo que conllevó una falta de producción con el peligro de no poder responder a los compromisos comerciales establecidos. Como consecuencia también de esta sequía en el campo hubo una menor producción de insectos, con lo que los abejarucos trataron

en todo lo posible alimentarse de abejas. Este ataque masivo y continuo a los colmenares provocó un descenso muy acusado del censo de abejas. Es por lo que esta sectorial mantuvo varias reuniones con la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía y con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la búsqueda de posibles soluciones a este problema, basadas en métodos de persuasión de los abejarucos en las zonas donde se asientan los colmenares o incluso pidiendo permisos especiales para hacer una caza selectiva de los mismos, previa desclasificación como ave protegida, puesto que en nuestra región hay poblaciones en exceso.

También se mantuvieron varias reuniones en las que se defendió y argumentó la necesidad del mantenimiento de las ayudas a la apicultura, en relación a la "prima por polinización". Esta ayuda es crucial puesto que supresión de la misma puede suponer el abandono de los apicultores con menos recursos de esta actividad tan importante en nuestra región.

La Sectorial Apícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante el año 2012, y al igual que en años anteriores como en otras ocasiones, trabajó en la coordinación de las campañas oficiales contra langosta mediterránea y contra la procesionaria del pino, manteniendo informadas a sus cooperativas socias sobre todo aquello que era necesario para el buen desarrollo de las mismas.

También de forma continua se informó a las cooperativas acerca de todas las novedades relacionadas con la apicultura.





### Sectorial de arroz

La superficie de arroz en Extremadura en el año 2012 fue de 28.006 hectáreas mientras que en el año 2011 fueron 29.180 hectáreas, según datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por lo que se sembró un 4% menos respecto a la campaña anterior.

En España la superficie básica de arroz está fijada por un reglamento comunitario en 104.973 hectáreas. A su vez

esta superficie se divide en diez subsuperficies básicas, de las cuales a Extremadura se le asignaron 20.486 hectáreas.

En el año 2012 en España se solicitaron ayudas para 113.327 hectáreas, según se refleja en la tabla 1, por lo que Extremadura representa el 24% de la superficie nacional, sólo por detrás de Andalucía con un 34% de la superficie nacional y por delante de Cataluña, Valencia y Aragón.

Tabla 1. Superficie de arroz por la que se solicitó ayuda en 2012 y 2011

Comunidades autónomas	Superficie (ha)	
	2012	2011
Andalucía	39.406	39.290
Aragón	6.761	13.829
Baleares y Castilla León	55	183
Cataluña	20.802	20.705
Extremadura	28.006	29.180
Murcia y Castilla La Mancha	580	669
Navarra	2.318	2.566
Valencia	15.400	15.596
<b>Total</b>	<b>113.327</b>	<b>122.018</b>

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Las variedades más sembradas en por las cooperativas asociadas Gladio con 7.529 hectáreas mayoritariamente, Sirio con 3.880 hectáreas, Thaiperla con 3.419 hectáreas e Hispagran con 2.197 hectáreas. Otras variedades sembradas son Bomba, Marisma y Thaibonnet principalmente.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representa un 64% de la superficie y producción de Extremadura con 17.945 hectáreas y unas 133.966 toneladas, de las cuales un 66%, 11.895 hectáreas, son variedades indica (arroz largo) y 34%, 6.050 hectáreas, son japónica (arroz redondo). Se dieron unos rendimientos aproximados de 7.400 kilos por hectárea en cuanto a la variedad indica y 7.550 kilos en japónica. La producción extremeña de arroz se estima en 217.607 toneladas.

Tabla 2. Producción de arroz en las distintas comunidades autónomas

Comunidades autónomas	Producción (t)	
	2012	2011
Andalucía	374.353	361.465
Aragón	38.538	76.000
Baleares y Castilla León	100	641
Cataluña	135.000	115.000
Extremadura	217.607	216.000
Murcia y Castilla La Mancha	2.700	3.680
Navarra	16.180	17.962
Valencia	120.120	117.000
<b>Total</b>	<b>904.597</b>	<b>907.748</b>

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias España

### Actividad Sectorial

La Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tuvo en 2012, como todos los años, unas actividades fijas como son el seguimiento de las campañas del cultivo, desde la siembra y la recolección hasta la transformación.

Tras las diversas reuniones y Consejos Sectoriales llevados a cabo durante los meses previos a la realización de la campaña contra la pudenda del arroz en 2012, después del acuerdo por parte de todas las entidades asociativas del sector del arroz de realizar la campaña contra la pudenda sufragando el coste, no asumible en ese momento por la Administración, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se coordinó de principio a fin, tanto el aspecto económico como técnico para la ejecución de la campaña de una forma lo más eficaz posible. Siempre contando con la experiencia en la ejecución de la campaña por parte del Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

La primera tarea, tras organizar el trabajo inicial, fue la recopilación de información de superficie tras contraer el compromiso, por parte de todas las entidades, de aportar toda la superficie controlada para gestionar el cobro acordado. El resultado fue el que se resume en las tablas

3 y 4, donde se detallan las superficies y el número de socios de cada entidad y los socios independientes que aportaron la parte correspondiente a su superficie de forma voluntaria.



Tabla 3. Datos cooperativas campaña pudenta

Cooperativa	Número socios	Total (ha)
Acoexa	338	5.093,8
Acorex	414	5.190,8
Acopaex	105	1.210,5
Casat	134	2.709,5
San Juan	97	1.587,8
S. Rafael/S. Salvador	63	971,4
S. R. Vegas Altas	58	1.063,1
San Valentín	32	342,9
Del Campo	14	161,6
<b>No socios</b>	-----	-----
Campo en Marcha	40	555,3
Agrocam	62	1.330,5
Del Campo Industrial	87	1.003,6
Cultiv. Arroz Guadiana	62	966,7
Independientes	71	498,0
<b>Total</b>	<b>1.577</b>	<b>22.188,0</b>

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Una vez recopilada la superficie indicada se procedió al cobro de dicha superficie asignando un coste a mayores, tanto para entidades asociativas como para productores individuales. A partir de ese momento se generó una comisión de negociación en la que, una representación de las entidades asociativas junto con el personal técnico de Cooperativas Agro-alimentarias y un técnico del Servicio de Sanidad Vegetal, se tomó contacto con las empresas de servicios aéreos y con la empresa fabricante de la materia activa necesaria para el tratamiento.

Posteriormente se trabajó de forma intensa en definir y ajustar la superficie a tratar procediendo, junto con el Servicio de Sanidad Vegetal, a eliminar superficie que no

participaría voluntariamente en la campaña y que su “no tratamiento” no influiría negativamente al resto de productores de alrededor.

La ejecución de la campaña se realizó de forma muy satisfactoria por parte del Servicio de Sanidad Vegetal y con la colaboración, como cada año, de los técnicos de Atria de la zona arrocerca.

Desde un punto de vista estadístico, se puede resumir la campaña con los datos que se indican en la tabla siguiente donde se indican las cifras más significativas de la ejecución de la misma.



Tabla 3. Datos superficie campaña pudenta

<b>Sup. Total arroz Extremadura 2012 (ha)</b>	28.058,5
Sup. Eliminada del trat (ha)	3.192,9
Superficie de no cultivo	270,3
<b>Sup.total tratada (ha)</b>	25.136,0
<b>Superficie de arroz tratada (ha)</b>	24.865,6
Superficie de entidades de la sectorial	18.331,8
Superficie de entidades externas a la sectorial	3.856,2
Superficie de productores independientes	498,0
<b>Sup. Total (ha)</b>	<b>22.686,0</b>
<b>PRODUCTORES</b>	
Nº total de productores en Extremadura 2012	1.943
Nº de productores de entidades participantes	1.610
Nº de productores de entidades socias	1.255

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

El presidente de la Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias España, Manuel Rodríguez, asistió en 2012 a las reuniones del COPA-COGECA donde se trataron diversos temas como la futura PAC para el periodo posterior a 2013, se siguió debatiendo sobre las limitaciones de uso de productos fitosanitarios permitidos en el

cultivo del arroz, y cuestiones de mercados y comercialización.

Finalmente, se trabajó sobre las distintas tablas de secado de arroz, poniéndose en común los criterios utilizados en cada una de las cooperativas y haciendo una valoración de los costes del secado del arroz.



**Sectorial de cultivos herbáceos**

La producción nacional de cereales en 2012 fue de unos 15,45 millones de toneladas, lo que supone unos 5,32 millones menos que en el año anterior, mientras que la superficie fue de 5.995.675 hectáreas, representando 67.695 hectáreas más que en 2011. La tabla 1 recoge los datos de

la producción nacional y por las distintas comunidades autónomas, apreciándose que la producción total de cereal en Extremadura ha sido de 961.888 toneladas lo que representa el 6,2% de la producción nacional, frente al 5 % de la producción que se registró en el año 2011.

Tabla 1. Producción de cereales en España (t)

Comunidad autónoma	Trigo blando	Trigo duro	Cebada	Avena	Centeno	Maíz	Otros/triticale	Total
Galicia	-	-	-	-	-	-	-	-
País Vasco	194.243	0	82.062	39.020	1.200	3.870	35	320.430
Navarra	236.691	3.425	179.408	14.632	0	202.680	1.520	638.356
La Rioja	115.500	0	31.000	600	500	6.300	1.000	154.900
Aragón	353.351	112.407	773.954	22.377	16.977	515.997	11.047	1.806.110
Cataluña	372.400	534	554.200	49.178	998	406.173	23.231	1.406.714
Castilla-León	1.963.030	2.276	2.033.632	160.455	190.852	997.367	13.000	5.360.611
Castilla-Mancha	573.270	3.289	1.558.402	270.031	33.032	516.451	87.500	3.041.975
Extremadura	154.823	12.345	48.263	64.062	240	667.018	15.137	961.888
Andalucía	213.569	269.976	151.584	78.012	1.153	383.210	70.570	1.168.074
<b>España</b>	<b>4.305.733</b>	<b>404.251</b>	<b>5.629.925</b>	<b>742.937</b>	<b>255.656</b>	<b>3.884.062</b>	<b>234.175</b>	<b>15.456.736</b>

Fuente: Cooperativas Agroalimentarias España





La producción en Extremadura por tipo de cereal, queda recogida en la tabla 2.

Tabla 2. Producción en Extremadura por tipo de cultivo y comparativa.

CULTIVO	2012 (toneladas)	2011 (toneladas)	2010 (toneladas)
TRIGO BLANDO	154.823	189.261	123.387
TRIGO DURO	12.345	52.461	23.497
CEBADA	48.263	112.479	108.092
MAIZ	667.018	559.581	358.857
AVENA	64.062	130.500	113.833
CENTENO	240	484	607
OTROS/TRITICALE	15.137	54.226	45.420
<b>TOTAL</b>	<b>961.888</b>	<b>1.098.992</b>	<b>773.693</b>

Fuente: Cooperativas Agroalimentarias España

Las cooperativas asociadas a Cooperativas Agroalimentarias Extremadura produjeron y sembraron en 2012 aproximadamente la mitad del maíz que tiene la región, frente a las 667.018 toneladas y 60.638 hectáreas que hay en Extremadura.

Respecto al resto de cereales de invierno lo que está en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura varía de unos años a otros entre el 25% y el 20% de la producción/superficie extremeña. Los rendimientos de los distintos cultivos son de 1,8 toneladas por hectárea en trigo blando; 1,5 toneladas por hectárea en trigo duro; 1 tonelada por hectárea en cebada; 1,5 toneladas por hectárea en avena; y 0,9 en triticale.

En referencia a la cosecha de maíz, los rendimientos fueron más altos de los esperados, con una media de 11.000 kilos por hectárea, con calidades buenas.

#### Actividad sectorial

Como actividad más importante, como en años anteriores, la Sectorial de Cultivos Herbáceos realizó las estimaciones de producción, novedades normativas, boletines de situación de mercados, etc. Es la información que se envía periódicamente a las cooperativas integrantes de la Sectorial de Cultivos Herbáceos para que las cooperativas estén informadas de cómo van los mercados de cereales.



Se hizo un seguimiento de la campaña de cereales, realizando en Cooperativas Agroalimentarias de España varias estimaciones de la cosecha de cereal, y periódicamente se les solicita a las cooperativas información sobre de cómo va evolucionando la campaña y las incidencias que van teniendo a lo largo del año.

Se continuó con el convenio de cesión de uso de los silos del FEGA, de los cuales solo dos cooperativas se han acogido al convenio de cesión de uso de estos silos, el de Montijo (macrosilo) la cooperativa ACOREX y Don Benito A (4.000 toneladas) CASAT.

Además se trabajó sobre las distintas tablas de secado de maíz, poniéndose en común los criterios utilizados en cada una de las cooperativas y haciendo una valoración de los costes del secado del maíz.

Finalmente, desde Cooperativas Agro-alimentarias España se realizó un seguimiento del mercado, proporcionando análisis de las novedades, que incluye datos del comercio mundial, datos de balances y análisis permanente de las perspectivas a corto, medio y largo plazo. Dentro del grupo de comercialización existente en Cooperativas Agroalimentarias de España, tres cooperativas extremeñas participan activamente, aportando sus datos de comercialización, kilos y precios, de cada uno de los productos, esto les aporta un mayor conocimiento del mercado de los cereales tanto nacional como internacional.



### Sectorial de frutas y hortalizas

Las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) de tomate transformado asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura obtuvieron una producción de tomate para industria durante 2012 de 1.281.054 toneladas, lo que supuso un incremento del 7% de la producción respecto al año anterior 2011. En superfi-

cie la bajada ha sido del 12,5 %, pasando de 17.117 hectáreas sembradas en 2011 por las cooperativas asociadas a 14.969 hectáreas en el año 2012. Los rendimientos por tanto ascendieron en 15.500 kilos por hectárea de media en Extremadura, ocasionado por las buenas condiciones climáticas y la ausencia de enfermedades.

Tabla 1. Superficies

OPFH	SUPERFICIE (ha)		
	2010	2011	2012
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	22.131,7	17.117,5	14.968,5
Extremadura	24.841,4	19.005,3	16.471,7
España	33.037,0	25.570,00	22.202,0

Fuente: Mesa del Tomate y Cooperativas Agroalimentarias Extremadura

La producción final en Extremadura fue aproximadamente de 1.410.068 toneladas en 2012, frente a las 1.322.449 toneladas que se produjeron en el año anterior.

Aproximadamente el 91% de la producción de tomate fresco para industria corresponde a cooperativas asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Tabla 2. Producción

OPFH	PRODUCCIÓN FINAL (kg)		
	2010	2011	2012
Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	1.522.438.435	1.192.580.313	1.281.054.285
Extremadura	1.706.356.229	1.322.449.745	1.410.068.762
España	2.431.679.000	1.897.653.000	1.950.000.000

Fuente: Cooperativas Agroalimentarias Extremadura

La superficie de tomate sembrada por las OPFH de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fue de 22.131 hectáreas en 2010 y de 14.968 hectáreas en 2012, lo que ha supuesto un descenso de 7.163 hectáreas en dos años, un 32% menos de la superficie de tomate en las OPFH de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura.

Los rendimientos medios obtenidos por las OPFH de tomate transformado asociadas fueron de 85,5 toneladas por hectárea. Este año 2012 se obtuvieron los rendimientos medios más elevados de todos los años, sin hacer distinción entre Vegas Bajas y Vegas Altas, ocasionado por las condiciones meteorológicas y la casi ausencia de plagas y enfermedades.

Las industrias cooperativas transformadoras de tomate asociadas a la federación transformaron 695.000 toneladas frente a las 755.000 toneladas que transformaron el resto de industrias en Extremadura, por lo que representan al 48% de la transformación extremeña. En

la campaña 2012 las industrias cooperativas transformaron un 9 % menos que en 2011, ocasionado esto por los altos rendimientos que se obtuvieron en campo y que ante la negativa de las industrias no cooperativas a recoger este exceso, las industrias cooperativas lo han transformado, por lo que han incrementado hasta en un 35% su transformación respecto a lo contratado.

Algunas de estas industrias cooperativas y OPFH están participando en inversiones de segunda transformación, para la producción y obtención de salsas como pueden ser el tomate frito y la salsa Ketchup, como son Tomates del Guadiana y ACOPAEX con CARCESA y ACO-REX en TOMCOEX.

Respecto a la fruta, durante la campaña 2012 las producciones fueron menores a las del año 2011 en un 16,5 % menos en el total de las especies, destacando la ciruela con un descenso del 25% y la nectarina con un 15% menos respecto a 2011.



Tabla 3. Producciones en las cuatro últimas campañas

<b>Especie</b>	<b>2012 (t)</b>	<b>2011 (t)</b>	<b>2010 (t)</b>	<b>2009 (t)</b>
<b>Nectarina</b>				
Carne amarilla	42.271	52.839	40.830	48.035
Carne blanca	12.900	12.375	9.562	11.250
<b>Total</b>	<b>55.171</b>	<b>65.213</b>	<b>50.392</b>	<b>59.285</b>
<b>Melocotón</b>				
Piel roja	39.136	43.921	33.939	39.928
Carne blanca	5.539	3.174	2.453	2.886
Pavia	7.053	8.817	6.813	8.015
<b>Total</b>	<b>51.728</b>	<b>55.912</b>	<b>43.205</b>	<b>50.829</b>
<b>Ciruela</b>				
Negra	45.294	64.706	47.059	58.823
Roja	26.352	29.036	21.117	26.396
Amarilla	15.372	21.961	15.972	19.965
<b>Total</b>	<b>87.018</b>	<b>115.703</b>	<b>84.147</b>	<b>105.184</b>
<b>Cereza</b>	<b>28.080</b>	<b>26.292</b>	<b>17.524</b>	<b>23.902</b>
<b>Pera</b>	<b>7.254</b>	<b>19.997</b>	<b>13.528</b>	<b>27.270</b>
<b>Otros</b>	<b>25.415</b>	<b>21.967</b>	<b>18.306</b>	<b>12.204</b>
<b>Total</b>	<b>254.666</b>	<b>305.085</b>	<b>227.102</b>	<b>278.674</b>

Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y Afruex



La cereza tuvo un año bueno ya que se comercializó bien y los precios no fueron bajos, se obtuvo una producción de aproximadamente unos 28 millones de kilos lo que supuso un incremento de un 7% respecto a la campaña anterior.

#### Actividad sectorial

En este año 2012 se continuó trabajando en las diferentes reformas de reglamentos, real decretos y órdenes ministeriales que afectan a la OCM de frutas y hortalizas y a las OPFH, debido a la inclusión de esta en la OCM única y por tanto en el reglamento de esta. Se reforzó la postura que se tomó anteriormente ante la reforma de la PAC 2013, referido al sistema actualmente vigente de ayudas al sector de FH a través de los Programas Operativos de las OP, cuyo mantenimiento se sigue reivindicando y además da respuesta simultáneamente a todos y cada uno de los retos marcados por la Comunicación de la Comisión, de acuerdo con la descripción de sus objetivos y herramientas que se contienen en el Reglamento de OCM Única R-1234/2007 y del Reglamento de Aplicación. En cuanto al sistema de ayudas y el esquema de la tipología de acciones subvencionables, los elementos claves del actual sistema de ayudas FH se adapta perfectamente a los retos, objetivos y condiciones marcados por la Comunicación de la Comisión sobre la PAC post-2013.

Los Grupos de Trabajo de Transformado de Tomate y de Tomate para industria trabajaron, como en la campaña anterior, en un contrato de mínimos para la campaña 2012. Se mantuvieron reuniones con las industrias transformadoras asociadas a AGRUCON para intentar cerrar

un contrato de mínimos para el tomate de industria de la campaña 2012, ya que no es obligatorio hacer contratos oficiales con las industrias. Se pretendía fijar una fecha de firma de los contratos, condiciones de pago y las indemnizaciones y las condiciones de calidades (tablas de ° Brix).

Los contratos entre OP e industrias se firmaron a unos precios que iban desde los 72 a los 75 euros la tonelada, en función de las calidades, entregas y formas de pago. La producción final de tomate fresco para industria transformadas en España fue de aproximadamente 1.950.000 toneladas, de las cuales 1.410.000 toneladas se transformaron en Extremadura. Las OPFH asociadas a la Cooperativas Agroalimentarias superaron en su mayoría los contratos firmados, ocasionado por los rendimientos tan altos obtenidos en 2012, la media de producción por hectárea pasó de 69.650 kilos por hectárea en 2011 a los 85.000 kilos por hectárea en 2012. Y la media de grados Brix fue de 4,1.

Durante el 2012 se asistió a las reuniones de la OEIT en Roma y París, donde se valoraron las producciones y contrataciones de tomate en la Unión Europea y el resto de zonas productoras. Los datos de son para España de 1.985.000 toneladas; Italia, 4.500.000 toneladas; Portugal con 1.190.000 toneladas; el total de AMITOM (área mediterránea), de 14.040.000 toneladas; y el total mundial, de 33.538.000 toneladas.

El Grupo de Trabajo de Frutas asistió durante este año a las reuniones de Cooperativas Agroalimentarias de España y colaboró en la realización de las estimaciones de fruta de hueso y pepita que se hacen a nivel de la Unión Europea y se presentan en los distintos foros de Europa.



### Sectorial de ovino y caprino

En España en 2011, que es la fecha de la que se dispone de datos oficiales del censo de ganado ovino y caprino, el total de cabezas de ganado ovino supera los 17 millones, cifra que se ve reducida un 10% con respecto al año anterior, cuando se contaba con 1.870.000 cabezas totales de ganado ovino, según se refleja en la tabla 1.

De este censo total ovino, alrededor de 2,2 millones de cabezas corresponde a ovejas de pertenecientes a explotaciones lecheras, censo que también se vio reducido con respecto al años anterior en algo más del 20%.

En referencia al censo total de hembras para vida, también se puede comprobar un descenso de animales de en torno a un 10%, mientras que el de corderos este descenso es menos acusado, ya que se estima en un 2,3 %.

Tabla 1. Evolución del censo de ovino en España.

España	Total ovino	Corderos	Hembras para vida	Ovejas carne	Ovino lechero
<b>Año 2009</b>	19.718.195	2.974.619	16.300.927	11.371.171	2.939.463
<b>Año 2010</b>	18.870.461	2.870.461	15.255.076	10.476.007	2.779.421
<b>Año 2011</b>	17.002.721	2.806.655	13.788.926	9.736.181	2.218.676

Fuente: Fega (datos a fecha de noviembre de cada año)

A nivel nacional, la región de Extremadura es la de mayor importancia en cuanto a censo de ganado ovino, representando el 20,6%, seguida de Castilla y León con 3,27 millones de cabezas, de las que 973.740 millones son de aptitud lechera.

Extremadura, y según los datos oficiales publicados por el Fega, representa el 23,9% del censo de hembras reproductoras de carne a nivel nacional, que corresponde

con unas 2,3 millones de cabezas. Esta cantidad es menor con respecto al año anterior del 10% aproximadamente. Además, en la región extremeña se cuenta con más de 234.000 ovejas que son de aptitud lechera, que es un 5,4 % menos que el año anterior. El censo de corderos también descendió en un 8,7 % y de un 7,8 % en el de hembras para vida, lo que supone casi un 8 % en el censo total de ovinos.



Tabla 2. Evolución del censo de ovino en Extremadura.

<b>Extremadura</b>	<b>Total ovino</b>	<b>Corderos</b>	<b>Hembras para vida</b>	<b>Ovejas carne</b>	<b>Ovino lechero</b>
<b>Año 2009</b>	3.903.422	689.083	3.113.560	2.628.721	251.689
<b>Año 2010</b>	3.809.398	657.899	3.053.927	2.578.321	248.321
<b>Año 2011</b>	3.511.750	600.924	2.818.228	2.327.275	234.937

Fuente: Fega (datos a fecha de noviembre de cada año)

Las cooperativas que componen la Sectorial de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura agrupan aproximadamente el 35% de las ovejas de la región, donde la raza mayoritaria es la merina, de la cual el 50% de la cabaña está censada en Extremadura.

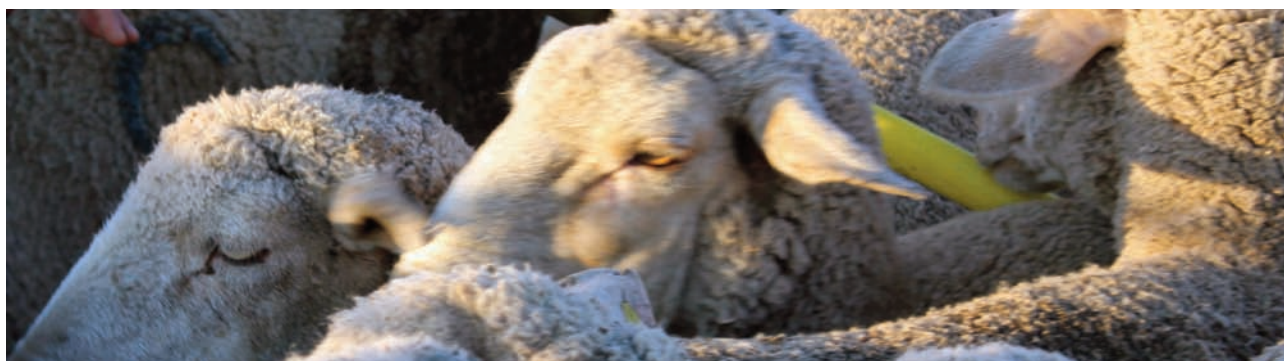
Centrándonos más en el sector caprino, en la tabla 3 se puede observar que a nivel nacional, según los mismos

datos del Fega, el censo experimentó un descenso en toda su cabaña desde el año 2010 del 7,3 % en el censo total y casi un 10 % en el de hembras para vida, en cambio se ve un ligero aumento en el censo de chivos en un 3,4 % y un descenso de un 15,8 % en el de cabras de aptitud lechera.

Tabla 3. Evolución del censo de caprino en España.

<b>España</b>	<b>Total caprino</b>	<b>Chivos</b>	<b>Hembras para vida</b>	<b>Cabras lecheras</b>
<b>Año 2009</b>	2.933.782	350.161	2.492.333	1.378.569
<b>Año 2010</b>	2.903.779	368.439	2.446.985	1.401.903
<b>Año 2011</b>	2.692.898	381.164	2.223.035	1.181.212

Fuente: Fega (datos a fecha de noviembre de cada año)





Ya en Extremadura, donde el censo total de caprino con respecto a nivel nacional es del 10,23 %, se puede apreciar la tendencia a la disminución en los censos de caprino también es una constante al igual que a nivel na-

cional, como se puede ver en la tabla 4. Estas disminuciones corresponden a un 4 % del censo total de ganado caprino, el de hembras para vida al 3,7 % y en el de cabras de leche al 3,1%, y el de los chivos a un 5,4 %.

Tabla 4. Evolución del censo de caprino en Extremadura.

<b>Extremadura</b>	<b>Total caprino</b>	<b>Chivos</b>	<b>Hembras para vida</b>	<b>Cabras lecheras</b>
<b>Año 2009</b>	293.365	43.573	239.771	123.501
<b>Año 2010</b>	287.042	42.599	234.670	120.168
<b>Año 2011</b>	275.611	40.311	226.042	116.537

Fuente: Fega (datos a fecha de noviembre de cada año)

Las disminuciones de estos censos se explican mayoritariamente a la falta de rentabilidad de las explotaciones debido a los altos costes de producción agravados principalmente por la sequía registrada durante el invierno y primavera del 2012. Esto supuso alimentar el ganado durante prácticamente todo el año a base de piensos. Aunque los precios de las producciones tanto de cárnicas como lácteas de las explotaciones de ovino y caprino fueron buenos, no lo fue suficiente como para satisfacer las necesidades de rentabilidad de gran número de explotaciones ganaderas

Además, desde el año 2010 el ganadero no tiene el compromiso de mantenimiento de unos censos mínimos para cobrar las ayudas PAC, por el desacoplamiento de las mismas para este sector, lo que también influye en la disminución de los censos de ovino y caprino.

En la Sectorial de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está representado, a través de las cooperativas socias que la integran, en torno al 16% de la cabaña de hembras productoras de caprino de la región.

#### Actividad Sectorial

Al igual que en años anteriores, la Sectorial de Ovino y Caprino de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó trabajando por el avance del sector ovino caprino, ya no sólo de las cooperativas, sino también de toda región ya que se trataron diversos temas que afectan de lleno a este sector.

Las actuaciones realizadas fueron encaminadas por un lado al suministro constante de información y formación de todos los aspectos relacionados con el ovino y caprino tales producción y manejo, higiene sanidad y bienestar animal, transformación, ayudas al sector, promoción, etc.

Prueba de lo indicado anteriormente son las diversas reuniones que se mantuvieron con los representantes y responsables de de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural y Energía con los que se trataron diversos asuntos como la vacunación de forma voluntaria contra la "Lengua Azul" de la cabaña ganadera. Para ello el Gobierno de Extremadura cedió de forma gratuita las dosis y pidió la colaboración de las cooperativas para que su personal técnico realizara la aplicación de la vacuna a al ganado dentro del ámbito cooperativo, contribuyendo de esta manera a la vacunación de una gran parte del ganado de nuestra región.

También con el Gobierno de Extremadura se trabajó en búsqueda de la flexibilización burocrática para poder mover animales desde otros países como Portugal y favorecer las transacciones comerciales. O en la forma de llevar una trazabilidad desde las explotaciones de origen hasta el consumidor final de una forma eficaz, viable técnica y económicamente y acorde con la normativa vigente.

Con el mismo objetivo anterior y en beneficio de la sanidad animal también se trasladó varias veces la necesidad de la liberación de la gestión de las ADASG para que se rompa la comarcalidad y se permita que sean gestionadas por las cooperativas pueden dar servicio a todos

sus socios, y al mismo tiempo para que se otorguen más independencia operativa a las cooperativas.

Destacar también que, en colaboración con el Servicio de Sanidad Animal, se realizaron varias jornadas para instruir a los responsables de las cooperativas de elaborar las guías de movimiento de animales, favoreciendo la labor de dichas personas al mismo tiempo que se ahorra en costes de desplazamiento y tiempo.

Por otro lado, se trasladó en varias ocasiones a la Administración autonómica la necesidad de reactivación del sistema de eliminación de cadáveres animales en régimen de extensividad en las propias explotaciones con el fines medioambientales y económicos, ya que se pone a disposición de la fauna silvestre necrófaga alimentación y se disminuyen los gastos de producción ganadera al eliminarse el servicio de retirada de cadáveres animales de las explotaciones.

Con respecto a las ayudas, se trabajó para que las ayudas reguladas por el Real Decreto 1703/2011, (antiguo Real Decreto 104/2008) ayudas a las agrupaciones de ganaderos de ovino y caprino, se repartan de la forma más equitativa posible, en beneficio del sector, así como para que la convocatoria se publicara lo antes posible y con la máxima dotación presupuestaria de que dispusiera para ello la administración. Esta ayuda ha sido durante los últimos 4 años muy importante en la contribución de la vertebración del sector ovino y caprino.

Asimismo, se defendió desde esta Sectorial, tanto en foros sectoriales como en reuniones con autoridades competentes a nivel autonómico y a nivel nacional, que en las ayudas de la nueva PAC se tenga en cuenta a la ganadería de una forma más directa, ya que las ayudas parece ser irán dirigidas a la superpie. Este dato preocupó bastante a esta Sectorial lo que motivó que en todos los eventos en los que se participó se pidiera una solución para las explotaciones sin superficie como son las explotaciones intensivas dedicadas al ordeño, las explotaciones en arriendos etc. También se exigió que las ayudas de la PAC puedan ir orientadas a actividades que ayuden al sostenimiento del sector como el fomento de organizaciones de productores, de la mejora de la calidad de las producciones, mejoras que supongan un aumento en la competitividad y rentabilidad económica, etc. en lugar de destinar las ayudas por se meros agricultores y ganaderos.

Debido a la fuerte sequía que se vivió durante el 2012 y al incremento de los precios de la alimentación, se trabajó en la defensa de la necesidad de establecer un sistema de ayudas para paliar los daños que la sequía estaba causando a todos los sectores ganaderos extensivos.

Con el fin de estar informados en las últimas novedades que afectan al sector, se asistió a diversos eventos como la Jornada de I+D+I del Ovino, que se celebró en el centro de investigación La Orden-Valdesequera, donde se divulgaron los resultados de varios estudios científicos referentes a sanidad, manejo y alimentación con subproductos vegetales para el ganado ovino y caprino.

Igualmente, se participó en la organización de una jornada en colaboración con INLAC la Interprofesional Láctea para informar sobre del sistema de funcionamiento de los contratos obligatorios entre operadores de leche cruda, que afecta también a este sector, así de cómo sería la implantación de la extensión de norma que se aprobó por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por al orden AAA/1933/2012, con el objetivo de recaudar 0,12 €/ 1.000 l de leche de forma paritaria entre la parte productora y a la parte industrial. Las cuantías retraídas se destinarán al fomento de actuaciones en defensa del sector lácteo como son campañas de promoción, investigación, elaboración de datos para clarificar el mercado, etc. Esta extensión de norma estará vigente durante tres años.

Cabe destacar que dentro de esta Sectorial, el Grupo de Trabajo de Caprino mantuvo varias reuniones con otras cooperativas de Andalucía y de Castilla y León con el fin de crear una estructura superior formada por varias cooperativas, como una Organización de Productores de Leche de cabra, con el objetivo de ganar dimensión comercial. Las negociaciones siguen su curso y con ánimo de consolidación por parte de todos los interesados.

Finalmente, hay que reseñar el trabajo que se realizó de forma muy directa con INTEROVIC, la Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne, cuyo presidente es Marco Antonio Calderón el mismo presidente de esta Sectorial y del Consejo Sectorial de ovino y caprino de Cooperativas Agroalimentarias de España. INTEROVIC presentó al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente una propuesta de Extensión de Norma, que fue aprobada por la Orden AAA/1934/2012, y puesta en funcionamiento a partir de Noviembre, y que seguirán en vigor durante tres campañas anuales, con el fin de recaudar dinero a todo el sector y que se destinará en beneficio del mismo mediante actividades de promoción de la carne de cordero, investigación e innovación en el sector etc. Este dinero se recauda a razón de 0,10 euros por animal que se sacrifica, correspondiendo la mitad este importe al productor y la otra mitad al comercializador.

### Sectorial de piensos

La Sectorial de Piensos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es la más joven, puesto que su creación data del 2010, y es necesario destacar que está muy relacionada de forma directa con la mayoría de sectoriales, debido a que los productos terminados se utilizan para la alimentación animal están formado por productos primarios y secundarios producidos en las explotaciones agrícolas, así como el destino de los mismos que es para la alimentación del ganado.

La producción total de piensos por las cooperativas extremeñas que forman parte de esta Sectorial de Piensos fue de 300.000 toneladas durante el año 2012.

Se puede comprobar como la producción de pienso con respecto al año anterior ha sufrido un aumento, ya que durante el año 2011 las cooperativas que forman esta sectorial fabricaron en torno a 200.000 toneladas de pienso, que suponía algo más del 16% de la totalidad del pienso que se fabricó en la región de Extremadura, cuya producción total se cifró en 1,2 millones de toneladas.

Ya durante el 2013 se está comprobando que el consumo de pienso es menor que durante el año pasado por dos causas, la bajada de los censos ganaderos, ya que el

ganadero va ajustando la carga ganadera cada vez más orientada a las características productivas de cada explotación, debido a los altos costes que supone la alimentación de los animales. Otra de las causas es que el invierno y primavera han sido bastante lluviosos con lo que hay gran cantidad de pastos naturales en el campo y no es necesario suplementar con piensos la alimentación del ganado.

La principal labor de la Sectorial de Piensos es la contribución a la defensa, desarrollo y progreso de las cooperativas que forman parte de la misma, y para ello, al igual que se vienen haciendo de forma habitual, se mantuvo informadas a las cooperativas en todo momento de las últimas novedades que afectan al sector de la fabricación de los piensos ya sea de ámbito legal, técnico, sanitario o comercial, tanto a nivel regional, nacional o comunitario. También se defiende en reuniones y foros del sector la postura de las fabricantes de piensos.

La alimentación del ganado supone la mayoría de los costes de producción de una explotación ganadera, por lo que continuamente se están buscando soluciones para el abaratamiento de estos costes sin que disminuya la calidad de los productos destinado a la alimentación animal.







### Sectorial de porcino

El sector del porcino ibérico continúa, desde la producción a la venta de productos, pasando por la transformación, soportando una grave crisis que arrastra desde el año 2007, tanto para el ibérico de cebo como el ibérico de bellota, así como el porcino de capa blanca, que ha sorteado mejor esta circunstancia debido al exitoso mercado exterior. Actualmente ya no existe un exceso de producción al que se pueda culpar de esta crisis, pero sí existe una gran cantidad de productos curados que tiene difícil puesta en el mercado a precios razonables, sobre todo de la calidad de bellota, debido a que necesitan más tiempo de curación que los productos de cebo, y la bajada del consumo de estos productos por parte del consumidor

Esta situación provocó que en 2012 los censos de ganado porcino bajaran, en particular los de la raza ibérica. Pero además se creó un ambiente de incertidumbre en el sector del porcino ibérico, que se tradujo en graves desequilibrios de los precios de ganado, ya que durante esta campaña de montanera los cerdos de bellota eran más baratos que los de cebo.

Analizando los datos del sector porcino nacional en general, Extremadura representa en la actualidad el 4,31% del censo total, del cual el 0,31% corresponde a animales destinados a cebo y el 1,94% a reproductoras, mientras que el 2,58% restante corresponde a animales de reposición y lechones.

Tabla 1. Evolución del censo porcino en Extremadura y España.

Censo porcino	Total		Cerdos de cebo		Cerdas reproductoras		Lechones	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>Extremadura</b>	1.150.594	1.085.237	497.159	484.302	173.288	158.154	318.015	280.832
<b>España</b>	25.608.398	25.161.080	9.989.966	9.430.990	2.425.159	2.357.476	7.356.974	7.233.721

Fuente: Fega

Como se puede comprobar en la tabla 1, los censos de porcino en Extremadura siguen descendiendo con respecto al año anterior. Este descenso comenzó en el año 2008 y continúa aún debido al cese de actividad de algunas explotaciones

y a la disminución de los censos. Las explotaciones más activas suelen ser las que engordan los animales en la montanera o bien si los ceban con piensos es mediante contratos de integración con empresas fabricantes de piensos o de la transformación industrial.

Tabla 2. Evolución del censo porcino por comunidades autónomas.

	Total porcino		Cerdos en cebo		Hembras reproductoras		Lechones	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>Castilla y León</b>	3.233.064	3.306.598	1.336.769	1.261.051	359.354	388.673	1.019.867	1.054.063
<b>Castilla La Mancha</b>	1.562.175	1.479.523	551.148	580.325	178.769	154.699	562.483	451.003
<b>Extremadura</b>	1.150.594	1.085.237	497.129	484.302	173.288	158.154	318.015	280.832
<b>Andalucía</b>	2.189.055	1.924.024	740.188	630.376	221.599	199.490	585.038	519.793
<b>España</b>	<b>25.608.298</b>	<b>25.161.080</b>	<b>9.989.966</b>	<b>9.430.990</b>	<b>2.425.159</b>	<b>2.357.476</b>	<b>7.356.974</b>	<b>7.233.721</b>

Fuente: Fega



En la tabla 2 se puede apreciar cómo en el resto de comunidades autónomas en las que también hay una alta producción de cerdo de raza ibérica se produce un descenso de los censos de porcino de forma general, lo que da una idea de la situación de estas otras regiones fronterizas con Extremadura.

Otro indicador de la situación del sector ibérico es la certificación de animales en función de sus categorías. Como se puede ver en la tabla 3, Extremadura en el año 2012 fue la primera región productora de cerdos de bellota con el

55%, seguido de Andalucía con el 40% y de Castilla y León y Castilla La Mancha a mayor distancia. En cuanto a la categoría de recebo, Extremadura es la mayor productora con el 51% y Andalucía el 35 %. Pero estas posiciones cambian cuando los animales no han comido bellota, ya que en el caso de la categoría de cebo campo el primer productor es Andalucía con el 48 % seguido de Extremadura con el 41%. Y ya para la categoría de cebo destacar Castilla y León es la región más productora en torno al 43% seguido de Extremadura con el 28 %.

Tabla3. Cerdos ibéricos Riber 2012

	Andalucía	Extremadura	C. La Mancha	C. y León	España
Ibérico puro bellota	60.835	41.870	1.176	1.184	<b>105.065</b>
Ibérico bellota	102.092	184.179	2.465	17.490	<b>306.226</b>
<b>Total bellota</b>	<b>162.927</b>	<b>226.049</b>	<b>3.641</b>	<b>18.674</b>	<b>411.291</b>
Ibérico puro recebo	2.129	903	0	46	<b>*3.116</b>
Ibérico recebo	4.096	8.230	343	2.246	<b>14.915</b>
<b>Total recebo</b>	<b>6.225</b>	<b>9.133</b>	<b>343</b>	<b>2.292</b>	<b>*18.031</b>
Ibérico puro cebo campo	3.140	455	0	1.597	<b>5.192</b>
Ibérico cebo campo	12.765	13.201	114	1.947	<b>28.027</b>
<b>Total cebo campo</b>	<b>15.905</b>	<b>13.656</b>	<b>114</b>	<b>3.544</b>	<b>33.219</b>
Ibérico puro cebo	3.471	7.891	3.823	15.215	<b>30.400</b>
Ibérico cebo	148.210	511.262	238.418	781.016	<b>**1.826.759</b>
<b>Total cebo</b>	<b>151.681</b>	<b>519.153</b>	<b>242.241</b>	<b>796.231</b>	<b>**1.857.159</b>
<b>Total Ibérico puro</b>	<b>69.575</b>	<b>51.119</b>	<b>4.999</b>	<b>18.042</b>	<b>*143.773</b>
<b>Total ibérico</b>	<b>267.163</b>	<b>716.872</b>	<b>241.340</b>	<b>802.699</b>	<b>**2.175.927</b>
<b>Totales</b>	<b>336.738</b>	<b>767.991</b>	<b>246.339</b>	<b>820.741</b>	<b>**2.319.700</b>

Fuente: ASICI

\*\*Incluyen 81.410 cerdos ibéricos de Cataluña y 66.443 de Murcia.

\*Incluyen 38 cerdos ibéricos puros de Madrid.



Al centrarse en la raza ibérica, tal y como refleja la tabla 4, los censos han descendido desde 2008, año posterior al desencadenamiento de la actual crisis que tanto afecta al sector.

En este periodo de cinco años la cantidad de animales certificados de las distintas calidades ha descendido de

forma alarmante. Sin entrar en detalles precisos se puede afirmar se han reducido los animales certificados de bellota al 46 %, los de recebo al 29% y, en cambio, el cebo campo ha aumentado en un 28 % y el de cebo ha disminuido en un 58%. Así, de forma general, la certificación de cerdos Ibéricos desde el año 2008 hasta 2012 ha disminuido al 56%.

Tabla 4. Evolución datos Riber 2008-2012

ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012
Ibérico puro bellota	283.052	<b>250.487</b>	<b>252.385</b>	<b>114.324</b>	<b>105.065</b>
Ibérico bellota	620.194	<b>548.902</b>	<b>361.053</b>	<b>360.590</b>	<b>306.226</b>
<b>Total bellota</b>	<b>903.246</b>	<b>799.389</b>	<b>613.438</b>	<b>474.914</b>	<b>411.291</b>
Ibérico puro recebo	19.747	<b>20.496</b>	<b>3.445</b>	<b>1.668</b>	<b>3.116</b>
Ibérico recebo	42.694	<b>28.593</b>	<b>12.372</b>	<b>14.047</b>	<b>14.915</b>
<b>Total recebo</b>	<b>62.441</b>	<b>49.089</b>	<b>15.817</b>	<b>15.715</b>	<b>18.031</b>
Ibérico puro cebo campo	1.271	<b>15.215</b>	<b>5.199</b>	<b>2.520</b>	<b>5.192</b>
Ibérico cebo campo	8.028	<b>31.654</b>	<b>37.888</b>	<b>33.596</b>	<b>28.027</b>
<b>Total cebo campo</b>	<b>9.299</b>	<b>46.869</b>	<b>43.087</b>	<b>33.116</b>	<b>33.219</b>
Ibérico puro cebo	213.102	<b>93.681</b>	<b>71.747</b>	<b>38.274</b>	<b>30.400</b>
Ibérico cebo	<b>2.982.957</b>	<b>1.920.464</b>	<b>1.833.891</b>	<b>2.055.866</b>	<b>1.826.759</b>
<b>Total cebo</b>	<b>3.196.059</b>	<b>2.014.145</b>	<b>1.905.638</b>	<b>2.094.140</b>	<b>1.857.159</b>
<b>Total Ibérico puro</b>	<b>517.172</b>	<b>379.879</b>	<b>332.776</b>	<b>156.786</b>	<b>143.773</b>
<b>Total ibérico</b>	<b>3.653.875</b>	<b>2.529.613</b>	<b>2.245.204</b>	<b>2.464.099</b>	<b>2.175.927</b>
<b>Totales</b>	<b>4.171.045</b>	<b>2.909.492</b>	<b>2.577.980</b>	<b>2.620.885</b>	<b>2.319.700</b>

Fuente: ASICI

### Actividad Sectorial

La Sectorial de Porcino Ibérico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó trabajando en 2012 en la defensa del sector porcino ibérico de sus cooperativas socias, aportando todo lo necesario para el beneficio de este sector mediante la participación en diversas reuniones mantenidas con la Administración tanto autonómica como nacional, con otros representantes del sector porcino, tanto de cooperativas de otras regiones de España como de organizaciones agrarias, y con asociaciones de productores e industriales.

Durante este año se centró un importante esfuerzo en trabajar en la elaboración de la nueva Norma de Calidad con la esperanza de que un cambio sustancial es la misma pueda regular la situación de este sector ayudándolo a salir de la crisis. Este trabajo consistió en la participación de forma activa en numerosas reuniones mantenidas con al

autoridad competente tanto en la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, como en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como en la Asociación Interprofesional de Cerdo Ibérico ASICI, y en Cooperativas Agro-alimentarias de España. También se enviaron alegaciones y propuestas a dichos organismos cuando se presentó alguna propuesta de borrador de Norma de Calidad, siempre pidiendo la opinión de las cooperativas socias.

La postura de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura respecto a este asunto siempre ha sido la misma en defensas de los intereses de la región, que como se ha visto en las tablas anteriores tiene un gran peso a nivel nacional en cuanto a la producción de cerdos ibéricos. Esta postura siempre ha sido en consenso con el resto de representantes sectoriales de Extremadura e incluso las autoridades

competentes, con los siguientes intereses:

- La simplificación de las denominaciones de venta para evitar confusiones al consumidor.
- La admisión de una carga ganadera para el aprovechamiento de la montanera acorde con el potencial productivo real de cada explotación, y no dejarlo en función de la superficie o de la densidad de arbolado.
- La defensa del cerdo de cebo tradicional, basado en el sistema de manejo tradicional del cebo en Extremadura, el cebo en amplias superficies al aire libre en las que los cerdos se ejercitan, dando como resultado carnes de mejor calidad que las producidas en sistemas de cebo intensivo.
- La exclusión de la Norma de calidad del cebo de forma intensiva en explotaciones de suelos enrejillados.
- La implantación de un sistema de identificación de los animales en campo y de precintado de las piezas en matadero con sistemas inviolables para preservar la trazabilidad desde el origen hasta el consumidor final.

- El aseguramiento de sistemas de control tanto en campo como en industria que garanticen el cumplimiento de la Norma de Calidad.

Prueba de ello fue el acto de presentación de para propuesta de modificación de la Norma de Calidad que se firmó por todos los representantes del sector tanto de la parte productora como de la parte industrial en Extremadura como apoyo al gobierno autonómico para su posterior presentación en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

La nueva Norma de calidad trae como novedades varias propuestas defendidas por esta sectorial.

Por otro lado, se asistió a diversos eventos relacionados con el sector ibérico tales como el FOCI ( Foro permanente del Cerdo Ibérico), la Feria Internacional Ganadera de Zafra y charlas informativas y formativas, con el fin de poner al día a esta Sectorial en todos los aspectos tanto técnicos como normativos.

Durante este año se mantuvo informadas a las cooperativas de la Sectorial a cerca de las últimas novedades en cuanto a normativas, a sanidad e higiene, bienestar animal, ayudas , gestión de residuos, etc. que afectan a este sector.



## Sectorial de suministros

La sectorial de Suministros de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura abarca numerosos aspectos relacionados de forma directa con la actividad diaria de las cooperativas y, por supuesto, de sus socios. Aspectos tales como los carburantes, los fitosanitarios, las semillas, los fertilizantes, la maquinaria agraria, la gestión de residuos de origen agrario, etc. Todo ello sirve para tomar una idea de la importancia que tiene esta sectorial.

### Fitosanitarios

En materia de fitosanitarios, se siguió trabajando en la elaboración y envío de propuestas y alegaciones al borrador del Real Decreto de uso sostenible de productos fitosanitarios, hasta su publicación definitiva el 14 de septiembre de 2012, en el Real Decreto 1311/2012. Dicha normativa pretende regular todas las actividades relacionadas con los productos fitosanitarios, desde la producción, almacenamiento, venta, distribución y aplicación, así como todos los agentes implicados en dichas operaciones, con el objetivo de mitigar en todo lo posible daños en la salud humana así como en el medio ambiente. Todas las aportaciones que se enviaron para se tuvieran en cuenta en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se realizaron conjugando estos objetivos juntos con los intereses de nuestras cooperativas socias.

También se continuó manifestando la necesidad de que se cuide la sanidad vegetal en el sentido de que a medida que avanzamos en el tiempo van desapareciendo materias activas eficaces para luchar contra plagas y enfermedades de los cultivos, pero sin la aparición de alternativas eficaces, lo que provoca mayor indefensión ante ataques y un peligro de riesgo medioambiental debido a las resistencias que se pueden crear, ya que es necesario ir aplicando cada vez mayores dosis de unas pocas sustancias. Debido a la aplicación de la Directiva 91/414/CEE, se encuentran en este sentido cada vez más dificultades, ya que se redujo en más de un 50% el número de sustancias activas registradas.

En el 2012, al igual que en años anteriores, se colaboró con el Servicio de Sanidad Vegetal del Gobierno de Extremadura y con Cooperativas Agro-alimentarias de España en la petición de la autorización de uso excepcional de diversas sustancias activas fundamentales para mantener la sanidad de nuestros cultivos, como son para el cultivo del arroz el Propanil como herbicida, el Triciclazol contra la piricularia, la Cipermetrina contra la pudenta y el Imidacloprid contra el pulgón. Se consiguió también la autorización excepcional del Dimetoato para la lucha contra la mosca de la cereza y la mosca de las alas manchadas, así

como la autorización excepcional de uso del 1-3, Dicloropropeno como desinfectante del suelo para el tabaco y de la Difenilamina como tratamiento antifúngico de postcosecha para la fruta.

A las cooperativas socias se mantuvo informadas a cerca de las últimas novedades normativas que regulan la autorización del uso y comercialización de las sustancias que forman parte de los productos utilizados en la sanidad vegetal y animal.

### Residuos

Las cifras de las cantidades de residuos plásticos recogidos han venido aumentando paulatinamente cada año, sin embargo en el año 2012 no ha ocurrido así debido a las lluvias acaecidas durante el otoño, que han impedido la retirada de residuos, alcanzando la cifra de 500 toneladas, casi la mitad que la cantidad recogida en el año anterior.

El sistema de recogida que se tiene formado desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura para sus cooperativas socias con Befesa Agroenvases SL viene funcionando desde el año 2006 y cada vez de una forma más eficaz tanto en el servicio de retirada como en la entrega puesto que los agricultores se preocupan de que los plásticos estén lo más limpios posible de impurezas.

Desde esta Sectorial se trabajó para que se retiren más residuos agrarios, ampliando el servicio de recogida a más plásticos como es el polipropileno (sacos de rafia) y a las bandejas de poliestireno de los semilleros.

También es destacable que algunas cooperativas más se adscribieron al convenio de recogida, como son las cooperativas del Campo en Marcha, de Gargáligas; la cooperativa Santa Cruz y la cooperativa Nuestra Señora de Perales, de Arroyo de San Serván.

Algunas de las cooperativas socias que más cantidades de plásticos entregaron fueron bonificadas económicamente debido a las cantidades de plásticos que se retiraron, y se les hizo entrega de un diploma de reconocimiento a tal labor aprovechando la afluencia de asistentes a la jornada de suministros. En concreto, se bonificó a las cooperativas que entregaron cantidades superiores a las 22 toneladas. Como resultado de esta bonificación Befesa Plásticos entregó 27.354 euros a cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Con respecto al sistema de retirada de envases vacíos de fitosanitarios mediante los puntos Sigfito, la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura transmitió a esta empresa la necesidad de ampliar a otros residuos agrarios el servicio de retirada, para lo





que es necesaria la desclasificación como productos peligrosos los envases vacíos de fitosanitarios y de varios productos más como biocidas, fitonutrientes, etc. usados en la agricultura para gestionarlos de forma conjunta. Esta postura la está defendiendo la empresa Sigfito Agroenvases y desde esta sectorial se ha apoyado ante la Dirección General de Medio Ambiente.

A la dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Extremadura se le hizo saber la necesidad de crear en las cooperativas puntos limpios desde los que se pudieran gestionar de forma correcta todo tipo de residuos que se generen en las explotaciones agrarias, por lo que se pidió apoyo para el fomento de la creación de dichos puntos.

Por tanto en este apartado, además de buscar una mejora en los servicios ofrecidos a los socios de las cooperativas, también se trabajó para la conservación y mejora del medio ambiente.

### Carburantes

Con respecto a los carburantes, la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabajó con el objetivo de informar en todos los aspectos

a las cooperativas que entre sus actividades se encuentra la venta de carburantes, puesto que intervienen aspectos muy importantes tanto a nivel de seguridad para las personas y el medio ambiente o los relacionados con la Agencia tributaria ya que el gasóleo agrícola bonificado es un producto que cuenta con beneficios fiscales y por tanto muy controlados sus operaciones por este organismo oficial. Debido a desafortunadas interpretaciones del Reglamento de Impuestos Especiales se efectuaron algunas sanciones de gran importancia a cooperativas socias, a lo que se une con el fin de evitar problemas de este tipo en el futuro se ha realizado un gran esfuerzo en trabajar para tener formadas e informadas a las personas responsables de la venta de carburantes en las cooperativas.

Por todo esto se terminó de redactar la Guía de venta de carburantes por las cooperativas, realizada en colaboración con las Dependencias provinciales de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria en Extremadura. Este documento trata todos los aspectos relacionados con la venta de carburantes relacionados con la Agencia Tributaria el Ministerio de Industria, la normativa de seguridad en la carga y descarga de mercancías peligrosas así como el transporte de las mismas y la seguridad de las instalaciones petrolíferas.

También se mantuvieron diversas reuniones informativas con varias cooperativas que lo solicitaron para aclarar aspectos relacionados con esta actividad e incluso con los Centros de Suministro de carburantes más importantes que operan en la región, sobre todo lo relacionado con los medios de pago autorizados y el sistema de venta en ruta.

En este mismo sentido se mantuvieron varios encuentros con empresas de ingeniería que se dedican a la instalación de material e instrumental de estaciones de servicio, con las que se trataron acerca de los distintos sistemas de pago y envío de información telemática desde la cooperativa, precios de los distintos sistemas etc.

A finales de 2012 se comenzó a trabajar en la elaboración de un sistema de auditoría a disposición de las cooperativas que lo soliciten para valorar el procedimiento que se sigue en la venta de carburantes y todo lo relacionado con ello.

Se celebraron varias reuniones con la Agencia Tributaria, tanto para manifestar el interés de esta Sectorial en colaborar y trabajar conforme a la normativa vigente, como para buscar soluciones lo menos lesivas posibles para la cooperativas que sufrieron fuertes sanciones económicas, así como para hacer consultas que nos trasladaban desde nuestras cooperativas socias.

También destacar que se elaboraron y enviaron alegaciones y consideraciones al borrador de Real Decreto re-

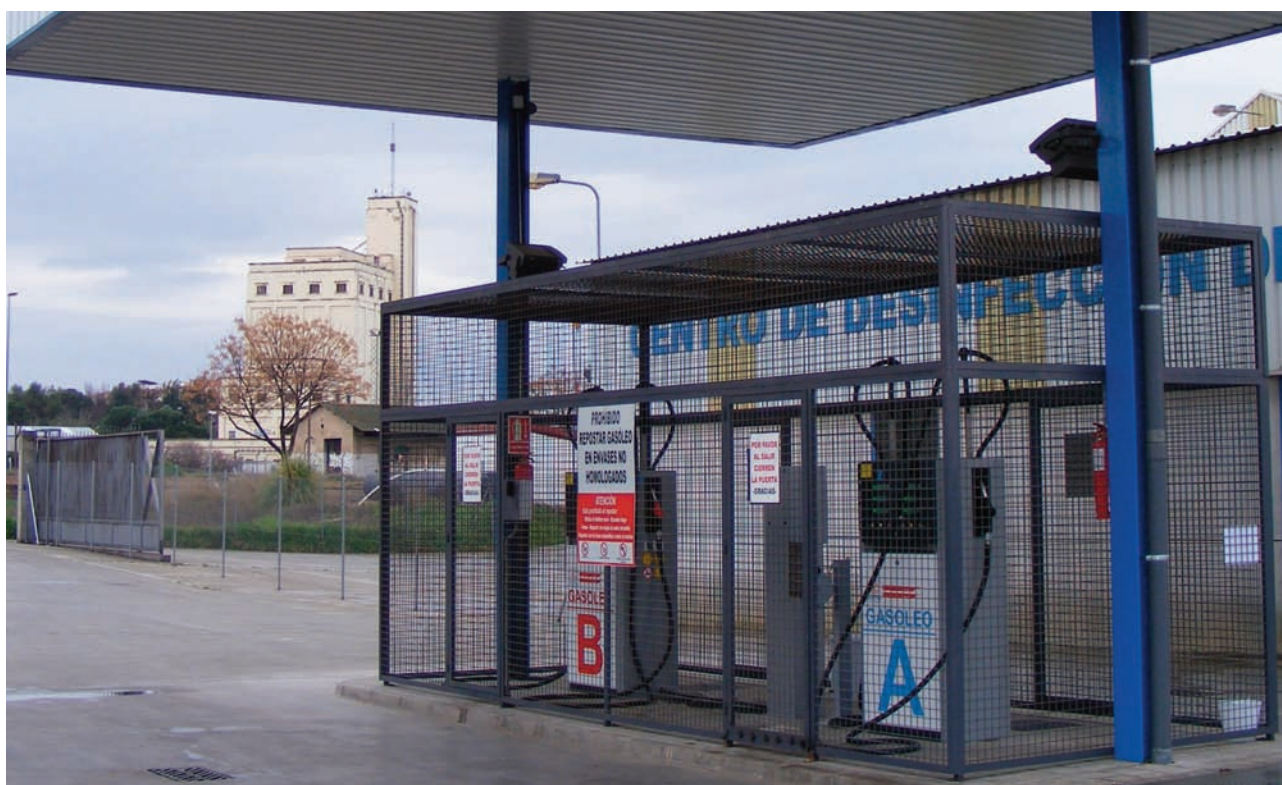
lativo a la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 04 "Instalaciones para suministro a vehículos" que regula determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas. Este borrador anuncia cambios significativos que pueden suponer desembolso económico considerable para las cooperativas que venden carburantes.

Por otro lado, se organizó una jornada de suministros en la que se trató de informar a las cooperativas acerca de los costes energéticos de las empresas, la manipulación y transporte de mercancías peligrosas, la venta de carburantes y el sistema de recogida de residuos plásticos.

Desde la Sectorial de Suministros también se asistió a jornadas con el fin de actualizar conocimientos, como la celebrada sobre residuos agroindustriales y biogás en Badajoz y organizadas por el Gobierno de Extremadura y la Agencia Extremeña de la Energía, las jornadas Agrotécnicas organizadas por ACOPAEX, o la Jornada de Suministros organizada en el mes de octubre por Cooperativas Agro-alimentarias de España.

#### ADR, Consejero de Seguridad

La Sectorial de Suministros Extremadura estuvo durante 2012 constantemente en contacto y en continua colaboración con Marino Vigueras, responsable de la empresa ADR, Consejero de Seguridad, con la que Coope-





rativas Agro-alimentarias Extremadura tiene firmado un convenio mediante el que asesora en esta materia a todas las cooperativas que lo solicitan.

Esta empresa asistió a la jornada de suministro para tratar temas relacionados con la manipulación y transporte de mercancías peligrosas entre las que se encuentran los hidrocarburos, los fitosanitarios y algunos fertilizantes.

#### Transporte agrícola

Debido a la aparición de ciertos problemas en materia de transporte de mercancías agrícolas, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se empezó a trabajar al respecto manteniendo diversas reuniones con los responsables de la materia de la Dirección General de Transportes, con la Subdelegación del Gobierno de Cáceres incluso se mantuvo una reunión conjunta con los Consejeros de Fomento y Agricultura como principales implicados en el tema, por una u otra razón.

De forma paralela a estos contactos con la administración, se hizo el mismo trabajo con las cooperativas de tal forma que se les pidió información acerca de los que les iba ocurriendo y el efecto de las inspecciones en su actividad diaria. De la misma forma se les iba informando de lo que iba aconteciendo al respecto en los contactos con la administración.

#### Gestión de la energía eléctrica en las cooperativas

Como iniciativa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, durante el 2012 se ofreció a los socios la posibilidad de poder tener a su servicio un gestor energético propio que les posibilitara una optimización en el uso y consumo de la energía eléctrica, les informara de la situación del consumo de electricidad en su cooperativa y les apoyará en el proceso de negociación del contrato de energía eléctrica.

Fruto de esta propuesta y, teniendo en cuenta el gran interés mostrado por las cooperativas socias, se empezó a trabajar y a valorar las distintas posibilidades para llevar a efecto la propuesta.

Finalmente, se optó por realizar un convenio de colaboración con una empresa de reconocido prestigio en la materia y caracterizada por su imparcialidad trabajando y su eficacia en el servicio. De todas las posibilidades se optó por Atisae y a finales del año 2012 ya empezó el trabajo efectivo con las cooperativas realizando las primeras visitas a las cooperativas tras recibir el interés por parte de ellas en participar.

#### Inspección Técnica de Vehículos Agrícolas

Durante el año 2012 se realizó el mantenimiento del convenio suscrito con una consultora ubicada en la localidad de Los Santos de Maimona (Badajoz) que ofrece un eficaz y económico servicio a todos los socios de nuestras cooperativas en materia de regularización de documentación, gestión de autorizaciones y gestión de proyectos y análisis necesarios para poder cumplir con los requisitos de las inspecciones técnicas de vehículos agrarios, fundamentalmente tractores y remolques.

Son muchos los socios de cooperativas que hicieron uso del servicio, bien para resolver dudas al respecto o bien para que se les gestionase de forma efectiva la tramitación de la documentación y procesos necesarios para cada elemento.





### Sectorial de tabaco

En el sector del tabaco el año 2012 supuso el tercer año consecutivo de reducción de contratación. Como indica la tabla 1, la contratación de tabaco en España fue de 33.171 toneladas, lo que representa un 4,4% menos respecto al

año anterior donde ya se bajó del umbral de las 10.000 hectáreas. Más importante aún fue la reducción respecto a la contratación del año 2010, ya que supone un 14% menos.

Tabla 1. Evolución de la contratación de tabaco en España y Extremadura.

		<b>España</b>	<b>Extremadura</b>	
<b>2009</b>	<b>Superficie (ha)</b>	10.084	9.580	95,0%
	<b>Contratación (kg)</b>	35.887.412	34.093.041	
<b>2010</b>	<b>Superficie (ha)</b>	10.903	10.190	93,5%
	<b>Contratación (kg)</b>	38.563.060	36.061.578	
<b>2011</b>	<b>Superficie (ha)</b>	9.837	9.298	94,5%
	<b>Contratación (kg)</b>	34.628.521	32.729.949	
<b>2012</b>	<b>Superficie (ha)</b>	9.506	8.950	94,1%
	<b>Contratación (kg)</b>	33.170.921	31.230.775	

Fuente: Fega. Excepto datos 2012

La estructura sectorial del tabaco a nivel nacional se caracteriza por su carácter integrado y centralizado en entidades asociativas, muestra de ello es que la práctica totalidad de la contratación antes señalada de la campaña 2012 pertenece a contratos suscritos de Agrupaciones de Productores Agrarios (APA) con las empresas de transformación. El efecto generado en 2010 y 2011 donde se acentuó la contratación individual del tabaco se ha reducido de forma muy importante en 2012.

En España funcionan nueve APA de tabaco, de las que siete son extremeñas y contratan más del 90% del tabaco nacional.

En 2012, con en los años anteriores, la contratación de tabaco en Extremadura se situó por encima del 90%, llegando concretamente al 94,15% del total nacional. El resto de la producción se reparte entre Andalucía, Castilla-La Mancha y Castilla y León.

En lo que respecta a la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la contratación de sus cooperativas socias se situó como en años anteriores por encima del 6% del total regional.

La tabla 2 es un fiel reflejo de la situación de las industrias de primera transformación y su papel en el proceso de contratación de tabaco en el año 2012. En este sentido se observan varios aspectos clave.

Por una parte, la reducción en la contratación es importante por parte de las industrias teniendo en cuenta tres de las cuatro operadoras en 2011 lo han hecho. Además, se observa la desaparición de una de ellas, Mella, S.R.L., debido a los problemas generados la campaña anterior. Por último, destaca que, a pesar del incremento en casi un 20% de la contratación de Cetarsa, no ha llegado a compensarse del todo la gran disminución provocada por las otras tres empresas operadoras y que finalmente se ha situado en algo más de un 4%, unos 1,5 millones de kilos contratados menos.

Tabla 2. Contratación de tabaco por industrias transformadoras.

<b>Industrias transformadoras</b>	<b>Contratación 2.011</b>	<b>Contratación 2.012</b>	<b>Diferencia 2012/2011</b>
Cetarsa	24.562.081	29.345.096	19,47%
Mella, S.R.L.	5.828.360	0	-100,00%
Deltafina, S.P.A.	3.690.000	3.290.000	-10,84%
Agroexpansión, S.A.	548.000	535.825	-2,22%
<b>Total</b>	<b>34.628.441</b>	<b>33.170.921</b>	<b>-4,21%</b>

Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

Como cada año, Cetarsa fue la industria mayoritaria en la contratación de tabaco acentuándose este año más aún debido al aumento de la contratación y a la disminución de

las demás. Como se aprecia en la tabla 2, Cetarsa aglutina el 88,5% del total de la contratación nacional.

Tabla 3. Evolución contratación de tabaco por variedades

<b>Variedades</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>		<b>2011</b>		<b>2012</b>
	<b>España</b>	<b>España</b>	<b>Extremadura</b>	<b>España</b>	<b>Extremadura</b>	<b>España</b>
Virginia	29.304.350	32.031.333	31.746.179	28.627.604	28.349.906	27.458.672
Burley E	6.240.415	6.322.147	4.191.819	2.683.480	2.564.452	2.496.116
Burley F				3.087.706	1.081.042	2.974.153
Havana	342.647	209.580	123.580	229.731	146.231	241.980

Fuente: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural

Si la valoración de la contratación se hace por variedades, resulta que la Virginia, que es la mayoritaria, supone un 85% del total y también es la que ha sufrido una disminución muy importante de casi 1,2 millones de kilogramos, un 4% menos a nivel nacional respecto al año anterior.

El resto de los aproximadamente 1,5 millones de kilogramos de contratación reducida se centran en las variedades Burley con aproximadamente un 5% menos de contratación.

En todo este proceso de negociación que llevó a los datos analizados anteriormente fue necesario ampliar el periodo de contratación en 15 días por parte del Ministerio de Agricultura y a petición de la Consejería de Agricultura

de Extremadura para tener más tiempo para dar solución al destino del tabaco involucrado en el problema generado por la empresa Mella la campaña anterior.

A pesar de las difíciles condiciones climáticas presentes en el inicio de la campaña agrícola 2012 y del retraso y la incertidumbre que despertó el proceso de contratación con las empresas de primera transformación, la campaña se inició con normalidad con las siembras de los semilleros y las primeras labores en campo.

La sequía que durante el año pasado se registró desde el inicio del año agrícola provocó que las condiciones de trasplante no fueran las más idóneas y se sufrieron diversas dificultades que afectaron al desarrollo fisiológico del

cultivo y provocaron, desde el inicio, un retraso que se fue arrastrando a lo largo de la campaña.

En el mes de agosto se inició la campaña de cosecha que, aunque con cierto retraso, se desarrolló con normalidad.

La principal dificultad sufrida en la etapa de recolección fue, por una parte, la falta de agua en el embalse de Rosarito que abastece una parte muy importante de la zona tabaquera del norte de Cáceres debido a las grandes necesidades de porte hídrico al cultivo en un año sin precipitaciones y que obligó a cortes intermitentes en el suministro de agua para riego. Por otra parte, la campaña de recolección también se complicó cuando en octubre y noviembre se empezaron a suceder constantes y abundantes lluvias que dificultaron la operatividad del proceso.

A pesar de la difícil campaña en lo que a la climatología se refiere, el efecto en el desarrollo del cultivo ha sido menor del esperado y, en la inmensa mayoría de los casos ha recuperado buena parte de su porte normal consiguiéndose una buena producción, tanto en calidad como en cantidad, para el correcto cumplimiento de los contratos formalizados.

### Actividad Sectorial

En materia de ayudas, desde la Sectorial de Tabaco de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se realizó un seguimiento al desarrollo de las ayudas sectoriales y los fondos destinados a ellas dentro del paquete de ayudas destinadas al sector para su reestructuración y adaptación una vez aplicado el desacoplamiento total de las ayudas y el desvío a Desarrollo Rural de buena parte de los fondos destinados al sector hasta ese momento.

Dentro de estas ayudas se insistió a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de manera repetitiva en la necesidad de agilizar los pagos a los agricultores de los años cumplidos de compromiso en la línea de ayuda a la producción integrada en tabaco. A finales del verano se dio el paso desde la Consejería de Agricultura de pagar aquellos expedientes sin incidencias, el resto se fueron solucionando y pagando a lo largo del año.

Durante 2012 los tabaqueros también cobraron el primer año de ayudas a la reestructuración de las explotaciones de tabaco que se convocó a finales del 2010 y se continuó el proceso de ejecución de las obras de las baterías de secaderos comunitarias y su correspondiente justificación de expedientes de ayuda.







En los inicios del año 2012 se siguió analizando y trabajando en las consecuencias de la situación generada por la empresa Mella y su incumplimiento de contrato algunas APA extremeñas como los retrasos en la contratación de la nueva campaña (en lo que también influyó los recientes cambios en la presidencia de Cetarsa), la influencia de ese tabaco en el mercado internacional y el efecto de ese tabaco en la contratación de la nueva campaña, ya que, se anunciaban nuevos recortes en esa contratación y suponría poner en duda la viabilidad de las explotaciones que ya los sufrieron la anterior campaña e de las baterías de secaderos de las cooperativas puestas en marcha recientemente. Con la intención de aclarar la situación generada en la anterior campaña, evitar malas interpretaciones y poner sobre la mesa los problemas que ello podría generar en la nueva, se llevó a cabo una rueda de prensa por en la que participaron diversos representantes de entidades asociativas del sector.

En el mes de abril se comunicó por parte del Fega el importe de la ayuda 2011/2012 del Programa para el fomento de la calidad del tabaco. En esta ocasión, teniendo en cuenta que las cantidades entregadas de tabaco con derecho a ayuda fueron de 26.916.886,58 kg, y considerando que el límite presupuestario para esta ayuda asciende a 5.883.235,00 €, se consolidó un importe unitario de 0,219 €/kg.

Como acto reseñable dentro del sector, al cual se asistió por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, a finales de mayo se presentó en Talayuela un completo estudio que refleja la importancia social y para el empleo del cultivo del tabaco en la región realizado por CCOO y FOREM Extremadura. De este estudio se desprende que hay unos 20.000 extremeños y extremeñas que viven actualmente gracias al cultivo y transformación del tabaco.

Para conocer realmente cuál es la situación actual de los fondos destinados al plan de ayudas al tabaco puesto

en marcha en 2009 se hizo una solicitud formal a la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. La idea era la de tener constancia de los fondos aplicados en cada una de las líneas del programa sectorial y del porcentaje de ejecución de los mismos pero la respuesta fue negativa y no los conseguimos tener.

En lo que se refiere a la Política Agraria Comunitaria (PAC) desde la Sectorial se realizó un pormenorizado seguimiento a la evolución de las negociaciones en cada uno de los organismos implicados en Bruselas en lo que se refiere al sector. La preocupación del sector en este sentido vino dada sobretodo porque se sitúa como uno de los grandes perjudicados de la propuesta presentada en el último trimestre de 2011 por parte de la Comisión Europea. Ese efecto perjudicial se ve reflejado en dos aspectos fundamentales relacionados con las ayudas directas, por una parte debido a la previsible puesta en marcha de la tarifa básica que conseguirá minorar las ayudas directas al productor y, por otra, haciendo desaparecer el cultivo dentro del articulado de una posible ayuda acoplada a la producción al igual que otros sectores. En este sentido, no se conocerán los efectos hasta el momento de tener el acuerdo definitivo. Lo que si se conoce es que el Parlamento Europeo es partidario de incluir en esta ayuda a todos los cultivos del Anexo I, donde está el tabaco, pero el Consejo Europeo piensa en otras alternativas.

Finalmente, de las actividades llevadas a cabo durante este año, destaca la continua presencia de representación de Cooperativas Agro-alimentarias en todo tipo de acontecimientos y reuniones relacionadas con el sector del tabaco como son las reuniones de la Cogeca, del Grupo de Trabajo de Tabaco en Bruselas, la interprofesional de tabaco (OITAB) y los contactos continuos con la administración regional.

### Sectorial de vacuno

Durante el 2012 a nivel nacional el censo de ganado vacuno total se situó en las 6 millones de cabezas, según los datos tomados del Fega, lo que quiere decir que dicho censo disminuyó con respecto al año 2011 en un 0,8 %, que no es una gran variación pero sí refleja la continuidad de la tendencia descendente que comenzó en el año 2010. De este censo total, 1,32 millones de cabezas son de animales menores de 12 meses y que van destinados al sacrificio. Se puede ver que se tienen este destino un 6,5 % más que el año anterior. Otros 759.000 animales de este censo, corresponde bóvidos de menos de 12 meses cuyo destino no es sacrificio, puede ser reposición o cebo. Por otro lado, destacan 862.383 animales con edades comprendidas entre los 12 y los 24 meses, mientras que 3,05 millones de cabezas pertenecen a animales de más de 24 meses. Mientras, 1,8 millones de cabezas son vacas nodrizas y unas 835.000 cabezas son vacas de leche.

En Extremadura, también a fecha de mayo de 2012, se contaba con 794.650 animales vacunos, frente a los

811.118 animales registrados el año anterior, lo que supone una disminución 2,1% y que vienen a representar un 13,23% del censo nacional. De estos animales, 242.036 son menores de 12 meses de los cuales 184.540 se destinan a sacrificio, y se destinan a otros menesteres como la reposición 20.973 machos y 36.523 hembras. El censo de animales de entre 12 y 24 meses es de 83.745, de los que 22.952 corresponden a machos con destino a sacrificio, 17.233 a hembras que tienen el mismo destino y 43.560 a hembras para reposición.

En cuanto a animales de más de dos años, Extremadura contaba en 2012 con 408.005 vacas nodrizas y 3.671 vacas lecheras.

Tomando los datos de los censos del Fega, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, reflejados en la tabla 1, la tendencia a la baja en la cabaña de vacuno de nuevo a partir de 2011, circunstancia que también afecta al censo a nivel regional.

Tabla 1. Evolución del censo total de ganado vacuno en Extremadura y España.

Censo de ganado vacuno	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Extremadura</b>	814.186	847.800	808.458	798.754	811.188	794.650
<b>España</b>	6.584.980	6.020.000	6.082.442	6.276.909	6.045.983	6.003.033

Fuente: Fega (datos a 31 de diciembre de cada año)

Con respecto a las vacas nodrizas, desde el año 2008 los censos van disminuyendo, tanto a nivel nacional como

a nivel autonómico. Se puede comprobar que estos descensos fueron del 5 % en España y del 1,5 % en Extremadura.

Tabla 2. Evolución del censo de vacas nodrizas en Extremadura y España.

Censo de ganado vacuno	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Extremadura</b>	396.908	430.755	417.686	410.014	414.133	408.005
<b>España</b>	2.070.548	2.086.899	1.944.678	1.992.293	1.895.621	1.802.503

Fuente: Fega (datos a 31 de diciembre de cada año)



Durante el año 2012 los precios del ganado vacuno en general fueron buenos, sobre todo para los productores de pasteros, animales que se vendieron con unos 200 kilos de peso vivo a cebaderos. Estos productores contaban con buenos precios de los animales y con pocos gastos en alimentación. Evidentemente ha influido en los precios altos el gran número de animales de este tipo que se han exportado a países de cultura islámica como Libia, Turquía o Líbano.

En cambio para los productores de terneros de cebo hubo más complicaciones, ya que además de tener que comprar el pastero a un precio elevado, se le une el precio de los piensos que son altos y suponen una gran inversión hasta llevar los terneros a sacrificio tras alcanzar un peso vivo de unos 550-650 kilos, repercutiendo de forma negativa en la rentabilidad del tipo de explotaciones.

#### Actividad Sectorial

La Sectorial de Vacuno de Carne y el Grupo de Trabajo de Vacuno de Leche de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó durante este año 2012 trabajando

en distintas líneas con el objetivo de mejorar la situación del sector vacuno desde las cooperativas en distintos frentes.

Por ello, se asistió a diversas reuniones convocadas por distintos organismos públicos en las que se representó los intereses de las cooperativas ganaderas que pertenecen a esta sectorial, como por ejemplo a la hora de defender una postura ante la nueva PAC que se implantará a partir del 2014. En este sentido se defendió que la ganadería extensiva debe ser beneficiaria de ayudas directas, por lo que no pueden estar las ayudas de la PAC ligadas a la superficie ya que puede perjudicar a este sector contribuyendo a su debilitamiento, que el pago por el "greening" sea flexible acorde con nuestro sistema productivo y que las ayudas asociadas sirvan para incentivar a los ganaderos que se impliquen en mejorar la situación del sector ya sea mejorando la calidad, fomentando la estructuración del sector, etc, y no se concedan de forma lineal a todos los ganaderos de vacuno.

Durante este año la Sectorial de Vacuno de Carne continuó trabajando en la estructuración del sector vacuno de carne tanto a nivel autonómico como a nivel nacional, lle-



gándose a la conclusión de que la dimensión mínima que debe tener una Organización de Productores de Vacuno de Carne debe ser como mínimo de 15.000 vacas nodrizas y 20 socios, cifras que en Cooperativas Agro-alimentarias de España se modificaron a 20.000 vacas nodrizas y 75 socios.

En cambio el subsector vacuno de leche, sí trabajó en la creación de una Organización de Productores de Leche de vacuno obteniendo resultados satisfactorios, ya que en Córdoba se constituyó la OPL del Sur, formada por la integración de cooperativas de Andalucía, Extremadura y Castilla La Mancha entre las que se encuentra la cooperativa Cooprado, del Casar de Cáceres y miembro de esta sectorial. En total 10 cooperativas aglutinan una producción lechera de unas 385.000 toneladas de leche de vaca, cantidad que supera con creces el mínimo establecido para tal fin fijado en 200.000 toneladas. Esta OPL se creó al amparo del Real Decreto 460/2011 de 1 de abril, con el objetivo de crear una estructura de tal dimensión que permita negociar los precios de la leche de sus productores de manera lo más competitiva posible.

Desde esta Sectorial se mantuvo informadas a sus cooperativas socias en todos lo relacionado con la situación del mercado lácteo, normativa, sanidad, ayudas, etc. Además, se organizó en colaboración con la Interprofesional Láctea INLAC una jornada para informar acerca del fun-

cionamiento del sistema de contratos obligatorios entre los agentes implicados en la compra venta de leche cruda.

Es necesario destacar que se realizó un documento para presentar a las autoridades competentes del Gobierno de Extremadura argumentando la necesidad de la activación del sistema de retirada de cadáveres de animales en las propias explotaciones ganaderas extensivas con el objetivo de servir de alimento a la fauna silvestre necrófaga como para ahorrar costes de producción a los ganaderos así como para evitar problemas sanitarios, siempre bajo unas condiciones que garanticen la seguridad alimentaria y sanitaria tanto de las personas como del ganado.

Finalmente, y en colaboración con el Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, se organizaron varias jornadas formativas con el objetivo de formar a las personas responsables de las explotaciones en los trámites relacionados con la gestión de documentación ganadera ya sean las expediciones de guías y conduces, las actualizaciones de censos, etc. para que puedan realizar estos trámites de forma telemática a través de la aplicación "oficina veterinaria virtual", accesible desde la página web de Agralia de tal manera que se ahorra tiempo y dinero al evitar desplazamientos de los ganaderos y los técnicos de las cooperativas a dichas oficinas.







### Sectorial vitivinícola

El año 2012 se desarrolló para el sector vitivinícola en Extremadura por derroteros radicalmente distintos a la campaña anterior. Se pasó de una campaña récord de producción de vinos y mostos a otra, la 2012/2013, influenciada muy negativamente por la tremenda sequía sufrida que ha afectado a producciones y rendimientos industriales.

Con la Organización Común del Mercado (OCM) del Vino en vigor desde el año 2008 y después de años muy complicados comercialmente resulta que se está viviendo un periodo totalmente distinto a esos inicios.

La principal característica del mercado del vino a nivel nacional durante el año 2012 fue la importante reducción de la oferta vitivinícola española disponible que se fue ratificando a medida que se hacían visibles los datos del sector.

Por una parte se vio reducida de forma notable como consecuencia de una considerable bajada de las existencias declaradas al cierre de la campaña anterior (julio de 2012) cifrada 28,5 millones de hectolitros de vinos y 0,7 millones de hectolitros de mostos que en total supuso unos 5 millones de hectolitros menos entre vinos y mostos respecto al año anterior. Además, y como complemento se pasaron dos campañas seguidas con importantes mermas de producción teniendo en cuenta que la 2012/2013 será aún menor.

Todo esto llevó a que las disponibilidades totales entre vinos y mostos se estima que llegan a unos 63 millones de hectolitros que es una cifra que contrasta y mucho con la media de en torno a 70 millones de hectolitros de vinos disponibles para el mercado en las cinco últimas campañas más otros 5 millones hectolitros de mostos. En conjunto, una oferta entre 11 y 12 millones de hectolitros menos de productos vitivinícolas.

Estos datos de la oferta nacional, junto con una merma también de las producciones globales de la Unión Europea que apenas alcanzaron los 143 millones de hectolitros, o sea, 20 millones de hectolitros menos que en las dos campañas precedentes que se situaron en torno a 163 millones de hectolitros, lo que sitúa al sector en una posición en la que no es extraño ni la subida de los precios, tanto en origen como en la exportación, ni que se haya provocado que los volúmenes expedidos en los últimos meses se hayan retraído en comparación con los meses homólogos del año anterior.

La producción nacional de vino y mosto desde la aplicación de las nuevas medidas incluidas en la OCM del vino se movió, como se indica en la tabla 1, influenciada por las condiciones meteorológicas, por medidas como el arranque incentivado, la puesta en producción de la superficie reestructurada.

Tabla 1. Evolución de las últimas campañas en España.

Campaña	Producción (Millones hl)		
	Vino	Mosto sin concentrar	Total
<b>2008/2009</b>	35,74	5,55	41,29
<b>2009/2010</b>	34,78	3,58	38,36
<b>2010/2011</b>	34,84	5,14	39,98
<b>2011/2012</b>	32,46	4,74	37,20
<b>2012/2013*</b>	30,00	4,00	34,00

Fuente: FEAGA

\*Estimación de cosecha realizada por Cooperativas Agro-alimentarias a falta de datos definitivos del FEAGA



Esta tendencia que se deja ver con los datos del FEAGA en cuanto a producciones de vino y mosto sin concentrar reflejan, según la tabla 1, en una importante tendencia a la reducción prácticamente constante y llevada al extremo en la campaña 2012/2013 que, aunque el dato es una estimación, debe ser bastante aproximado a la realidad final provocada por la sequía del 2012.

De confirmarse estos datos la reducción sobre el año anterior sería de torno a un 10% y de un 15% respecto a la campaña 2010/2011.

A nivel regional la tendencia en los últimos tres años en el volumen de producción ha sido alcista, como se indica en la tabla 2, hasta esta campaña 2012/2013 en la que se produjo un muy importante descenso de un 26% aproximadamente provocado por la acuciante sequía sufrida. La reducción de producción se produjo fundamentalmente en zonas de secano aunque, la gravedad y persistencia de la misma, provocó también una importante merma en las plantaciones de viña en espaldera y con riego de apoyo.

Tabla 2. Evolución de las últimas campañas en Extremadura.

Campaña	Producción (Millones hl)		
	Vino	Mosto sin concentrar	TOTAL
<b>2008/2009</b>	3,34	0,33	3,67
<b>2009/2010</b>	2,88	0,22	3,10
<b>2010/2011</b>	3,30	0,57	3,87
<b>2011/2012</b>	3,83	0,42	4,25
<b>2012/2013</b>	2,89	0,27	3,16

Fuente: FEAGA

Con estos datos se ve que la producción de Extremadura representa, según la campaña y las circunstancias experimentadas en cada una, entre un 8,1 y un 9,7% de la producción nacional.

De forma excepcional y por los datos obtenidos en la declaración de producción de diciembre de 2011, según la tabla 3, Extremadura tuvo una cosecha record que superó los 4,2 millones de hectolitros de los que 420.000 hectolitros son de mosto sin concentrar.

Tabla 3. Declaración de producción de vino y mosto en Extremadura.

	PRODUCCIÓN (hl)					
	MOSTOS SIN CONCENTRAR			VINOS		
	Tinto/Ros	Blanco	Total	Tinto/Ros.	Blanco	Total
<b>Vino con DOP</b>	82,7	545,9	628,7	45.645,7	28.484,4	74.130,1
<b>Vino con IGP</b>	0,00	7.372,0	7.372,0	262.439,6	313.234,8	575.674,4
<b>Vinos varietales (sin DOP//IGP)</b>	0,00	0,0	0,0	55.577,8	48.073,9	103.651,7
<b>Vinos sin IG</b>	13.040,00	248.646,6	261.686,6	632.996,5	1.501.344,1	2.134.340,6
<b>Otros vinos</b>	0,00	0,0	0,0	0,0	43,2	43,2
<b>Otros productos</b>	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTALES</b>	<b>13.122,7</b>	<b>256.564,6</b>	<b>269.687,3</b>	<b>996.659,7</b>	<b>1.891.180,4</b>	<b>2.887.840,2</b>
<b>PRODUCCIÓN TOTAL (VINO + MOSTO):</b>						<b>3.157.527,5</b>

Fuente: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía



Las cooperativas que forman la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura produjeron en torno al 70% de la producción regional en una base territorial productiva de unas 46.000 hectáreas, que representan en torno al 72% de la superficie productiva de la región incluida en la declaración de producción.

De este modo, esta Sectorial representa el 95% del sector regional estructurado y prácticamente el 100% de la producción de mosto.

La hegemonía de variedades como la Tempranillo y la Pardina, seguida de la Cayetana es la principal característica del potencial productivo regional, que cuenta con al menos unas 15 variedades más reconocidas.

Hay que destacar el efecto de la reestructuración practicada en los últimos años que han permitido aumentar la producción anual a pesar del arranque incentivado. Actualmente en torno al 18% de la superficie de viñedo está en espaldera.

### Actividad Sectorial

La actividad de la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se centró, en sus diversas reuniones mantenidas durante el año 2012, en el análisis de la situación del sector, en la elaboración de propuestas de actuación a medio-largo plazo y en la realización de previsiones de producción y de comercialización de los productos, siempre en coordinación con la sectorial de Cooperativas Agro-alimentarias de España para llevar siempre la misma línea de actuación ante las Administraciones regional y nacional.

Una muy importante parte del tiempo de trabajo desarrollado en la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante 2012 se dedicó a todo lo relacionado con la Política Agraria Comunitaria (PAC) y su influencia sobre este sector.

Sobretudo se ha centrado el trabajo en tres aspectos

concretos: el nuevo programa de apoyo al sector vitivinícola para el periodo 2014/2018, el sistema de control del potencial productivo mediante los derechos de plantación, y el destino de los fondos destinados a pago único con la nueva OCM del vino.

En lo que se refiere al programa de apoyo al sector, durante el 2012, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y en colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de España, se trabajó de forma concienzuda para conseguir su mejora y adaptación a la nueva situación del sector. El programa nacional de apoyo al vino es una herramienta fundamental para un sector necesitado de gran cantidad de medidas que permitan una correcta regulación del mercado y sus componentes y dotado de fondos suficientes que se gestionen de la forma más eficiente posible.

Por parte de Cooperativas Agro-alimentarias durante todo el año 2012 se insistió en aspectos muy importantes para la mejora de las medidas que componen el programa de apoyo como puede ser el cambio de dirección de la medida destinada a inversiones y que no ha cumplido en ningún momento con el significado de su nombre. Hasta ahora se ha destinado a medidas de promoción en los países UE y el uso que se ha hecho de ella ha sido mínimo. Por parte de esta Sectorial, se insistió en que se debe convertir en una medida que de verdad permita inversiones que mejoren la capacidad comercializadora y la competitividad de las bodegas facilitando la inversión en intangibles, es decir, en estructuras comercializadoras profesionales, y la mejora de las instalaciones para permitir una mayor y mejor adaptación de nuestras empresas al mercado. Parece que con el nuevo programa de apoyo que se está trabajando se está tomando en cuenta esa postura.

Además se manifestó en que la promoción en terceros países se debe adaptar más a la realidad, debe conseguir ser más persistente en el tiempo en sus acciones y debe permitir hacerse en los países miembros de la UE ya que son el destino de una parte muy importante de nuestros vinos.

La importancia de la medida de reestructuración y reconversión del viñedo es innegable y se defendió su permanencia como única vía de adaptación de las plantaciones de viña a un sistema que se acerca mucho más a la viabilidad económica de las explotaciones.

En los inicios del 2013 se comenzó a trabajar en el nuevo borrador del programa nacional de apoyo del sector del vino, siempre con el pensamiento puesto en la negociación de la nueva PAC que puede condicionar el presupuesto destinado al mismo, y por lo tanto su estructura.

Con las propuestas legislativas de la nueva PAC también se retomó un debate aparcado con la nueva OCM del vino como es el sistema de derechos de plantación de viñedo ya



que en los reglamentos legislativos apareció la fecha de caducidad de este sistema que como mucho se podría prolongar hasta el 31 de diciembre de 2018. Durante el 2012 se realizaron actuaciones de todo tipo por parte del sector, en las que participaron las cooperativas, para intentar convencer a los órganos representativos de la UE de que el sistema de derechos de plantación es imprescindible para una adecuada gestión del potencial productivo de un sector necesitado de ello. Se hicieron comunicaciones por escrito, intervenciones en medios de comunicación, manifestaciones en Bruselas y se consiguió que una inmensa mayoría de los estados miembros de la UE se pusieran de acuerdo a ese mantenimiento. En respuesta a todo esto se puso en marcha un Grupo de Alto Nivel en Bruselas encargado de valorar los pros y contras del mantenimiento o eliminación del sistema que, tras varias reuniones, se mostraron a favor de una opción intermedia a estas dos posibilidades que consistiría en el establecimiento de un sistema de autorizaciones intransferibles y gestionadas por los estados miembros.

A pesar de que el Parlamento Europeo acordó negociar el mantenimiento de los derechos de plantación tal y como están actualmente parece más próximo a la realidad final la puesta en marcha de un sistema que, en principio, no sería tan perjudicial como parecía al principio para el sector. Habrá que esperar al acuerdo final de la nueva PAC en el 2013.

Dentro del paquete legislativo de la Política Agraria Comunitaria propuesto por la Comisión Europea en octubre de 2011 se presentó un reglamento dedicado exclusivamente a

dar la posibilidad a los Estados Miembros de la UE a mantener o no definitivamente los fondos destinados a la medida de Pago Único dentro del programa de apoyo y provenientes de las ayudas al mosto y a la destilación de uso de boca. Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se cree firmemente en la necesidad de que esos 142 millones de euros que en su momento se destinaron a la medida de pago único a costa de sacrificar dos importantes medidas de gestión de mercados como la ayuda al mosto y la destilación de uso de boca, se mantengan en el sobre nacional del sector del vino. La decisión la debe transmitir el Estado Miembro a Bruselas a finales de agosto de 2013 y por nuestra parte ya hemos transmitido en repetidas ocasiones tanto a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía como al Ministerio de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente nuestra posición al respecto. El único objetivo es el de no posicionarnos una vez más en una desventaja competitiva empresarial frente a países potentes en este sector que no aplicaron medidas de pago único y por lo tanto siguen contando con medidas de gestión de mercado habilitadas.

Para estos temas y otros, la Sectorial Vitivinícola de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura estuvo presente durante todo el 2012 en todos los actos, reuniones, jornadas y eventos que se ha considerado era importante su presencia, participación y aporte de opiniones y opciones. Además, se mantuvo un constante contacto con las cooperativas de la sectorial manteniéndoles informados de todos los acontecimientos en el sector y haciendo un seguimiento de la campaña, producciones, etc.







# 7

Servicios

## CONVENIOS

---

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo en 2012, un año más, convenios con diversas entidades con el fin de dar la posibilidad el acceso a servicio de sus cooperativas socias a través de empresas y entidades de nuestra comunidad autónoma.

### Protección de Datos

Para el cumplimiento de la Ley 15/1999 sobre la protección de datos, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo durante el año 2012 un convenio con la empresa Inicia Gestión S.L., que prestó servicios a las cooperativas que estimaron sumarse a este convenio.

La Ley sobre la protección de datos es una de las leyes cuyo incumplimiento contempla uno de los regímenes sancionadores más elevados de nuestro país. Y la Agencia Española de Protección de Datos cada año intensifica sus inspecciones tanto de oficio como las denuncias que se entregan en presentan ante ella.

Inicia Gestión S.L. es una empresa especializada en esta materia, que proporciona una atención personalizada a las cooperativas, dando en definitiva una respuestas a las necesidades de las cooperativas.

### Prevención de Riesgos

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene con la empresa Preving Consultores S.L. un convenio que permite a las cooperativas socias cumplir con la obligatoriedad de tener un servicio de prevención de riesgos.

Preving Consultores S.L., es una empresa extremeña, líder en prevención de riesgos que opera en todo el estado español con una relación calidad precio muy competitiva.

### Cocemfe

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo durante el año 2012 el acuerdo de colaboración con la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), por el que de forma gratuita se ofrece a las cooperativa asesoramiento en materia laboral, poniendo a su disposición toda la información sobre incorporaciones de personas con discapacidad en su plantilla, beneficiándose de bonificaciones de seguros sociales de hasta 6.300 euros al año, deducciones en el Impuesto de Sociedades de hasta 6.000 euros anuales y ayudas directas por contratación indefinida de hasta 6.000 euros.

COCEMFE dispone de la Oficina Técnica de Accesibilidad de Extremadura (OTAEX), formada por arquitectos y aparejadores que de forma gratuita ofrecen a la cooperativa la posibilidad de hacer un estudio pormenorizado de la situación de su empresa (infraestructura e instalaciones) en materia de accesibilidad, así como todo lo concerniente a nuevos proyectos, ampliaciones, posibles reformas para adecuarse a la normativa, adaptación de puestos de trabajo, etc.

### Universidad de Extremadura

Uno de los servicios que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantiene desde el año 1996 es el convenio con la Universidad de Extremadura por el cual las cooperativas pueden disponer alumnos en prácticas de las distintas especialidades de las que ésta dispone.

Durante el año 2012 se acogieron a este convenio 25 cooperativas que dispusieron de alumnos en prácticas de las ramas de económica, informática, marketing y agronomía.

### Agencia Estatal Tributaria

Desde el año 2006 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura tiene firmado un convenio con la Agencia Estatal Tributaria para que las cooperativas puedan operar ante esta agencia en nombre de sus socios.

A él siguen adheridas 202 cooperativas, las cuales lo utilizan principalmente para la presentación telemática de la solicitud de devolución del impuesto sobre hidrocarburos.

## DESARROLLO RURAL

---

Los representantes designados en el Consejo Rector para los temas relacionados con el Desarrollo Rural participaron de forma periódica en aquellas reuniones que se convocaron para el seguimiento y modificación del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura.

Este año 2012 se efectuó una evaluación a fondo y se realizó una modificación en todas aquellas partidas en las que fue posible, ya que el aprovechamiento no estaba siendo el óptimo, perdiendo el medio rural gran parte de los presupuestos y subvenciones asignados.

Como consecuencia de ello se publicaron nuevas medidas agroambientales y se dotó de presupuesto suficiente a otras que lo necesitaban.

2012 fue un año marcado más por los cambios que por la actividad, ya que las modificaciones y posteriores aprobaciones de los PDRs de las distintas CCAA nunca llegaron a buen puerto ya que no se ha llegado a poner en aplicación



la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, de ahí que el año haya estado marcado por la revisión de normativa y propuestas a los diferentes borradores presentados, tanto a nivel comunitario y nacional como autonómico.

El Consejo Económico y Social de Extremadura (CES) organizó las jornadas denominadas "Desarrollo Rural como apuesta en tiempo de crisis" a la que fuimos invitados Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, y que contó con la participación del D.G. de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura, del Presidente de la Red Española y Extremeña de Desarrollo Rural y de la Profesora de Geografía Humana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, y que sirvió para repasar las actuaciones realizadas en Extremadura durante el período anterior y la situación en la que se encuentran los actuales planes o propuestas.

Una nota común en todo el año 2012 fue la de tratar de encontrar proyectos dentro del Desarrollo Rural, de ahí que se haya colaborado y solicitado en todas las líneas posibles con el fin de localizar vías de trabajo que permitan un desarrollo sostenible del sector agrario extremeño.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó en el Grupo de Debate III: Agricultura y Desarrollo Rural, organizado por la Universidad de Extremadura, y que permitió el análisis del estudio realizado por la UEX "RURBAN-Partenariados Rurales-Urbanos" para la OCDE. En dicha mesa participaron representantes de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas del Gobierno de Extremadura, la Red Extremeña de Desarrollo Rural, Grupo de Acción Local ADESVAL, Grupo de Acción local Sierra de San Pedro- Los Baldíos, Upa-Uce, Acorex, la Universidad de Extremadura y cuatro miembros de la OCDE, que pudieron conocer la valoración de cada una de las partes referente a la relación entre lo rural y lo urbano en nuestra región y conocieron alguna experiencias desarrolladas desde los grupos de acción local en el territorio. Destacó el papel clave de las Cooperativas Agrarias en nuestra región, como vertebradoras del medio rural y fijación de la población al territorio.

Año Internacional de las  
**COOPERATIVAS 2012**  
LAS EMPRESAS COOPERATIVAS AYUDAN A CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR

**JORNADAS FORMATIVAS  
PARA LAS COOPERATIVAS  
DE MONFRAGÜE Y SU ENTORNO**

IMPARTIDAS POR "COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE EXTREMADURA"

"Fusión de cooperativas: estrategias competitivas"  
Día: lunes 17 de diciembre de 2012  
Lugar: Casa de Cultura de Serradilla  
Horario: de 10:00 a 13:00

"Fomento de la participación en las cooperativas"  
Día: martes 18 de diciembre de 2012  
Lugar: Casa de Cultura de Casas de Millán  
Horario: de 10:00 a 13:00

"Fomento de comercialización en cooperativas"  
Día: miércoles 19 de diciembre de 2012  
Lugar: Casa de Cultura de Melpardido de Presencia  
Horario: de 10:00 a 13:00

**VISITA TÉCNICA A COOPERATIVA ACENORCA (Montehermosa)**  
Día: viernes 21 de diciembre  
Horario de mañana  
Inscripciones en cada una de las jornadas

INFORMACIÓN EN ADEME - TEL. 927 300 370  
En colaboración con la Dirección Provincial de Caseros.

DIRECCIÓN DE CASEROS  
DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS

El año 2012 sirvió para afianzar las relaciones con los Grupos de Acción Local (GAL) y Agente de Desarrollo y Empleo local (ADL/AEL) colaborando en la difusión de acciones formativas y captación de alumnos para las mismas, así como en la impartición de acciones formativas relacionadas con el cooperativismo, como fue el caso de la Asociación para el Desarrollo de Monfragüe y su Entorno (ADEME), en el que se organizaron varias jornadas enfocadas al fomento del cooperativismo: Fusión de cooperativas: estrategias competitivas; Fomento de la participación en las cooperativas y Fomento de la Comercialización en las cooperativas.

### GRUPO DE TRABAJO JURÍDICO-ECONÓMICO

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura constituyó en el año 2011 el grupo de trabajo de temas jurídico económico. Este grupo está formado por técnicos de cooperativas expertos en estas materias. Su objetivo es debatir y elaborar propuestas sobre todos los temas que vayan surgiendo a la familia cooperativa sobre las cuestiones jurídicas, contables, fiscales y laborales.

Durante el año 2012 este grupo trató la modificación de la Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura. Se elaboró una propuesta, refrendada por el Consejo Rector, que posteriormente se entregó a la administración autonómica para su consideración.

La propuesta de reforma de la Ley elaborada por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recomienda una simplificación administrativa, al considerar que es imprescindible la eliminación de las cargas administrativas de las que se pueda precisar, así como la adaptación a las nuevas tecnologías en lo relativo a convocatorias, relaciones con el Registro de Cooperativas de Extremadura, etc. Y todo ello garantizando la seguridad jurídica. Por otra parte, es necesario eliminar la obligatoriedad de publicar en el Diario Oficial de Extremadura (DOE) y/o en medios de comunicación el acuerdo de constitución de una sociedad cooperativa,

así como la toma de diversos acuerdos sociales. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que esto se debe dejar a la potestad de los promotores de la cooperativa.

Asimismo, la propuesta recoge que las condiciones para que las personas puedan ser socias deben adaptarse a las necesidades actuales de las cooperativas, así como el órgano de administración e intervención de dichas sociedades. Además hay que añadir expresamente en el artículo 19, aparte de las personas que fija la Ley para poder ser socios, "... Comunidades de Bienes y otros entes de atribución de rentas".

Igualmente, se indica que se debe de crear la figura del socio colaborador, que serán aquellas personas que sin realizar las actividades principales de la cooperativa puedan desempeñar dentro de la misma actividades accesorias.

Además de al Consejo Rector, las sociedades cooperativas podrán conferir su gobierno, gestión y representación a una Administración Única, Solidaria o Mancomunada, que cuente con dos personas, siempre según los estatutos. La sociedad (civil, mercantil, etc.) que forma parte de un Consejo Rector de una cooperativa sólo puede ser encarnada por su representante legal. Por ello la Ley debe permitir que sea la sociedad la que determine la persona que la representará en el órgano de gobierno.







En opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, no debe tener cabida la prohibición de desempeño de un cargo en más de tres sociedades cooperativas complementarias. Y además es necesario flexibilizar las incompatibilidades entre parientes dentro de los consejos rectores.

La figura del interventor, en el caso de que la sociedad cooperativa se audite, debe de ser potestativa. Es preciso que desaparezca la obligatoriedad de auditar en el caso de que una sociedad esté dividida en secciones.

La nueva Ley debe de habilitar un régimen económico que garantice los principios generales del cooperativismo y pueda servir como impulsor económico de la cooperativa como empresa en el mercado competitivo y globalizado del siglo XXI. Por ello se propone una reforma profunda en base a varios criterios. El primero es el de claridad, se plantea conceptualizar los distintos resultados de ejercicios y enumerar de manera detallada aquellas operaciones que los componen, así como clarificar el sistema de aplicación de excedentes y pérdidas.

Se garantiza la existencia de los fondos que sirven para estabilizar económicamente a la sociedad cooperativa, tales como el Fondo de Reserva Obligatorio y el Fondo de Reserva Voluntario, permitiendo, a su vez, una mayor implicación del socio en la gestión. Se redefine el Fondo de Educación y Promoción en base a la nueva redacción de la Ley de Cooperativas a nivel nacional, lo que supondrá una mejor gestión del mismo.

En el caso de las cooperativas agrarias, se debe ampliar el abanico de actividades. Es necesario que el objeto social de las cooperativas alcance todo el desarrollo del mundo rural, así se debe incluir las energías renovables, turismo rural, actividades de ocio, rehabilitación, conservación y gestión del patrimonio, labores asistenciales, promoción y mejora de la población agraria, realización de tareas con personal de la cooperativa en las explotaciones de sus socios, etc.

Como medida de integración se propone que no se permita la existencia de cooperativas agrarias y ganaderas con un mínimo inferior a 30 socios, excepto cooperativas de segundo o ulterior grado. Y en cuanto a estas últimas, se establece la necesidad de poder ser declaradas agrarias si están formadas por cooperativas agrarias de primer grado.

Por otro lado, se considera que es necesario necesita dar libertad a las cooperativas de primer grado para que puedan elegir mediante un sistema de voto unitario o ponderado puro, en base a la facturación de cada socio. Con la limitación de que el número de votos de un socio no pueda ser superior al tercio de votos totales.

En las operaciones con terceros es preciso que se vaya unificando toda la normativa existente tanto nacional como autonómica. Estas se podrán desarrollar con terceros no socios hasta un límite máximo del 50% de total de las realizadas con los socios.



## POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

La Política Agraria Comunitaria fue en 2012, del mismo modo que otros años, una tarea de las más laboriosas e interesantes desde un punto de vista técnico ya que abarca una cantidad muy importante de temas que influyen en todos los aspectos de la actividad agraria.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura realiza una diferenciación entre dos aspectos de la Política Agraria. Por una parte se trabajó en todo lo relacionado con el trámite anual de la solicitud única y las modificaciones normativas introducidas cada año y por otro se trabajó también en el análisis y transmisión de toda la información generada en lo que respecta al proceso de negociación de la nueva Política Agraria Comunitaria para el periodo 2014/2020.

Como cada 1 de febrero, se inició el nuevo periodo de solicitud de las ayudas PAC 2012-2013 a través de la aplicación arado. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó en todas las reuniones técnicas celebradas antes y durante el periodo habilitado para la solicitud, en las que desde la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía se ponía al día al sector de las novedades normativas así como las incluidas en la aplicación Arado para la actualización y mejora del proceso de solicitud.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se mantuvo un constante contacto con los técnicos responsables de las cooperativas en este aspecto para informarles acerca de todas las novedades que surgían durante ese periodo. Además, como en otros años, sirvió de nexo de unión con la Consejería de Agricultura para canalizar los problemas, dudas y sugerencias que se recibían desde las cooperativas.

En febrero, para completar la información de los técnicos y darles la posibilidad de aclarar todas las dudas y problemas que les van surgiendo en el periodo de solicitud, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se organizó una charla informativa acerca de la solicitud única en la que participaron varios técnicos de los Servicios de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía implicados en el proceso. Allí se explicaron las novedades tanto en lo que respecta a normativa como en el proceso práctico de solicitud única. Debido al interés que siempre genera esta charla anual contamos con la asistencia de unos 60 técnicos de cooperativas encargados de la tramitación de la citada ayuda.

Como aspectos importantes a destacar en el trabajo realizado en 2012 en lo que se refiere a la solicitud única hay que destacar varios.

El año pasado se puso a disposición del sector una aplicación, GESCOL, a la que pueden acceder las Entidades Colaboradoras reconocidas como tal para la mejor gestión de los expedientes tramitados, facilitar el proceso de respuesta a alegaciones y subsanaciones de esos expedientes y poder consultar datos del paquete de expedientes gestionados. En este sentido se hizo una importante labor de difusión de este tema entre las cooperativas socias invitándolas a realizar ese reconocimiento llegando a conseguirse que 21 cooperativas firmaran el convenio correspondiente con la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

El año 2012 también supuso el primer año en el que se consideró mantener vacío el presupuesto destinado a nuevos compromisos en ayudas agroambientales con el objetivo de clarificar y gestionar adecuadamente el gran volumen de expedientes que estaban a la espera de respuesta y cobro de años anteriores. En este sentido se consideró por parte del sector como una buena opción y el resultado ha sido positivo ya que durante 2012 se ha solucionado multitud de expedientes y se han atendido varios procesos de trámite y subsanación de errores.

También se asumieron varias modificaciones normativas de calado en algunos sectores como:

- el adelanto a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda del inicio del periodo de retención de 6 meses para los ganaderos de vacuno lo que les facilitó poder asumir mejor el problema sufrido de sequía,
- la ejecución efectiva del desacoplamiento total de las ayudas a sectores como el arroz, las proteaginosas o las semillas que ya se anunció con el chequeo de la PAC,
- la puesta en marcha de la ayuda a la vulnerabilidad del sector caprino dentro del artículo 68,
- la implementación de una capa en Sig-Pac dedicada a controlar las superficies abandonadas de olivar y pastos para considerarlas como no admisibles para la justificación de derechos de pago único,
- se incluyó en el procedimiento de solicitud arado la posibilidad de permitir a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía comprobar de oficio la condición de ATP de los solicitantes y así se hizo meses después.

Por otro lado, es importante destacar que, como viene siendo habitual los últimos años, se autorizó a los Estados Miembros de la UE, por lo tanto al Ministerio de Agricultura, a realizar los anticipos de los pagos directos de la PAC a todos los agricultores de la Unión Europea. Por lo tanto, y tras cumplir con los trámites oportunos, la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía empezó a abonar estos anticipos a mediados de octubre,

consistiendo en el pago del 50% para todas las líneas de pagos directos, dentro del primer pilar de la PAC y siempre después de finalizar los controles establecidos en la legislación vigente. El resto de los pagos directos de la campaña 2012 a lo largo del mes de diciembre.

Una novedad importante en el trabajo técnico durante el año 2012 que se dejó notar aún más a medida que han pasado los meses fue la creciente incertidumbre que se instauró en el sector agrario fomentada por las negociaciones de la nueva PAC y que, anunciando grandes cambios en las cuantías y formas de cobrar las ayudas, han hecho a productores, técnicos y cooperativas empezar a plantearse como nos va a influir directamente a cada uno y como podemos adelantarnos a sus efectos para disminuir los daños en nuestras explotaciones.

En lo que respecta a la negociación de la nueva PAC 2014/2020, el año 2012 fue muy activo por muchos motivos. Porque es cuando realmente se empezó a trabajar duramente sobre los borradores de la Comisión Europea, se entregaron las enmiendas a los borradores por parte de todas las organizaciones del sector agrario, el Parlamento Europeo comenzó a trabajar en sus dictámenes, etc.

Al inicio del año Cooperativas Agro-alimentarias España empezó a trabajar en un documento que expresara la postura del sector cooperativo a nivel nacional en lo que respecta a todos los aspectos de la PAC y se consiguió conformar definitivamente tras la realización de un Consejo Intersectorial en el que todos los sectores representados en Cooperativas Agro-alimentarias España opinaron y dieron su parecer al respecto, llegando a un consenso final satisfactorio.

Algunos de los aspectos más importantes de este documento que se hizo llegar a todas las instancias de la UE, se refieren a temas tan relevantes como:

- el reequilibrio de la cadena de valor del sector agro-alimentario europeo poniendo en valor, como principal herramienta para ello, a las organizaciones de productores,
- el establecimiento de medidas de gestión de mercado adecuadas que permitan una red de seguridad para el sector agrario en todos sus sectores. Además se proponía dar la capacidad al sector agrario para auto-regularse mediante la implementación de almacenamientos privados, etc.
- poner sobre la mesa que el sistema de pagos propuesto, desvinculado de la producción, convierte a estas ayudas en políticas totalmente territoriales y no agrarias, o que,
- el greening corre el riesgo de convertirse en una nueva condicionalidad con una penalización mucho más alta que la actual.

Junto con esta labor de posicionamiento en lo que respecta a la negociación de la Política Agraria Comunitaria, se hizo una labor mucho más intensa que, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España, con la colaboración de los técnicos responsables de este tema en las Federaciones, consistió en desarrollar el paquete de enmiendas a presentar en Bruselas a finales de 2011 y primeros de 2012 para ser tenidos en cuenta en los debates.

Para todo esto, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó y transmitió ideas y planteamientos a través de las reuniones mantenidas a nivel de Cooperativas Agro-alimentarias de España, tanto de forma presencial como mediante videoconferencia, asistiendo a jornadas explicativas y haciendo un seguimiento pormenorizado a toda la información y documentación generada en las reuniones de los órganos de la UE como los Consejos de Ministros, Parlamento Europeo, Copa-Cogeca, informes del tribunal de cuentas, etc.

Ya en junio, una vez presentados los dictámenes de los ponentes del Parlamento Europeo responsables de lo concerniente a los pagos directos, OCM única y desarrollo rural se empezó a trabajar en ello para hacer las oportunas valoraciones y, entre todos, poder transmitir nuestro parecer al respecto.

Durante el segundo semestre del año ya empezaron las especulaciones acerca de un posible retraso en la puesta en marcha de la nueva normativa y, con el previo aviso del Parlamento Europeo de que no iban a aprobar en plenario su postura definitiva hasta no tener aprobadas las Perspectivas Financieras para el periodo 2014/2020.

Al final del año, después de muchas e intensas negociaciones y reuniones en las que Cooperativas Agro-alimentarias a tomado parte de forma muy activa, se conocieron las primeras enmiendas de compromiso del Parlamento Europeo que, afortunadamente, tuvieron en cuenta muchas de las apreciaciones y sugerencias hechas por las cooperativas como la importancia mayor a las organizaciones de productores, la posibilidad de la gestión privada de las producciones como medida de gestión de mercado, la actualización de los precios de referencia de determinados productos, la coordinación necesaria entre normativas de defensa de la competencia de los distintos estados miembros, etc.

Durante el primer trimestre de 2013 ya se están obteniendo los primeros resultados de esta negociación empezando por la aprobación del Marco Financiero Plurianual para el nuevo periodo, la aprobación en plenario de la postura definitiva del Parlamento Europeo para iniciar el tráfago y la toma de postura definitiva por parte del Consejo para empezar dicha negociación a primeros de abril, siempre con el objetivo de tener el acuerdo definitivo en junio

de 2013. Lo que si se ha ratificado es el hecho de retrasar al 2015 la entrada en vigor de parte de la nueva PAC después de la petición hecha por un importante número de Estados Miembros que veían poco tiempo de adaptación y puesta en marcha correcta de las medidas nuevas.

Además de participar y aportar ideas en todas las actuaciones desarrolladas anteriormente, el objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fue mantener al día y actualizada la información que nuestras cooperativas socias necesitan en este aspecto. Por esto, se dio una gran importancia al análisis y revisión de los informes que acerca de todas las actividades e informaciones que se genera en Bruselas y recibimos a través de los técnicos que, de forma permanente, están en la oficina allí situada. Se de-

tallaron temas como resúmenes de reuniones de Comisiones y Grupos de Trabajo, rumores que afectan a nuestros intereses, situación de determinadas decisiones o procesos o actualización de los calendarios de reuniones y de los informes y estudios que se desarrollan en cada unos de los departamentos de la administración UE.

De forma directa, durante el año 2012 se realizó un número muy elevado de charlas informativas en las cooperativas socias de la unión en las que se puso al día a agricultores, ganaderos, rectores y técnicos acerca de la situación del proceso de negociación de la Política Agraria Comunitaria así como de sus tendencias y calendarios previstos.





## PRODUCCIÓN INTEGRADA

La producción integrada responde a la demanda de la sociedad de un sistema agrario de producción, transformación y comercialización que utilice los recursos y mecanismos naturales. Siempre con el objetivo de conseguir y consumir productos cada vez más saludables, compatibilizando la obtención de estos productos y el mayor rendimiento posible de las tierras agrarias, pero respetando el medio ambiente. De forma que se utilicen métodos y técnicas que no sometan a las tierras agrarias a un alto coste ambiental.

Las Normas Técnicas de cada uno de los cultivos rigen las metodologías a seguir en condiciones de producción integrada. En la comunidad autónoma de Extremadura se dispone de un Reglamento Técnico, desde el que se exige la agrupación de producción integrada en Agricultura, (APRIAs), y la inscripción en el registro de operadores (ROPPI), cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en dichas normas. Además, de la existencia de personal técnico cualificado en las agrupaciones anteriores, que sean los que asesoren en todos los ámbitos de la producción integrada.

Un año más, desde el Departamento Técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se llevó a cabo un protocolo de trabajo que ha permitido una mejora en el servicio a nuestros socios. Este consistió en la realización, a principios de campaña, de charlas informativa, por las distintas cooperativas socias con la intención de informar de las novedades de las ayudas y cultivos y las previsiones de actuación para la misma, además de valorar el trabajo rea-

lizado el año anterior. A esto hay que añadir, la resolución de problemas e inquietudes surgidos a lo largo de la campaña, sobre todo, en lo referido a posibles deficiencias en determinados expedientes. Con lo que, y en relación a esto último, se mejoró también la comunicación, manteniendo un contacto más directo entre los socios y el departamento técnico.

En esta pasada campaña también se siguió de forma exhaustiva cada plaga o enfermedad que pudiera afectar a los distintos cultivos. Para ello, se realizó un mínimo de visitas semanales a explotaciones y conteos para la determinación de la existencia o no de las mismas. Con esto, el trabajo se desarrolló utilizando muestreos, análisis de suelos y de aguas, material vegetal, frutos, etc. Además, y dentro del asesoramiento a los socios, se les gestionaron los documentos necesarios para el desarrollo del sistema de producción integrada.

En este año 2012, tuvo lugar la campaña fitosanitaria contra la pudenda del arroz, en la que estuvo presente de forma activa el departamento técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, de manera que desde el departamento se ha coordinado y organizado conjuntamente la campaña, con la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía. Otra peculiaridad con respecto a las anteriores campañas, fue que los agricultores han cubierto los gastos propios del tratamiento. Además, y como es habitual, el personal técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura estuvo apoyado en campo a los técnicos de la Consejería para controlar el buen desarrollo de las tareas de tratamiento.

Las superficies y el número de socios que componen las distintas APRIAs son:



<b>Apria de Arroz</b>			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
San Valentín	Hernán Cortés	332,62	25
Acoba	Torrefresneda	51,75	4
Del Campo	Villar de Rena	155,80	12
Sindical R. Vegas Altas	Don Benito	486,40	27
Campo en Marcha	Gargáligas	215,54	18
El Tomate	Santa Amalia	26,13	5
Independientes		25,20	6
<b>TOTAL</b>		<b>1293,44</b>	<b>97</b>

<b>Apria de Tomate</b>			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
Sindical de Regantes Vegas Altas	Don Benito	32,72	2
<b>TOTAL</b>		<b>32,72</b>	<b>2</b>

<b>Apria de Maíz</b>			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
San Valentín	Hernán Cortés	18,73	1
Sindical de Regantes Vegas Altas	Don Benito	89,93	6
<b>TOTAL</b>		<b>108,66</b>	<b>7</b>

<b>Apria de Frutales</b>			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
San Valentín	Hernán Cortés	8,78	2
Del Campo	Villar de Rena	29,38	8
Sindical de Regantes Vegas Altas	Don Benito	10,42	1
Campo en Marcha	Gargáligas	10,56	2
Agricultores independientes	Gargáligas	3,76	1
<b>TOTAL</b>		<b>59,14</b>	<b>14</b>

<b>Apria de Olivar</b>			
Cooperativa	Localidad	Superficie (ha)	Nº de Socios
Independientes		465,16	28
Madrigalejo	Madrigalejo	23,47	2
<b>TOTAL</b>		<b>488,63</b>	<b>30</b>

## SEGUROS AGRARIOS 2012

El Departamento de Seguros Agrarios de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó durante el ejercicio 2012 implantando en nuevas cooperativas el sistema mediante el que pueden gestionar directamente la contratación de las pólizas y realizar la tramitación de siniestros por parte de los propios técnicos de la cooperativa, contando siempre con el apoyo, asesoramiento y formación constante de Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura.

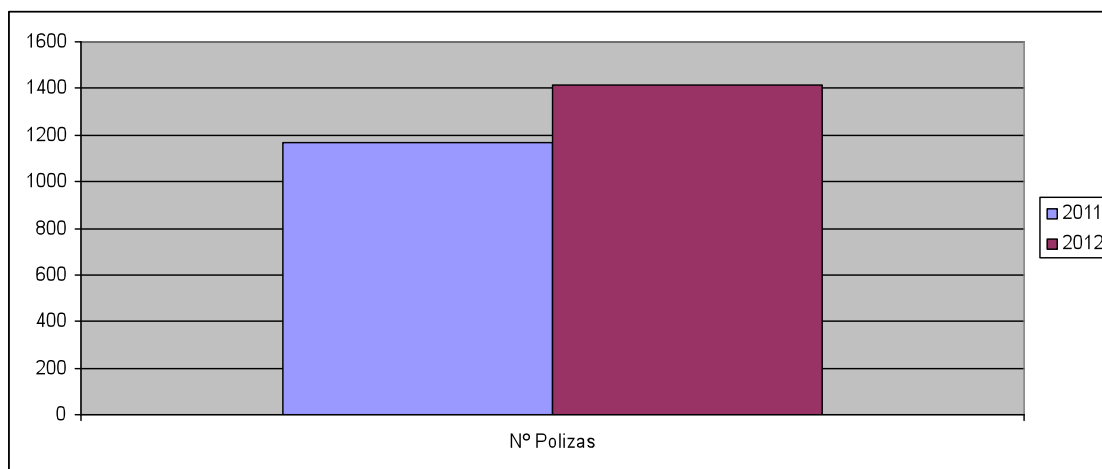
De este modo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura reforzó en este año el compromiso que les une con sus socios colaboradores para prestar servicios de calidad con trato cercano, asesorar e informar a los asegurados en todos los procesos que intervienen en el seguro agrario,

contratación y peritaciones, sumando voluntades y sinergias para seguir mejorando en la protección del campo en beneficio de todos los agricultores y ganaderos extremeños.

Como cada año, se puso en marcha una campaña para fomentar la contratación de los seguros agrarios, a través de jornadas informativas, difusión de carteles y cuñas de radio, con el objetivo de reforzar la labor comercial.

Así, se realizó un fortísimo esfuerzo en aumentar el número de cooperativas y el número de asociados que realizaron el su seguro con Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura. Todo ello repercutió en un incremento de producción alcanzado niveles de 2010, dejando atrás el retroceso sufrido por durante el año anterior por la bajada de siembra en el cultivo del tomate, elevándose en un 55,59% sobre la producción de 2011.

Gráfica 1. Evolución de la contratación de seguros agrarios.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

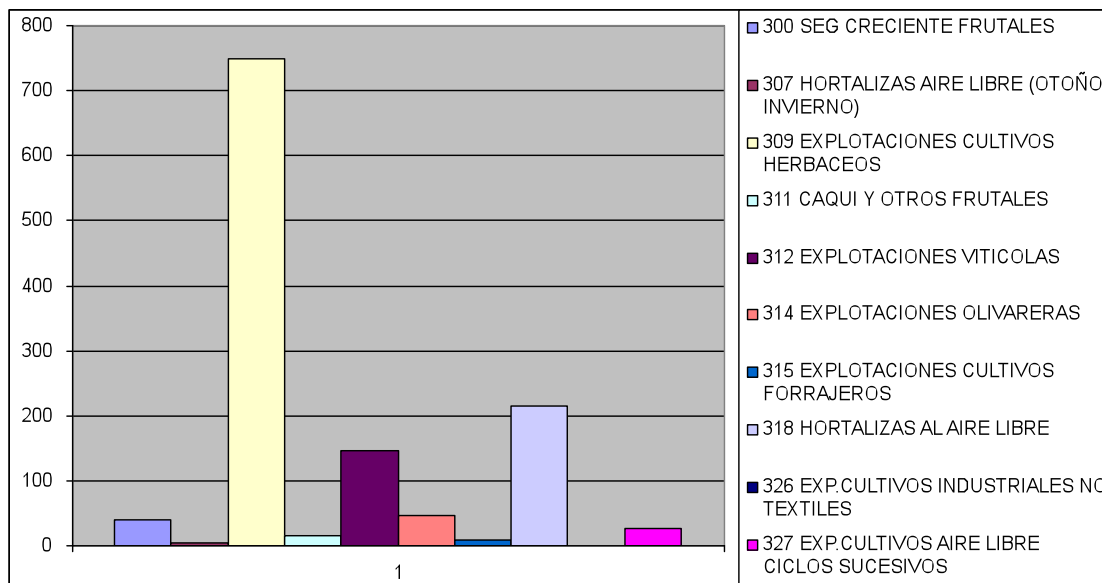




La principal línea de trabajo en Seguros Agrarios durante 2012 continuó siendo el seguro del tomate, seguido

del seguro de explotación de cultivos herbáceos. El comportamiento del resto de líneas se aprecia en la gráfica 2.

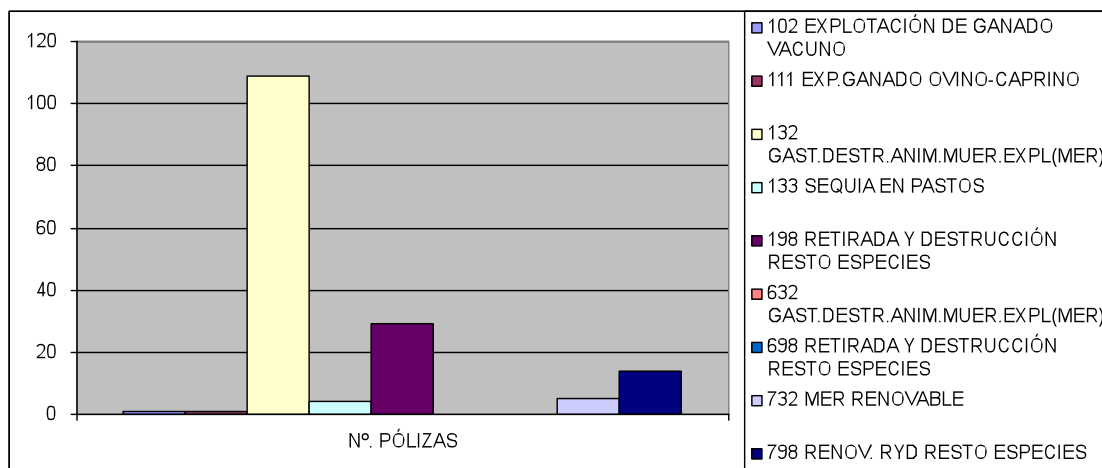
Gráfica 2. Contratación de seguros agrarios por líneas.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En las líneas de seguros pecuarios, cuya evolución queda reflejada en la gráfica 3, destacan los seguros de retirada de cadáveres seguido del de sequía en pastos.

Gráfica 3. Contratación de seguros agrarios por líneas.

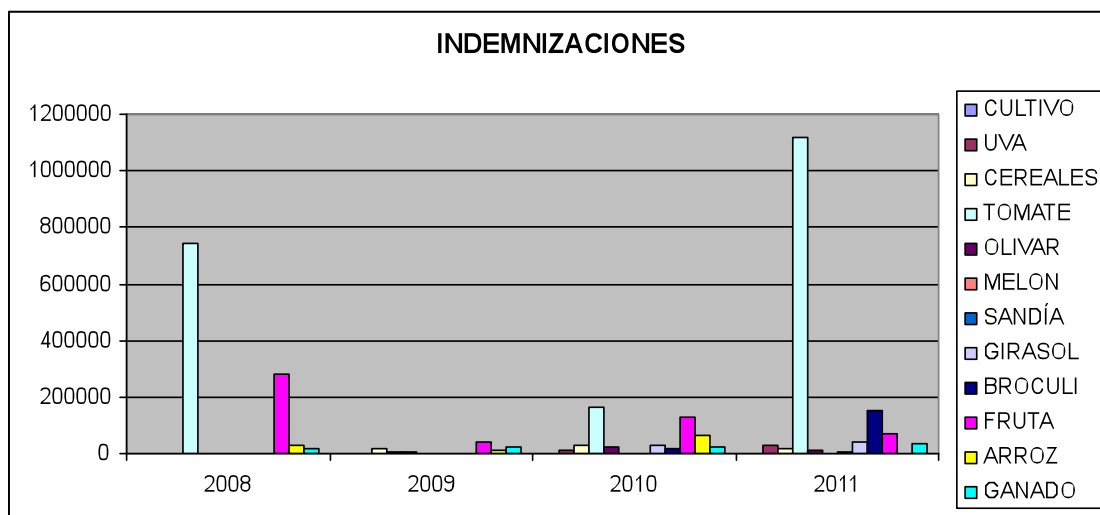


Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Climatológicamente el año 2012 se caracterizó por una fortísima sequía, que asoló los pastos destinados a la alimentación del ganado, así como los cereales de invierno y ocasionó fuertes pérdidas en el olivar y la viña de secano. Esto contracta con los dos primeros meses del año que la persistencia de las lluvias llevó a las plantaciones de brócolis a ser desechadas por la industria, y en el último trimestre, también, las lluvias provocaron que la cosecha del cacahuete se perdiese en la tierra.

Con todo ello, el Departamento de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura prestó especial atención al asesoramiento de sus asegurados. Desde el mismo momento en que se produce el siniestro, toda la labor es coordinada por los técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que, junto con los técnicos de las cooperativas, acompañan y asesoran a los agricultores directamente en campo, controlando desde las actas de tasación hasta la supervisión y liquidación de los siniestros.

Gráfica 4. Evolución del pago de las indemnizaciones.



Fuente: Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

El asesoramiento directo de los siniestros permitió conocer los problemas y deficiencias de las distintas líneas de seguros agrarios, siendo esto fundamental para reforzar el papel reivindicativo de Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura en la mejora y adaptación del Seguro Agrario a las necesidades actuales de los sectores.

Por otro lado, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se hizo notar en el plano reivindicativo al poner de manifiesto las necesidades del campo extremeño en materia de seguros, tanto a nivel nacional en los Grupos de Trabajo y Normativa de ENESA como regional en las Comisiones Territoriales de Seguros de Extremadura.

Desde Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura se enviaron alegaciones sobre la resolución por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2012, solicitando incremento de la Subvención adicional por prácticas de reducción de riesgo y por condiciones productivas para los cultivos de Tomate, Arroz, Ta-

baco, Cerezo y Frutales, con el fin que los agricultores migren a las módulos de mayor cobertura. Esta subvención será aplicable para todos los agricultores que pertenecen a una ATRIA.

También se envió una observación a la Subvención adicional por aseguramiento integral de la explotación, debido a que gran parte de los agricultores no van a poder solicitar esta subvención porque los cultivos de una misma campaña pertenecen a dos Planes Anuales de Seguros Agrarios diferentes.

En enero, se solicitó la ampliación del plazo de suscripción del Seguro de Explotación de Frutales.

Desde Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura, ante la situación crítica que sufrió el sector ganadero por la falta de lluvias desde el pasado mes de noviembre de 2011, se solicitó el adelanto de los pagos de las indemnizaciones del Seguro de Sequía en Pastos, que fue atendido por la Administración. Esta medida supuso el adelanto para todos los ganaderos extremeños de más de 12 millones de euros en el mes de julio, indemnizaciones que si no se hu-

bieran solicitado habrían cobrado en diciembre, con lo que se consiguió aliviar de esta forma la grave situación que estaba atravesando el sector en el pasado año.

Además, en colaboración con la Consejería de Agricultura, se trabajó de forma muy intensa para evitar la fuerte subida de tarifas y bajada de coberturas del Seguro de Sequía en Pastos que proponía AGROSEGURO.

En febrero, en el seno del grupo de trabajo de ENESA de Explotaciones Hortícolas Primavera- Verano, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura solicitó reducción del periodo de carencia en el seguro de la patata para la garantía de no nascencia, que es de 20 días para los que no hicieron seguros el año anterior, y de 10 días para los que hicieron algún Seguro Agrario de Hortícolas. Así como, el cultivo del tomate de industria se realizó una consulta ya que las Normas de contratación no recogen ninguna de las variedades actuales, que además se enviaron desde Extremadura en el 2011 para que se incluyeran en el tomate de industria, por lo que no se podrá realizar la subparcelación de una parcela SIGPAC, tal y como define la norma.

Desde Cooperativas se trasladó a todos los agentes que intervienen en el Sistema de Seguros Agrarios la falta de cobertura de las plantaciones de Brasicas afectadas por las bajas temperaturas continuas durante los meses de diciembre de 2011, y enero y febrero de 2012, en la provincia de Badajoz.

Se le envió una carta al nuevo Ministro de Agricultura, solicitando que continuara con el apoyo al Sistema de Seguros Agrarios a través de la subvención de las primas comerciales. Esto es totalmente necesario para la expansión y fortalecimiento del Sistema máxime cuando con la entrada del nuevo Sistema de Gestión de Seguros Agrarios elimina las ayudas extraordinarias que se otorgaban cuando se producían grandes catástrofes.

En la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Extremadura, Cooperativas Agro-alimentarias realizó las siguientes propuestas:

- Actualización del precio del maíz.
- Adecuación del periodo de suscripción del cultivo de girasol.
- Adecuación de los rendimientos en los seguros de cereales.
- Revisión de la Prima de Riesgo en la comarca de Azuaga para en el seguro combinado de cereales.
- Adecuación del final de garantías del cultivo del cacahuete.

- Eliminación de la limitación del rendimiento máximo para el cultivo de la viña en el Módulo P.

- Nueva cobertura para la pérdida de producción por problemas en el cuajado para la Variedad EVA o BEBA de los Santos.

- Modificación Tabla de ajustes de primas para los seguros de retirada para los ganaderos neutros.

- Seguro de Falta de Pastos, comprobación con peritaciones "in situ", ampliación del periodo de referencia, actualmente el Índice de Vegetación Medio parte de una serie histórica de tan sólo 10 años, es necesario la ampliación de dicho periodo.

Por otro lado, de lo propuesto en el año 2011 se consiguió la subida del precio de las plantas de cepellón de tomate de 3 a 5 céntimos/plantas; la adecuación de precio del girasol y cultivo agroenergéticos; y cubrir la pérdida de aptitud para la aceituna de mesa por daños por sequía.

En el mes de junio, la Administración regional optó tomar la decisión unilateral de no subvencionar a partir del 18 de junio ningún seguro agro-pecuario, es decir, retiró la subvención autonómica a los seguros agrarios. A esta situación, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura manifestó su oposición de forma rotunda.

Otra media errónea que tomó la Administración y a la que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se opuso fue la decisión del Consejo de Ministros que aprobó el 3 de agosto un acuerdo por el que se modifica el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2012. El incremento de la contratación de seguros registrada en esta campaña en torno al 8,5 %, sumado a una disminución en el presupuesto destinado a ayudas a los seguros agrarios, hicieron necesario, según opinión del Ministerio, reducir porcentajes de subvención en las líneas de seguro que inician su contratación a partir del 1 de septiembre. Esta modificación afecta, por tanto, a los seguros de frutales, cultivos herbáceos extensivos, olivar, uva de vinificación y frutos secos.

En el seno de ENESA se celebraron dos Grupos de Trabajo de frutales con el fin de estudiar la propuesta de AGROSEGURO para solucionar la elevada siniestralidad del Seguro de Explotaciones de Frutales. Desde Cooperativas se lleva años solicitando que se estudie el problema a nivel de parcela, de tal manera que se penalicen a las parcelas que tienen una elevada siniestralidad por una reiterada falta de producción, de tal forma que no afecten al resto de explotación.



En diciembre se celebró en ENESA la Comisión General, donde se debatieron temas tan importantes como, el Proyecto de Plan de Seguros Agrarios Combinados de 2013, al que Cooperativas Agro-Alimentarias presentó una serie de alegaciones al sector. Además, también se trató sobre el proyecto de orden por la que regula la concesión de subvención a los seguros incluidos en el Plan de Seguros Combinados para el ejercicio 2013.

Finalmente, cabe destacar la organización por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura de numerosas jornadas para la difusión del seguro agrario durante todo el año. Estas jornadas se impartieron a los consejos rectores y a los socios de las cooperativas. Ejemplo de ello

han sido las Jornadas de Seguros de Olivar en la cooperativa Acenorca, de Montehermoso. También se impartieron Jornadas de Cereales y Hortícolas en las cooperativas Amalia de Sajonia de Santa Amalia, San Isidro de Miajadas y San Agustín de Obando. Los técnicos del Departamento de Seguros asistieron a todas las reuniones del Grupo de Trabajo de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias de España, que tiene cada vez más en cuenta la opinión de Extremadura, además de participar en la jornada nacional de seguros celebrada en Madrid. Asimismo, participaron, junto a técnicos de varias cooperativas socias, en el Curso de Peritaciones sobre explotaciones de ovino celebrado en Zamora y el curso de aplicación de tablet en Toledo.



## SERVICIO DE ASESORAMIENTO A EXPLORACIONES AGRARIAS

El servicio de asesoramiento a explotaciones agrarias (SAE) implantado definitivamente a mediados del año 2010 en la comunidad autónoma de Extremadura, y con el reconocimiento como entidad a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a mediados de septiembre de 2010, dio cobertura de asesoramiento en esta primera convocatoria del SAE 2010-2012 a casi la totalidad de la geografía extremeña gracias a la distribución de la red de oficinas de que dispone. En ellas trabajan más de 70 personas, teniendo en cuenta el personal técnico y administrativo, formando así lo que viene a ser la base de la estructura de la red de asesoramiento.

Desde el momento de su reconocimiento, en Cooperativas Agroalimentarias Extremadura se llevaron a cabo todos los trabajos propios concernientes a su labor de coordinación y control de este sistema. Actuando en todo momento con el objeto de mejorar la calidad y eficacia de los servicios que prestan las cooperativas a sus socios, buscando además el cumplimiento de la normativa de condicionalidad.

En cuanto a la labor puramente técnica en este 2012, año de finalización de la primera convocatoria de ayudas a la utilización del servicio de asesoramiento, se continuó desarrollando el trabajo de actualización del sistema informático que apoya la gestión del servicio. Esta actualización se llevó a cabo conjuntamente con los técnicos de las oficinas-cooperativas, adaptándose en la medida de lo posible a los asociados para cubrir las necesidades e inquietudes que puedan surgir del funcionamiento diario de su labor. Además, continuando con el trabajo realizado en años anteriores, también se tramitó todo tipo de documentación (cambios de titularidad, altas y bajas de beneficiarios, entrega de certificados diversos solicitados por la administración, altas a terceros, actualizaciones de los datos registrales de las oficinas, entrega de informes anuales, etc). Toda esta gestión de ayudas, fue imprescindible que lleguen tanto a las oficinas, como a sus respectivos socios beneficiarios.

En este sentido, una vez más, los técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, presentes en gran parte de las inspecciones realizadas por el servicio de formación del medio rural y por sus respectivos centros de formación, apoyaron y comprobaron el gran trabajo realizado por el personal encargado del SAE en las distintas oficinas. Ya que se desarrollaron con total normalidad, tanto las sufridas por los productores beneficiarios de la ayuda para la utilización del servicio, como por las oficinas, en las que se verificaron las condiciones para la prestación del servicio y los bienes inventariables que fueron adquiridos mediante esta ayuda, en su caso.

En lo referido a la formación, durante este año 2012, continuó la demanda de información sobre el SAE, con lo que se visitaron cooperativas que requerían esta presencia. Además, desde el departamento de formación de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura se trabajó con la intención de promover y complementar la formación obligatoria de los técnicos, repitiendo la iniciativa del año anterior con el curso Formador de Asesores de Explotaciones Agrarias, al que asistió gran parte de los técnicos. En este curso, con 60 horas semipresenciales, se impartieron temas como el asesoramiento en los distintos ámbitos de la condicionalidad, en la solicitud de las distintas ayudas, en solicitudes de modernización de explotaciones, en seguridad laboral, en incorporación de jóvenes a la empresa agraria, etc.

Hay que destacar que, este 2012 ha sido el último año de la primera convocatoria, en el que los productores beneficiarios han recibido la ayuda por la utilización del servicio.

Atendiendo al nivel de actuación en este 2012, hay que considerar la elevada cantidad de cumplimientos en los diferentes ámbitos evaluados por los técnicos, repercutiendo positivamente en el estado general de las explotaciones.

Echando un vistazo a la parte económica-administrativa del servicio, puede verse un descenso de las cifras que se manejaron inicialmente, ya que en 2010 fueron tramitados 2.404 expedientes. En este 2012 descendió a la cantidad de 2.322 expedientes asesorados, un hecho provocado en su mayor parte por causas de fuerza mayor que impiden poder continuar con su actividad.

Por último, hay que hacer constar, la importancia que ha tenido el Servicio de Asesoramiento a Explotaciones en Extremadura, teniendo en cuenta que aunque ha finalizado su primera convocatoria con este 2012, se siguen dando los primeros pasos desde su implantación.

Las oficinas que componen la red de asesoramiento de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura, son, las ubicadas en las cooperativas: Acenorca, Acotex, Alanser, Apihurdes, Casat, Castillo de Herrera, Cave San José, Cooprado, Fovex, Ganadera de Castuera, Montes de Siruela, Nuestra Señora de Perales, Olivareros de Ribera del Fresno, Oviso, Sagrada Familia, San Dámaso, San José de Calamonte, San Juan, San Lucas, Santa Cruz, San Valentín, Sierra de San Pedro, San Rafael, Uconor y Virgen de la Estrella.









# 8

Formación

## FORMACIÓN

En el año formativo 2012, a pesar de los recortes en las subvenciones, desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se ha tratado de alargar los fondos para intentar cubrir el máximo de demanda de formación por parte de las cooperativas y sus socios.

Es clave para este departamento la formación y profesionalización de todos los eslabones de las cadenas humanas que componen las cooperativas y, por ello, se diseña, planifica y se realizan cursos con el objeto de mejorar la cualificación profesional de los socios, rectores y técnicos, actuales y potenciales, de las cooperativas y otras fórmulas asociativas agrarias, que estén en situación de ocupados con el fin de facilitar su adaptación a las nuevas exigencias de la actividad y los mercados agrarios y contribuir a la competitividad y multifuncionalidad del sector agrario, a la diversificación económica del medio rural y a la modernización y mejora competitiva de la industria agroalimentaria.

El diseño del plan anual de formación de la unión se realizó tras el envío por parte de las cooperativas socias de las demandas formativas existentes, solicitando las acciones formativas requeridas por aquella línea que más se adapta a las necesidades planteadas, valorando tanto los contenidos en materia como los destinatarios a los que va dirigida la misma.

En este año 2012 se cerró con la realización de 109 acciones formativas, con 2.082 alumnos formados y con 3.696 horas de formación impartidas.

La diversidad en cuanto al tipo de cursos cada año es mayor, ya que para atender la demanda de nuestras cooperativas y formar tanto a socios como a sus trabajadores y Consejos Rectores la oferta formativa debe atender a las necesidades específicas de cada eslabón de la cadena cooperativa y de los distintos sectores que componen la agroindustria, la agricultura y la ganadería de la comunidad autónoma.

Por ello, a pesar de continuar trabajando en las líneas de formación habituales (Ministerio de Agricultura: Convenio Cooperativas Agro-alimentarias España y Plurirregionales; Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo: convocatoria estatal y regional; Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía), por primer año en 2012 además de trabajar la formación de demanda, se trabajó como Entidad Organizadora de Formación Bonificada a través de los créditos de la Seguridad Social de las empresas y de esta manera se organizaron cursos para algunas de nuestras cooperativas socias y empresas de servicios. Mención especial merece la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte que confió ple-

namente en la gestión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en este tipo de formación y a través de ella se han cubierto las necesidades de formación en materia de calidad de su equipo técnico.



Curso de "APPCC" en la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte para los Técnicos del Departamento de Calidad

Para la gestión de este modelo se realizó un convenio de agrupación de empresas, integrado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, y Agroservicios Extremeños, SLU, dentro del cual se determinó que la empresa organizadora sea Agroservicios, pudiendo adherirse a este convenio las cooperativas interesadas en cualquier momento.

Desde el Departamento de Formación se asesoró a las cooperativas interesadas y se les gestionó la formación que requerían, actuando como entidad organizadora de la misma y realizando todo el trámite del crédito de formación ante la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo, para que a partir de la finalización de la misma la cooperativa se pueda bonificar del importe de la formación en los pagos de las cuotas de la Seguridad Social.

El hecho de tratar de combinar las necesidades propias del sector agrario con las demandas actuales del medio rural hizo que en el año 2012 la oferta fuese de lo más variada y se realizaron cursos tan diferentes como el puesto en marcha en Coria, denominado "Servicios de Atención a Personas en situación de Dependencia en el Medio Rural".

Como años anteriores se cuidó especialmente la formación de los socios de las cooperativas y se realizaron los habituales cursos de Aplicador/Manipulador de Productos Fitosanitarios, de Zoonosanitarios y de Bienestar Animal, así como cursos de poda, y de reparación de pequeña maquinaria entre otros.

Siguiendo la filosofía de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura no hay que olvidar la formación de los





Curso "Servicios de Atención a Personas en Situación de Dependencia en el Mundo Rural"

Consejos Rectores de las cooperativas socias, de ahí que fuesen cursos en los que también se ha incidido en el año 2012, al igual que en los cursos de Intercooperación e Integración cooperativa.

El resultado de estos cursos fue muy satisfactorio, ya que además de la implicación del equipo humano de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en la impartición de los mismos, haciendo a su vez una labor de acercamiento y proximidad a las cooperativas socias, varias de ellas repitieron la experiencia, formando a los nuevos rectores que entraron a formar parte del Consejo e incluso a los futuros candidatos.

La importancia creciente de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información fue otro de los ejes sobre los que versó la formación dirigida a los socios, y así se impartieron cursos de informática, internet, comercio electrónico y hasta de redes sociales, para lo que se habilitó las aulas de las cooperativas con el material práctico necesario para el desarrollo correcto de estos cursos.

Dentro de las labores del Departamento de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias además de los cursos tradicionales se realiza un importante esfuerzo por hacer llegar la información a los socios en el formato de jornadas de corta duración.

Esta modalidad fue la elegida este año 2012 para organizar un total de 17 jornadas informativas denominadas "Jornadas de Difusión de la PAC para el nuevo período 2014-2020".

Estas jornadas estuvieron repartidas a lo largo de toda la geografía extremeña, desde el Norte de la provincia de Cáceres hasta el Sur de la de Badajoz y de Este a Oeste, y se contó con una numerosa participación de socios de las cooperativas para interesarse por las novedades en materia de política agraria y cómo les pueden afectar los cambios a sus explotaciones.

2012 también fue el año de la apuesta por la formación en idiomas para los trabajadores de cooperativas agrarias, y además de los habituales cursos de modalidad on-line, este año se realizaron dos grandes cursos presenciales: uno de Inglés, contando para su impartición con Doctoras en Filología Inglesa que imparten esta disciplina en la Universidad de Extremadura, y otro de Portugués Acceso A1, impartido por Filólogas en Portugués, además de una profesora nativa.



Curso "Inglés" en Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

En toda la oferta formativa realizada se buscó impartir unos contenidos eminentemente prácticos, por lo que en todas y cada una de las acciones formativas realizadas la teoría se acompañó de prácticas en el aula, en campo y de visitas técnico-formativas en aquellos en los que fue posible, y no sólo se han realizado prácticas en los cursos de Aplicador/Manipulador de Productos Fitosanitarios y Zosanitarios, tal y como se establece en la normativa reguladora de esta formación, sino también fue por ejemplo el caso de los cursos de Formación de Consejos Rectores,



Visita del curso "Formación de Consejos Rectores" de la Cooperativa Castillo de Herrera de Herrera del Duque a las instalaciones de OVISO en Trujillo (COOPRECA)



Práctica y Visita del curso "Plantas Aromáticas y Medicinales" en las instalaciones de CTAEX



Visita a la residencia de la Fundación COCOPE y a la bodega de la parte agrícola atendiendo a las explicaciones de su presidente, Gabriel Alonso

que al finalizar se ha realizado una visita a donde ellos mismos determinaban qué era interesante para ellos, y para ampliar los conocimientos facilitados en los cursos y mejorar el funcionamiento de su cooperativa.

Además de la oferta puramente formativa desde el Departamento de Formación se trató de participar en cuantas convocatorias se vieron factibles y relacionadas con el sector, que permitiesen bien completar el plan anual de formación o bien facilitar información y nuevos conocimientos a los socios de las cooperativas a través de proyectos de I+D+i y Desarrollo Rural entre otros, así como nuevos nichos de mercado y oportunidades de trabajo e inserción laboral.



Siguiendo esta línea anteriormente definida se participó en el proyecto denominado "SOCIAL COOP", cuyo objetivo es la revitalización de la economía rural, generando ocupación femenina, atendiendo a las personas mayores a través del cooperativismo agrario, así como generar oportunidades de empleo, que se basan en la amplia difusión del modelo empresarial cooperativo, en particular el agrario, en las zonas rurales, así como en la proximidad social, el vínculo territorial y la capacidad empresarial de las cooperativas.

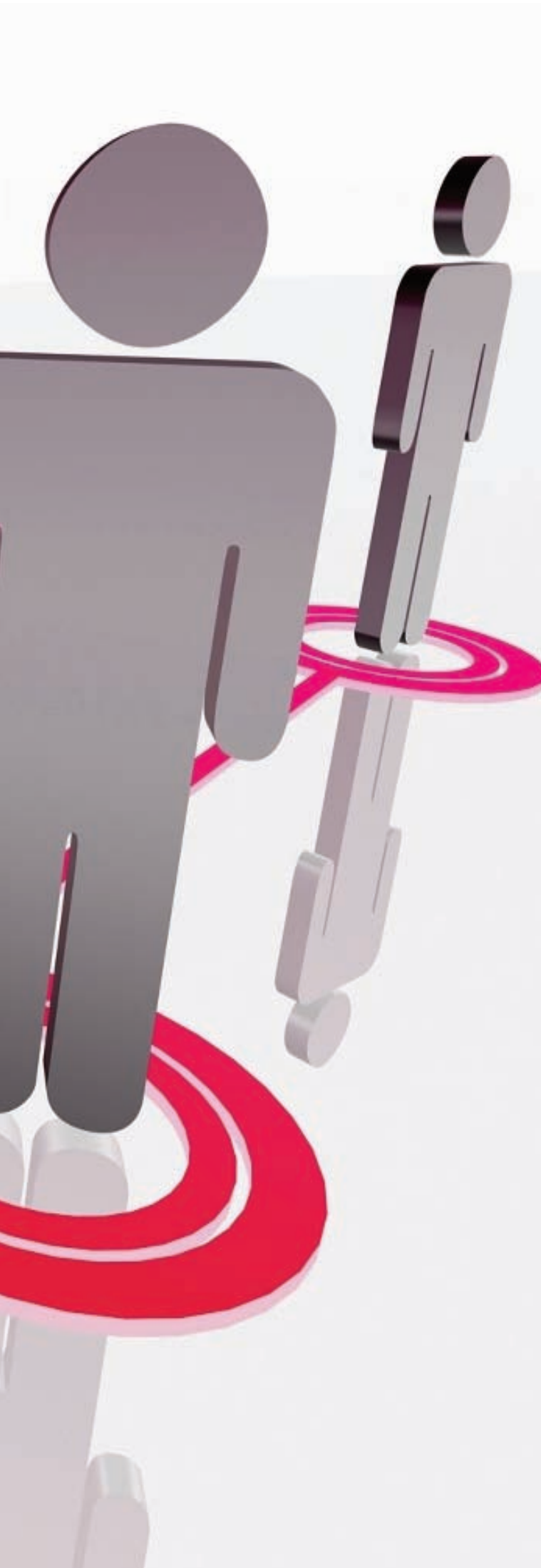
Una de las actuaciones desarrolladas en esta acción fue la visita a la Fundación COCOPE en Peñafiel (Valladolid), para poder comprobar tanto por parte de las cooperativas interesadas como por nuestra parte cómo surgen estas iniciativas y el tipo de servicio más adecuado a ofrecer a los socios desde las propias cooperativas agrarias, por lo que se pudieron conocer tanto la fundación como la cooperativa vitivinícola.

Desde el Departamento de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se pretendió durante 2012 una vez más que la formación de los trabajadores de las cooperativas fuese una inversión en capital humano, un aliante para los asistentes y una garantía para la empresa de que la "producción" será conforme a las pautas establecidas para el correcto desarrollo de la empresa, con el consiguiente aumento de competitividad.









# 9

Comunicación

## COMUNICACIÓN

El Departamento de Comunicación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura continuó desarrollando durante 2012 su principal objetivo de llevar a cabo las estrategias pertinentes para mantener la imagen corporativa lograda en estos años de trabajo en cuanto a profesionalidad y rigurosidad de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, teniendo como tareas las relaciones con los medios de comunicación, la imagen corporativa, la comunicación interna y las relaciones públicas en general.

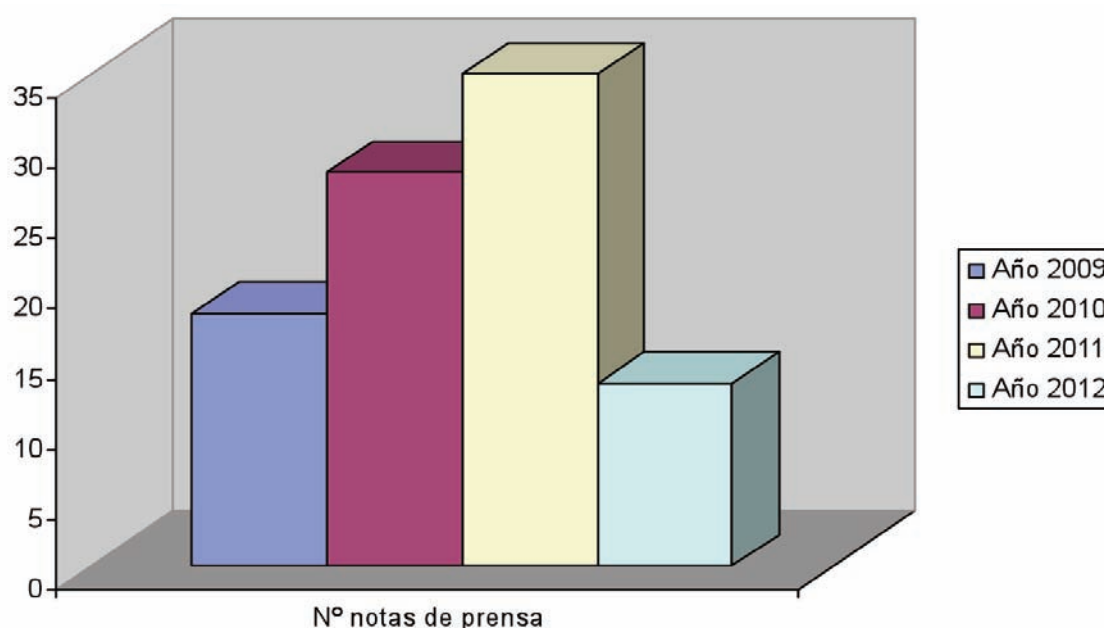
De este modo, el departamento coordina todas las acciones de comunicación para que haya coherencia entre unas y otras y mantener la buena imagen de la organización ante todos sus públicos, desde sus cooperativas socias hasta la sociedad en general, pasando por empresas e instituciones del sector y medios de comunicación.

El Departamento de Comunicación tiene como misión la gestión informativa de Cooperativas Agro-alimentarias Ex-

tremadura, tanto en el ámbito interno como externo, supervisando además y difundiendo su imagen e identidad corporativa.

Con ello se configura una estrategia de comunicación integral, con la que se controla lo que se está transmitiendo, se define la oportunidad del mensaje y se encuentran los mejores canales por los que transmitirlo, pasando a encontrar así una situación proactiva y ofreciendo presencia, confianza en la organización, seriedad y un mejor flujo de información dentro de la empresa.

Así, durante 2012 se difundió entre los medios de comunicación un total de 13 notas de prensa, lo que generó una importante presencia en los medios de comunicación. No obstante, esta cifra supone un descenso del 34% respecto al año anterior en cuanto a la generación de información corporativa desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia

Además de la cantidad de información, hay que destacar la calidad de la misma y en este sentido, y dentro de la política de comunicación realizada hasta ahora en cuanto a rigurosidad y profesionalidad, se ha continuado potenciando la presencia en los medios de comunicación a través de las páginas de opinión, elaborando diversos artículos de opinión que han sido publicados. En concreto, en 2012 fueron dos tribunas de opinión.

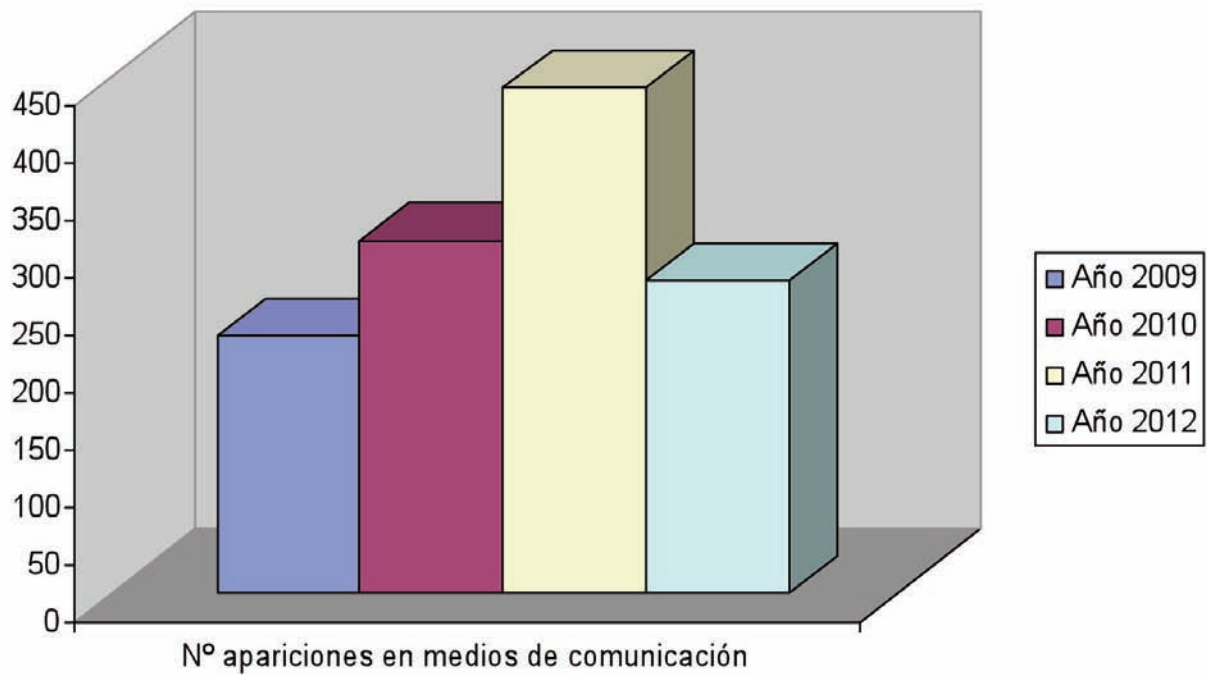
Este trabajo, junto a la atención personalizada ofrecida a los medios de comunicación, tanto en el ofrecimiento de temas y datos a publicar como en la respuesta dada por este departamento a sus solicitudes y peticiones de información, se tradujo en una importante presencia en los medios de comunicación.

De este modo, se contabilizó un total de 273 apariciones en los diversos medios de comunicación, entre prensa



regional, prensa especializada, radio y televisión. No obstante, esta cifra supone un descenso del 38% al com-

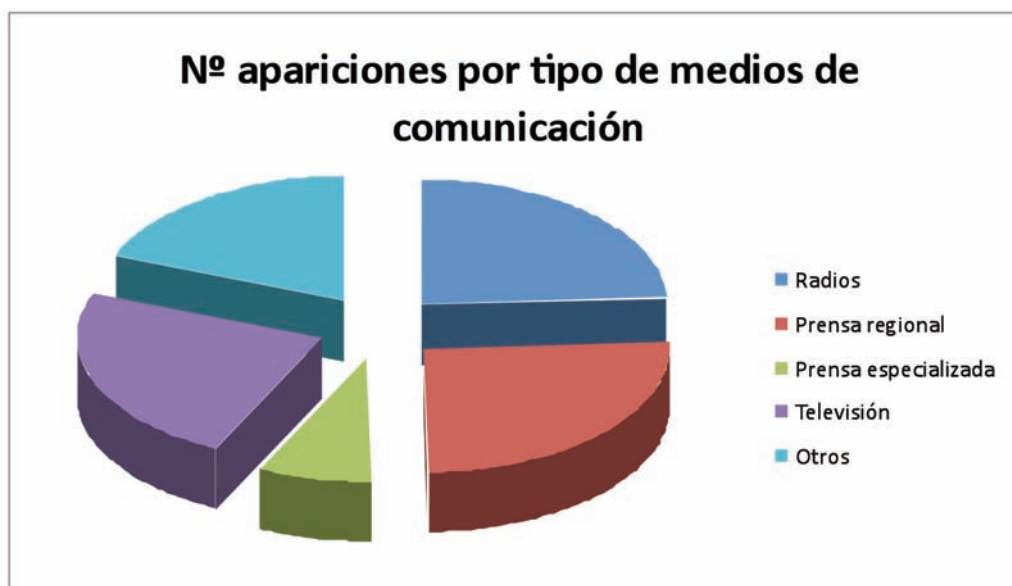
parlo con 2011, con 168 apariciones menos en los medios de comunicación.



Fuente: Elaboración propia

Al desglosar el número de apariciones en los medios de comunicación, cabe destacar la importante presencia de Co-

operativas Agro-alimentarias Extremadura en las cadenas de radio y en la prensa regional, seguida de la televisión.



Fuente: Elaboración propia

Parte de esta presencia en los medios de comunicación viene dada por los reportajes publicados en la revista que trimestralmente publica Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, de los que los medios de comunicación se hicieron eco y publicaron con una excelente repercusión.

Cabe destacar algunos ejemplos de presencia reseñable en los medios de comunicación, como es el reportaje especial sobre Extremadura lanzado por la agencia de noticias Efeagro, con diversas piezas informativas de texto y vídeo, así como el artículo redactado para Especial Empresas, un anuario empresarial que edita El Periódico Extremadura coincidiendo con la entrega de los Premios Empresario Extremeño del Año. Este artículo abordó la pujanza del tejido agroalimentario extremeño y el éxito del modelo cooperativo, incidiendo además en la celebración del Año Internacional de las Cooperativas.

Esta efeméride además se aprovechó para la realización de diversos reportajes especiales sobre cooperativismo en la región en varios medios de comunicación, como RNE, Periódico Extremadura y los programas de televisión La Besana y Tu Empleo, entre otros, donde se defendió el sistema cooperativo y sus oportunidades.

Asimismo, el Departamento de Comunicación realizó las gestiones oportunas para participar en La Hora del Planeta, aprovechando las posibilidades de imagen y responsabilidad social que conllevaba la adhesión a esta iniciativa. Se trata de un proyecto que promueve la organización mundial de conservación World Wildlife Fundation (WWF) y que se llevó a cabo el 31 de marzo.

Desde el departamento se fomentó la imagen y responsabilidad social de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura materializando los compromisos de la entidad: compartir la iniciativa con toda la sociedad a través de las redes sociales y con sus cooperativas socias, a las que difundió el proyecto para que se unan a él. El objetivo era además reforzar la imagen de las cooperativas en su contribución al medio ambiente y su labor en general al coincidir con el Año Internacional de las Cooperativas.

Por otro lado, el Departamento de Comunicación incrementó durante 2012 sus labores de gabinete de comunicación para las cooperativas socias que así lo solicitaron, asesorándoles en materia de comunicación y realizando trabajos de apoyo de prensa.

## Redes

El Departamento de Comunicación ha impulsado la presencia de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura en las redes sociales, acercando la entidad a grupos de interés y fomentando el uso activo de las tecnologías sociales para rentabilizar los beneficios que generan y gestionar su

incorporación a las estrategias de marketing y comunicación de la organización

Se ha seleccionado esa presencia en dos redes sociales concretas: Facebook y Twitter, por ser las de mayor repercusión y seguimiento social, dentro del objetivo del departamento en esta apuesta por las redes sociales para dar a conocer la labor en general y las acciones concretas que desarrolla Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

El perfil en Facebook, [www.facebook.com/CooperativasExtr](http://www.facebook.com/CooperativasExtr), cerró el año 2012 con un total aproximado de 4.700 fans, mientras que en Twitter @CooperativasExt tenía 261 seguidores al finalizar el año.

En este sentido, el Departamento de Comunicación continuó impulsando la página web corporativa de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, [www.cooperativasextremadura.es](http://www.cooperativasextremadura.es), consciente de la importancia de este tipo de medios en cuanto a comunicación e imagen. La eficacia de esta herramienta queda patente con su posicionamiento en el principal buscador de internet, Google, donde acapara las primeras posiciones entre la página web corporativa y la del catálogo de productos cooperativos, [www.extremaduraalimentaria.com](http://www.extremaduraalimentaria.com)



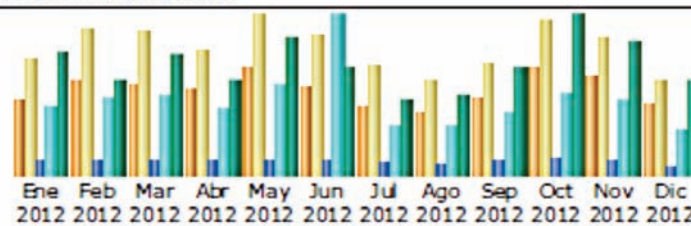
The screenshot shows a Google search results page for the query "Cooperativas Agroalimentarias Extremadura". The search bar at the top contains the text "Cooperativas Agroalimentarias Extremadura". Below the search bar, there are navigation links for "Web", "Imágenes", "Maps", "Shopping", "Más", and "Herramientas de búsqueda". The search results are displayed below, starting with "Aproximadamente 144.000 resultados (0,26 segundos)". The first result is "COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE EXTREMADURA" with the URL "www.cooperativasextremadura.es/". Below this, there are two columns of links: "Qué es Cooperativas..." and "Contacto". The second result is "Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura convoca su II..." with the URL "www.agro-alimentarias.coop/1/1\_2\_1.php?d=NDQ2Nv==". The third result is "Catálogo - catalogo de productos de cooperativas agroalimentarias..." with the URL "www.extremaduraalimentaria.com/index.php?d=44&zona=unexca". The fourth result is "4 las cooperativas agroalimentarias. situación en ... - Caja de..." with the URL "portal.cajadajoz.es/RevistasAgricultura/Agricultura10pdf/004.pdf". The fifth result is "53. 4. LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS. SITUACIÓN EN EXTREMADURA." with the URL "www.cepes-extremadura.org/EntidadesAsociadas".

Todo ello se puede ratificar además con los datos estadísticos de visitas registradas a lo largo del año 2012, con más de 16.700 visitas y 86.800 páginas vistas.

Resumen					
Periodo mostrado	Año 2012				
Primera visita	01 Feb 2012 - 00:26				
Última visita	31 Dic 2012 - 17:44				
	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Tráfico visto *	<= 11,192 Valor exacto no disponible en la vista anual	16,742 (1.49 visitas/visitante)	86,807 (5.18 Páginas/Visita)	505,463 (30.19 Solicitudes/Visita)	42.31 GB (2650.09 KB/Visita)
Tráfico no visto *			278,432	435,843	32.99 GB

\* El tráfico "no visto" es tráfico generado por robots, gusanos o respuestas de código especial de estado HTTP.

### Histórico Mensual



Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Ene 2012	827	1,266	7,040	38,115	3.87 GB
Feb 2012	1,019	1,584	7,292	43,656	3.07 GB
Mar 2012	980	1,559	7,874	44,632	3.85 GB
Abr 2012	923	1,367	7,220	37,861	2.97 GB
May 2012	1,182	1,753	8,452	49,872	4.42 GB
Jun 2012	966	1,537	8,334	89,762	3.41 GB
Jul 2012	751	1,207	6,164	27,777	2.38 GB
Ago 2012	680	1,021	5,226	27,418	2.51 GB
Sep 2012	856	1,219	7,029	34,165	3.46 GB
Oct 2012	1,153	1,682	9,335	45,397	5.12 GB
Nov 2012	1,090	1,515	8,088	41,325	4.25 GB
Dic 2012	765	1,032	4,753	25,483	3.00 GB
<b>Total</b>	<b>11,192</b>	<b>16,742</b>	<b>86,807</b>	<b>505,463</b>	<b>42.31 GB</b>

Finalmente, cabe destacar la actualización constante también de la página web dedicada al catálogo de productos agroalimentarios de las cooperativas extremeñas so-

cias, [www.extremaduraalimentaria.com](http://www.extremaduraalimentaria.com), con noticias e información referente directamente a la gastronomía y alimentación.



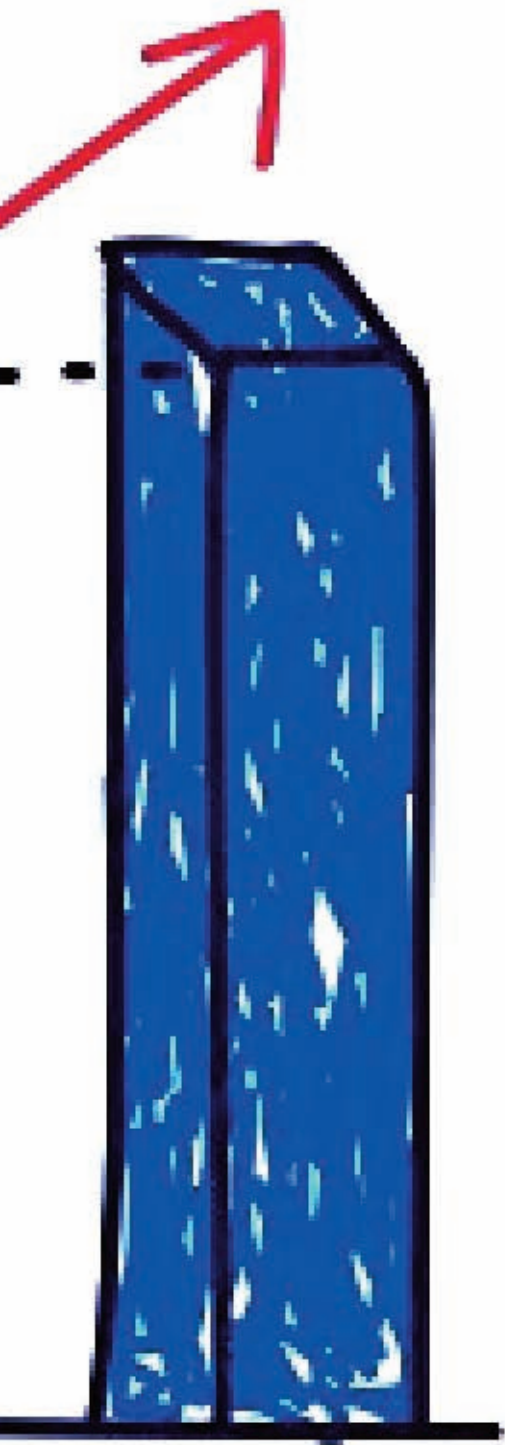












# 10

Análisis de la economía de los sistemas de producción

## ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

---

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura mantuvo a lo largo del año 2012 su colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MARM), a través de su Subsecretaría, por la que se realiza un estudio sobre la economía de los sistemas de producción en 103 explotaciones de la provincia de Badajoz, 92 con diferentes cultivos y 11 de ganadería.

Las explotaciones analizadas fueron de trigo blando, cebada, avena y olivar de almazara en secano, mientras que en regadío fueron explotaciones de trigo blando, maíz grano, arroz, tomate para industria, olivar de almazara, incorporándose en este ejercicio frutales, concretamente Nectarino, Melocotonero y Ciruelo. Por su parte, en el sector de la ganadería se analizó el ovino de carne.

Las cooperativas que participaron en este proyecto fueron la Cooperativa Amalia de Sajonia de Santa Amalia, Cooperativa Río Búrdalo de Santa Amalia, Cooperativa San Isidro de Villanueva de la Serena, Cooperativa San Pedro de Guareña y Cooperativa Alanser de Cabeza del Buey.

Las explotaciones estaban situadas en las localidades de: Oliva de Mérida, Cristina, Don Benito, Guareña, Manchita, Medellín, Santa Amalia, Villanueva de la Serena y diversos municipios de las comarcas de Serena y Siberia extremeña.

Para el cálculo de los márgenes y costes de producción se utilizaron como costes directos todos los imputables a los cultivos, tales como suministros (semillas, fertilizantes, productos fitosanitarios y otros), maquinaria y mano de obra contratadas específicas del mismo.

Los gastos indirectos se dividieron en dos líneas: una los imputables por superficies útil de la explotación y los proporcionalmente imputables al producto bruto de cada producción:

- Imputable a la superficie: Carburantes, lubricantes, reparaciones y presupuestos de la maquinaria y equipos, renta de la tierra y arrendamientos, amortizaciones de instalaciones, maquinarias y equipos.
- Proporcional al producto: Mano de obra asalariada general y familiar, cargas sociales, seguros de capitales, intereses y gastos financieros, contribuciones e impuestos, conservación de edificios, otros gastos generales e intereses propios.

Todos los datos fueron cedidos voluntariamente por los titulares de las explotaciones, siendo los cuadros que se publican cogidos de la memoria anual del proyecto GEA que elabora el Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino, del ejercicio 2011.

<b><u>CULTIVOS ANALIZADOS</u></b>		
<b>La distribución por cultivos en la provincia de Badajoz y la media de los cultivos analizados:</b>		
Cultivo	Número de explotaciones	Superficie
	Badajoz	media (ha)
<b><u>Secano</u></b>		
.Trigo Blando	19	16.96
.Cebada	10	30.59
.Avena	1	37,65
.Olivar de almazara	20	24.12
<b><u>Regadío</u></b>		
. Trigo blando	4	7.78
.Maíz grano	54	18.73
. Arroz	22	11.58
. Tomate para industria	46	18.61
.Olivar de almazara	6	3,73
. Nectarino	5	14.88
. Melocotonero	5	17.02
.Ciruelo	5	21.73

<b><u>Orientación Técnico-Económica</u></b>		
Nº Explotaciones	Badajoz	% total
. Cereales	21	22.83
. Cultivos generales	15	16.30
.Horticultura	29	31,53
.Frutales	5	5.43
.Olivicultura	22	23.91
.Explotaciones mixtas cultivos y ganado		
Total	92	100,00



<b>COSTE DE PRODUCCION DE TRIGO BLANDO Y CEBADA DE SECANO</b>						
<b>Concepto</b>	<b>Trigo blando</b>			<b>Cebada</b>		
	<b>€/ha</b>	<b>€/100 Kg.</b>	<b>%</b>	<b>€/ha</b>	<b>€/100 Kg.</b>	<b>%</b>
<b>1. COSTES DIRECTOS</b>						
. Semillas y plantas	56,74	1,72	9,41	51,79	1,74	9,33
. Fertilizantes	136,44	4,14	22,63	139,00	4,66	25,05
. Productos fitosanitarios	44,74	1,36	7,42	35,84	1,20	6,47
. Seguro del Cultivo	0,06	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
<b>. Total costes directos</b>	<b>237,98</b>	<b>7,22</b>	<b>39,47</b>	<b>226,63</b>	<b>7,60</b>	<b>40,85</b>
<b>II. MAQUINARIA</b>						
. Trabajos contratados	50,41	1,53	8,36	50,00	1,68	9,01
. Carburantes y lubricantes	63,09	1,92	10,46	62,07	2,08	11,19
. Reparaciones y repuestos	39,78	1,21	6,60	31,96	1,07	5,76
<b>. Total maquinaria</b>	<b>153,28</b>	<b>4,66</b>	<b>25,42</b>	<b>144,03</b>	<b>4,83</b>	<b>25,96</b>
<b>III. MANO DE OBRA ASALARIADA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. COSTES INDIRECTOS PAGADOS</b>						
. Cargas sociales	12,37	0,38	2,05	11,61	0,39	2,09
. Seguros de capitales propios	0,61	0,02	0,10	0,66	0,02	0,12
. Intereses y gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
. Canon arrendamiento	72,06	2,19	11,95	64,49	2,16	11,63
. Contribuciones e impuestos	0,77	0,02	0,13	1,08	0,04	0,19
. Conservación de edificios y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
. Otros gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>. Total costes indirectos pagados</b>	<b>85,81</b>	<b>2,61</b>	<b>14,23</b>	<b>77,84</b>	<b>2,61</b>	<b>14,03</b>
<b>V. AMORTIZACIONES</b>	<b>38,91</b>	<b>1,18</b>	<b>6,45</b>	<b>19,89</b>	<b>0,67</b>	<b>3,58</b>
<b>*SUBTOTAL</b>	<b>515,98</b>	<b>15,67</b>	<b>85,57</b>	<b>468,39</b>	<b>15,71</b>	<b>84,42</b>
<b>VI. OTROS COSTES INDIRECTOS</b>						
. Renta de la tierra	19,54	0,59	3,24	22,36	0,75	4,03
. Intereses de otros capitales propios	8,76	0,27	1,45	6,14	0,21	1,11
. Mano de obra familiar	58,72	1,78	9,74	57,95	1,94	10,44
<b>. Total costes indirectos</b>	<b>87,02</b>	<b>2,64</b>	<b>14,43</b>	<b>86,45</b>	<b>2,90</b>	<b>15,58</b>
<b>*COSTE PRODUCCIÓN COMPLETO</b>	<b>603,00</b>	<b>18,31</b>	<b>100,00</b>	<b>554,84</b>	<b>18,61</b>	<b>100,00</b>

<b>COSTE DE PRODUCCION DE TRIGO BLANDO DE REGADIO Y MAÍZ GRANO</b>						
Concepto	Trigo blando			Cebada		
	€/ha	€/100 Kg.	%	€/ha	€/100 Kg.	%
<b>I. COSTES DIRECTOS</b>						
. Semillas y plantas	93,94	2,29	6,58	229,15	1,71	8,00
. Fertilizantes	171,55	4,19	12,02	552,14	4,11	19,29
. Productos fitosanitarios	57,74	1,41	4,04	105,96	0,79	3,71
. Otros Suministros	173,11	4,23	12,12	422,93	3,15	14,77
<b>. Total costes directos</b>	<b>496,34</b>	<b>12,12</b>	<b>34,76</b>	<b>1.310,18</b>	<b>9,76</b>	<b>45,77</b>
<b>II. MAQUINARIA</b>						
. Trabajos contratados	55,80	1,36	3,91	83,26	0,62	2,91
. Carburantes y lubricantes	64,60	1,58	4,52	91,11	0,68	3,18
. Reparaciones y repuestos	54,85	1,34	3,84	84,08	0,63	2,94
<b>.Total maquinaria</b>	<b>175,25</b>	<b>4,28</b>	<b>12,27</b>	<b>258,45</b>	<b>1,93</b>	<b>9,03</b>
<b>III. MANO DE OBRA ASALARIADA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48,22</b>	<b>0,36</b>	<b>1,68</b>
<b>IV. COSTES INDIRECTOS PAGADOS</b>						
. Cargas sociales	40,73	0,99	2,86	68,63	0,51	2,40
. Seguros de capitales propios	6,19	0,15	0,43	7,30	0,05	0,26
. Intereses y gastos financieros	2,32	0,06	0,16	0,34	0,00	0,01
. Canon arrendamiento	397,59	9,71	27,85	762,96	5,69	26,65
. Contribuciones e impuestos	2,85	0,07	0,20	3,85	0,03	0,13
. Conservación de edificios y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
. Otros gastos generales	3,20	0,08	0,22	0,76	0,01	0,03
<b>. Total costes indirectos pagados</b>	<b>452,88</b>	<b>11,06</b>	<b>31,72</b>	<b>843,84</b>	<b>6,29</b>	<b>29,48</b>
<b>V. AMORTIZACIONES</b>	<b>87,15</b>	<b>2,13</b>	<b>6,10</b>	<b>93,96</b>	<b>0,70</b>	<b>3,28</b>
<b>*SUBTOTAL</b>	<b>1.211,62</b>	<b>29,59</b>	<b>84,85</b>	<b>2.554,65</b>	<b>19,04</b>	<b>89,24</b>
<b>VI. OTROS COSTES INDIRECTOS</b>						
. Renta de la tierra	128,67	3,14	9,02	100,12	0,75	3,50
. Intereses de otros capitales propios	18,77	0,46	1,31	29,78	0,22	1,04
. Mano de obra familiar	68,83	1,68	4,82	178,04	1,33	6,22
<b>. Total costes indirectos</b>	<b>216,27</b>	<b>5,28</b>	<b>15,15</b>	<b>307,94</b>	<b>2,30</b>	<b>10,76</b>
<b>*COSTE PRODUCCIÓN COMPLETO</b>	<b>1.427,89</b>	<b>34,87</b>	<b>100,00</b>	<b>2.862,59</b>	<b>21,34</b>	<b>100,00</b>

<b>COSTE DE PRODUCCION DE ARROZ</b>			
<b>Concepto</b>	<b>ARROZ</b>		
	<b>€/ha</b>	<b>€/100 Kg.</b>	<b>%</b>
<b>1. COSTES DIRECTOS</b>			
. Semillas y plantas	142,25	1,95	5,29
. Fertilizantes	355,17	4,87	13,22
. Productos fitosanitarios	348,93	4,79	12,99
. Otros Suministros	451,82	6,20	16,81
<b>. Total costes directos</b>	<b>1.298,17</b>	<b>17,81</b>	<b>48,31</b>
<b>II. MAQUINARIA</b>			
. Trabajos contratados	133,76	1,84	4,98
. Carburantes y lubricantes	90,03	1,24	3,35
. Reparaciones y repuestos	116,81	1,60	4,35
<b>.Total maquinaria</b>	<b>340,60</b>	<b>4,68</b>	<b>12,68</b>
<b>III. MANO DE OBRA ASALARIADA</b>	<b>92,42</b>	<b>1,27</b>	<b>3,44</b>
<b>IV. COSTES INDIRECTOS PAGADOS</b>			
. Cargas sociales	50,20	0,69	1,87
. Seguros de capitales propios	10,07	0,14	0,37
. Intereses y gastos financieros	0,00	0,00	0,00
. Canon arrendamiento	596,94	8,19	22,22
. Contribuciones e impuestos	1,66	0,02	0,06
. Conservación de edificios y mejoras	0,00	0,00	0,00
. Otros gastos generales	0,00	0,00	0,00
<b>. Total costes indirectos pagados</b>	<b>658,87</b>	<b>9,04</b>	<b>24,52</b>
<b>V. AMORTIZACIONES</b>	<b>91,15</b>	<b>1,25</b>	<b>3,39</b>
<b>*SUBTOTAL</b>	<b>2.481,21</b>	<b>34,05</b>	<b>92,34</b>
<b>VI. OTROS COSTES INDIRECTOS</b>			
. Renta de la tierra	99,89	1,37	3,72
. Intereses de otros capitales propios	21,07	0,29	0,78
. Mano de obra familiar	84,77	1,16	3,16
<b>. Total costes indirectos</b>	<b>205,73</b>	<b>2,82</b>	<b>7,66</b>
<b>*COSTE PRODUCCIÓN COMPLETO</b>	<b>2.686,94</b>	<b>36,87</b>	<b>100,00</b>



<b>RESULTADOS PRODUCTIVOS Y ECONOMICOS DE CEREALES</b>						
Concepto	Secano			Regadío		
	Trigo blanco	Cebada	Trigo blanco	Maíz grano	Arroz	
P						
R	19,00	10,00	8,00	66,00	22,00	
O	16,96	30,59	7,82	18,73	11,58	
D	3.295,00	2.985,00	4.094,00	13,42	7.287,00	
U						
C	664,58	617,57	843,37	2.505,59	1.384,76	
C					304,76	
I						
O	664,58	617,57	843,37	2.505,59	1.689,52	
N						
	20,17	20,69	20,60	18,67	19,00	
	20,17	20,69	20,60	18,67	23,19	
C						
O	237,98	226,63	496,34	1.310,18	1.298,17	
S	426,60	390,94	347,03	1.195,41	391,35	
T						
E	153,28	144,03	175,25	306,67	433,02	
S	273,32	246,91	171,78	888,74	-41,67	
Y						
M	85,81	77,84	452,88	843,84	658,87	
A	187,51	169,07	-281,10	44,90	-700,54	
R	38,91	19,89	87,15	93,96	91,15	
G	148,60	149,18	-368,25	-49,06	-791,69	
E						
N	87,02	86,45	216,27	307,94	205,73	
E						
S	61,58	62,73	-584,52	-357,00	-997,42	

COSTE DE PRODUCCION DE TOMATE			
Concepto	TOMATE		
	€/ha	€/100 Kg.	%
<b>1. COSTES DIRECTOS</b>			
. Semillas y plantas	531,68	0,70	10,04
. Fertilizantes	633,30	0,83	11,96
. Productos fitosanitarios	636,07	0,83	12,03
. Otros Suministros	423,06	0,55	7,99
<b>. Total costes directos</b>	<b>2.224,11</b>	<b>2,91</b>	<b>42,02</b>
<b>II. MAQUINARIA</b>			
. Trabajos contratados	1.006,43	1,32	19,01
. Carburantes y lubricantes	88,04	0,12	1,66
. Reparaciones y repuestos	111,61	0,15	2,11
<b>. Total maquinaria</b>	<b>1.206,08</b>	<b>1,59</b>	<b>22,78</b>
<b>III. MANO DE OBRA ASALARIADA</b>	<b>184,13</b>	<b>0,24</b>	<b>3,48</b>
<b>IV. COSTES INDIRECTOS PAGADOS</b>			
. Cargas sociales	117,37	0,15	2,22
. Seguros de capitales propios	15,97	0,02	0,30
. Intereses y gastos financieros	0,00	0,00	0,00
. Canon arrendamiento	874,03	1,14	16,52
. Contribuciones e impuestos	5,98	0,01	0,11
. Conservación de edificios y mejoras	0,00	0,00	0,00
. Otros gastos generales	0,00	0,00	0,00
<b>. Total costes indirectos pagados</b>	<b>1.013,35</b>	<b>1,32</b>	<b>19,15</b>
<b>V. AMORTIZACIONES</b>	<b>108,11</b>	<b>0,14</b>	<b>2,04</b>
<b>*SUBTOTAL</b>	<b>4.735,78</b>	<b>6,20</b>	<b>89,47</b>
<b>VI. OTROS COSTES INDIRECTOS</b>			
. Renta de la tierra	102,39	0,13	1,93
. Intereses de otros capitales propios	54,69	0,07	1,03
. Mano de obra familiar	400,58	0,52	7,57
<b>. Total costes indirectos</b>	<b>557,66</b>	<b>0,72</b>	<b>10,53</b>
<b>*COSTE PRODUCCIÓN COMPLETO</b>	<b>5.293,44</b>	<b>6,92</b>	<b>100,00</b>

**COSTE DE PRODUCCION DE CIRUELO, MELOCOTONERO Y NECTARINO**

Concepto	Ciruelo			Melocotonero			Nectarino		
	€/ha	€/100 Kg.	%	€/ha	€/100 Kg.	%	€/ha	€/100 Kg.	%
<b>1. COSTES DIRECTOS</b>									
. Fertilizantes	537,50	1,67	8,20	561,93	2,49	7,56	576,98	2,27	8,05
. Productos fitosanitarios	726,19	2,26	11,08	726,92	3,23	9,78	690,73	2,71	9,63
. Otros suministros	616,15	1,92	9,40	863,00	3,83	11,62	819,88	3,22	11,44
<b>. Total costes directos</b>	<b>1.879,84</b>	<b>5,85</b>	<b>28,68</b>	<b>2.151,85</b>	<b>9,55</b>	<b>28,96</b>	<b>2.087,59</b>	<b>8,20</b>	<b>29,12</b>
<b>II. MAQUINARIA</b>									
. Trabajos contratados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
. Carburantes y lubricantes	106,65	0,33	1,63	106,65	0,47	1,43	106,65	0,42	1,49
. Reparaciones y repuestos	72,49	0,23	1,10	72,49	0,32	0,98	72,49	0,28	1,01
<b>. Total maquinaria</b>	<b>179,14</b>	<b>0,56</b>	<b>2,73</b>	<b>179,14</b>	<b>0,79</b>	<b>2,41</b>	<b>179,14</b>	<b>0,70</b>	<b>2,50</b>
<b>III. MANO DE OBRA ASALARIADA</b>	<b>2.849,59</b>	<b>8,87</b>	<b>43,48</b>	<b>3.229,00</b>	<b>14,33</b>	<b>43,46</b>	<b>3.048,39</b>	<b>11,98</b>	<b>42,52</b>
<b>IV. COSTES INDIRECTOS PAGADOS</b>									
. Cargas sociales	55,15	0,17	0,84	56,66	0,25	0,76	50,88	0,20	0,71
. Seguros de capitales propios	3,41	0,01	0,05	3,61	0,02	0,05	3,28	0,01	0,05
. Intereses y gastos financieros	21,32	0,07	0,33	23,54	0,10	0,32	22,59	0,09	0,32
. Canon arrendamiento	601,88	1,87	9,18	815,51	3,62	10,98	854,84	3,36	11,91
. Contribuciones e impuestos	12,60	0,04	0,19	13,91	0,06	0,19	13,35	0,05	0,19
. Otros gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>. Total costes indirectos pagados</b>	<b>694,36</b>	<b>2,16</b>	<b>10,59</b>	<b>913,23</b>	<b>4,05</b>	<b>12,30</b>	<b>944,94</b>	<b>3,71</b>	<b>13,18</b>
<b>V. AMORTIZACIONES</b>									
. Cultivos permanentes	142,88	0,44	2,18	166,75	0,74	2,25	141,15	0,55	1,97
. Otras amortizaciones	214,57	0,67	3,28	214,57	0,95	2,89	214,57	0,84	2,99
<b>. Total amortizaciones</b>	<b>357,45</b>	<b>1,11</b>	<b>5,46</b>	<b>381,32</b>	<b>1,69</b>	<b>5,14</b>	<b>355,72</b>	<b>1,39</b>	<b>4,96</b>
<b>*SUBTOTAL</b>	<b>5.960,38</b>	<b>18,55</b>	<b>90,94</b>	<b>6.854,54</b>	<b>30,41</b>	<b>92,27</b>	<b>6.615,78</b>	<b>25,98</b>	<b>92,28</b>
<b>VI. OTROS COSTES INDIRECTOS</b>									
. Renta de la tierra	519,15	1,62	7,92	519,15	2,30	6,98	519,15	2,04	7,24
. Intereses de otros capitales propios	74,74	0,23	1,14	55,45	0,25	0,75	34,42	0,14	0,48
. Mano de obra familiar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>. Total costes indirectos</b>	<b>593,89</b>	<b>1,85</b>	<b>9,06</b>	<b>574,60</b>	<b>2,55</b>	<b>7,73</b>	<b>553,57</b>	<b>2,18</b>	<b>7,72</b>
<b>*COSTE PRODUCCIÓN COMPLETO</b>	<b>6.554,27</b>	<b>20,40</b>	<b>100,00</b>	<b>7.429,14</b>	<b>32,96</b>	<b>100,00</b>	<b>7.169,35</b>	<b>28,16</b>	<b>100,00</b>



<b>RESULTADOS PRODUCTIVOS Y ECONOMICOS DE CIRUELO, MELOCOTONERO Y NECTARINO</b>				
-				
Concepto		Ciruelo	Melocotonero	Nectarino
P R O D U C C I O N	-Número de explotaciones	5,00	5,00	5,00
	-Superficie del cultivo (ha)	21,73	17,02	14,88
	-Producción (Kg./ha) (1)	32.125,00	22.530,00	25.455,00
	-Ingresos de productos(*) (2)	10.399,64	10.175,05	8.934,38
	-Subvenciones (*) (3)			
	-Indemnizaciones y otros ingresos (*) (4)			
	-Producto bruto (*) (5) = (2)+(3)+(4)	10.399,64	10.175,05	8.934,38
	-Precio de venta (€/100 Kg.) (6) = 100 x (2) / (1)	32,37	45,16	35,10
	-Precio obtenido (€/100 Kg.) (7) = 100 x (5) / (1)	32,37	45,16	35,10
	C O S T E S Y M A R G E N E S	-Costes directos (*) (8)	1.879,84	2.151,85
-Margen bruto standards (*) (9) = (5) - (8)		8.519,80	8.023,20	6,846,79
-Maquinaria + Mano de obra asalariada (*) (10)		3.028,73	3.408,14	3.227,53
-Margen bruto (*) (11) = (9) - (10)		5.491,07	4.616,06	3.619,26
-Costes indirectos pagados (*) (12)		694,36	913,23	944,94
-Renta disponible (*) (13) = (11) - (12)		4.796,71	3.701,83	2.674,32
-Amortizaciones (*) (14)		357,45	381,32	355,72
-Margen neto (*) (15) = (13) - (14)		4.439,26	3.320,51	2.318,60
-Otros costes indirectos (*) (16)		593,89	574,60	553,57
-Beneficio (*) (17) = (15) - (16)		3.845,37	2.745,91	1.765,03

<b>COSTE DE PRODUCCION DE OLIVAR DE ALMAZARA</b>						
<b>Concepto</b>	<b>Secano</b>			<b>Regadio</b>		
	<b>€/ha</b>	<b>€/100 Kg.</b>	<b>%</b>	<b>€/ha</b>	<b>€/100 Kg.</b>	<b>%</b>
<b>1. COSTES DIRECTOS</b>						
. Fertilizantes	142,08	8,93	12,93	235,58	7,43	9,77
. Productos fitosanitarios	73,83	4,64	6,72	105,11	3,32	4,36
. Agua de Riego	0,00	0,00	0,00	262,54	8,28	10,89
<b>. Total costes directos</b>	<b>215,91</b>	<b>13,57</b>	<b>19,65</b>	<b>603,23</b>	<b>19,03</b>	<b>25,02</b>
<b>II. MAQUINARIA</b>						
. Trabajos contratados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
. Carburantes y lubricantes	79,23	4,98	7,21	86,83	2,74	3,60
. Reparaciones y repuestos	61,47	3,86	5,59	81,40	2,57	3,38
<b>. Total maquinaria</b>	<b>140,70</b>	<b>8,84</b>	<b>12,80</b>	<b>168,23</b>	<b>5,31</b>	<b>6,98</b>
<b>III. MANO DE OBRA ASALARIADA</b>	<b>118,41</b>	<b>7,44</b>	<b>10,78</b>	<b>125,11</b>	<b>3,95</b>	<b>5,19</b>
<b>IV. COSTES INDIRECTOS PAGADOS</b>						
. Cargas sociales	63,71	4,00	5,80	180,86	5,71	7,50
. Seguros de capitales propios	2,97	0,19	0,27	7,96	0,25	0,33
. Intereses y gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
. Canon arrendamiento	3,83	0,24	0,35	0,00	0,00	0,00
. Contribuciones e impuestos	2,36	0,15	0,21	2,34	0,07	0,10
. Conservación de edificios y mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
. Otros gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>. Total costes indirectos pagados</b>	<b>72,87</b>	<b>4,58</b>	<b>6,63</b>	<b>191,16</b>	<b>6,03</b>	<b>7,93</b>
<b>V. AMORTIZACIONES</b>						
. Cultivos permanentes	2,25	0,14	0,21	61,44	1,94	2,55
. Otras amortizaciones	154,89	9,73	14,09	381,07	12,02	15,81
<b>. Total amortizaciones</b>	<b>157,14</b>	<b>9,87</b>	<b>14,30</b>	<b>442,51</b>	<b>13,96</b>	<b>18,36</b>
<b>*SUBTOTAL</b>	<b>705,03</b>	<b>44,30</b>	<b>64,16</b>	<b>1.530,24</b>	<b>48,28</b>	<b>63,48</b>
<b>VI. OTROS COSTES INDIRECTOS</b>						
. Renta de la tierra	145,82	9,16	13,27	479,45	15,13	19,89
. Intereses de otros capitales propios	40,42	2,54	3,67	119,92	3,78	4,97
. Mano de obra familiar	207,66	13,05	18,90	280,92	8,86	11,66
<b>. Total costes indirectos</b>	<b>393,90</b>	<b>24,75</b>	<b>35,84</b>	<b>880,29</b>	<b>27,77</b>	<b>36,52</b>
<b>*COSTE PRODUCCIÓN COMPLETO</b>	<b>1.098,93</b>	<b>69,05</b>	<b>100,00</b>	<b>2.410,53</b>	<b>76,05</b>	<b>100,00</b>

<b>RESULTADOS PRODUCTIVOS Y ECONOMICOS DE OLIVAR DE ALMAZARA</b>			
<b>Concepto</b>		<b>Secano</b>	<b>Regadío</b>
<b>P</b>	-Número de explotaciones	20,00	6,00
<b>R</b>	-Superficie del cultivo (ha)	24,12	3,73
<b>O</b>	-Producción (Kg./ha) (1)	1.592,00	3.169,00
<b>D</b>			
<b>U</b>	-Ingresos de productos(*) (2)	580,04	1.019,11
<b>C</b>	-Subvenciones (*) (3)		
<b>C</b>	-Indemnizaciones y otros ingresos (*) (4)		
<b>I</b>	-Producto bruto (*) (5) = (2)+(3)+(4)	580,04	1.019,11
<b>O</b>			
<b>N</b>	-Precio de venta (€/100 Kg.) (6) = 100 x (2) / (1)	36,43	32,16
	-Precio obtenido (€/100 Kg.) (7) = 100 x (5) / (1)	36,43	32,16
<b>C</b>			
<b>O</b>	-Costes directos (*) (8)	215,91	603,23
<b>S</b>	-Margen bruto standards (*) (9) = (5) - (8)	364,13	415,88
<b>T</b>			
<b>E</b>	-Maquinaria + Mano de obra asalariada (*) (10)	259,11	293,34
<b>S</b>	-Margen bruto (*) (11) = (9) - (10)	105,02	122,54
<b>M</b>	-Costes indirectos pagados (*) (12)	72,87	191,16
<b>A</b>	-Renta disponible (*) (13) = (11) - (12)	32,15	-68,62
<b>R</b>			
<b>G</b>	-Amortizaciones (*) (14)	157,14	442,51
<b>E</b>	-Margen neto (*) (15) = (13) - (14)	-124,99	-511,13
<b>N</b>			
<b>E</b>	-Otros costes indirectos (*) (16)	393,90	880,29
<b>S</b>	-Beneficio (*) (17) = (15) - (16)	-518,89	-1.391,42



RESULTADO DE LOS CULTIVOS DE SECANO EN EL PERIODO 2004-2011												
Cultivo	Año	Producción (t/ha.)	Precio de venta (€/100 Kg.)	Producto bruto		Costes de producción			Márgenes (€/ha.)		Umbral rentabilidad (t/ha.)	
				€/ha.	€/100 Kg.	Completo €/100 Kg.	C. pagad os + amor tiz. (€/100 Kg.)	Neto (3) - 10 x (1)	Benefi cio (5)	A coste completo (5) / 10	A coste neto [[ (5) / 10 ] - (1) x [(4) - (2) ] / (2)	
												-2
Trigo blando	2004	1,64	13,38	332,67	20,3	478,61	29,2	24,99	-76,95	-145,94	3,58	2,73
	2005	1,51	13,89	318,04	21,01	498,99	32,98	28,75	-116,94	-180,95	3,59	2,82
	2006	2,25	13,03	320,29	14,25	559,74	24,89	22,25	-179,95	-239,45	4,3	4,08
	2007	2,94	19,65	605,23	20,56	642,53	21,84	18,64	56,95	-37,3	3,27	3,13
	2008	2,41	19,78	502,2	20,88	600,56	24,96	21,26	-9,2	-98,36	3,04	2,9
	2009	1,5	14,3	241,19	16,05	539,42	35,9	32,63	-249,16	-289,23	3,77	3,59
	2010	3,23	17,17	553,96	17,17	559,43	17,33	15,2	63,39	-5,47	3,26	3,26
	2011	3,3	20,17	664,58	20,17	603	18,31	15,67	148,6	61,58	2,99	2,99
	2004	1,05	13,42	422,28	40,22	572,05	54,49	49,39	-96,18	-149,77	4,26	2,17
	2005	0,37	14,88	313,84		518,05			-160,61	-204,21	3,48	1,74
	2006	1,91	11,88	253,75	13,32	453,62	23,81	20,13	-129,76	-199,87	3,82	3,59
2007	2,92	18,57	567,93	19,48	630,61	21,62	18,08	40,45	-62,68	3,4	3,25	
2008	3,03	20,75	655,75	21,63	661,39	21,84	17,65	121,16	-5,84	3,19	3,06	
2009	1,72	13,51	257,63	15,05	541,03	31,6	28,22	-225,63	-283,4	4,01	3,81	
2010	2,91	17,21	501,01	17,21	524,85	18,04	15,66	45,2	-23,84	3,05	3,05	
2011	2,98	20,69	617,57	20,69	524,85	18,61	15,71	149,18	62,73	2,68	2,68	
Olivar (almazara)	2005	1,64	63,54	1.421,39	86,67	1.168,99	71,29	36,98	815,03	252,4	1,84	1,24
	2006	1,98	60,46	1.652,52	83,33	1.341,49	67,62	36,93	919,72	311,03	2,22	1,47
	2007	2,85	37,69	1.161,45	40,8	1.262,87	44,33	27,64	373,96	-101,42	3,35	3,12
	2008	1,99	40,99	872,03	43,86	1.370,93	68,95	52,73	-176,56	-480,9	3,35	3,21
	2009	2,59	50,03	1.353,94	52,24	1.394,14	53,79	43,04	238,42	-40,2	2,79	2,67
	2010	2,18	36,3	791,3	36,3	1.448,98	66,45	50,89	-318,4	-657,68	3,99	3,99
	2011	1,59	36,43	580,04	36,43	1.098,93	69,05	44,3	-124,99	-518,89	3,02	3,02
	2004											
Trigo duro	2004	1,05	13,42	422,28	40,22	572,05	54,49	49,39	-96,18	-149,77	4,26	2,17
	2005	0,37	14,88	313,84		518,05			-160,61	-204,21	3,48	1,74
	2006	1,91	11,88	253,75	13,32	453,62	23,81	20,13	-129,76	-199,87	3,82	3,59
	2007	2,92	18,57	567,93	19,48	630,61	21,62	18,08	40,45	-62,68	3,4	3,25
	2008	3,03	20,75	655,75	21,63	661,39	21,84	17,65	121,16	-5,84	3,19	3,06
	2009	1,72	13,51	257,63	15,05	541,03	31,6	28,22	-225,63	-283,4	4,01	3,81
	2010	2,91	17,21	501,01	17,21	524,85	18,04	15,66	45,2	-23,84	3,05	3,05
Cebada	2005	1,64	63,54	1.421,39	86,67	1.168,99	71,29	36,98	815,03	252,4	1,84	1,24
	2006	1,98	60,46	1.652,52	83,33	1.341,49	67,62	36,93	919,72	311,03	2,22	1,47
	2007	2,85	37,69	1.161,45	40,8	1.262,87	44,33	27,64	373,96	-101,42	3,35	3,12
	2008	1,99	40,99	872,03	43,86	1.370,93	68,95	52,73	-176,56	-480,9	3,35	3,21
	2009	2,59	50,03	1.353,94	52,24	1.394,14	53,79	43,04	238,42	-40,2	2,79	2,67
	2010	2,18	36,3	791,3	36,3	1.448,98	66,45	50,89	-318,4	-657,68	3,99	3,99
	2011	1,59	36,43	580,04	36,43	1.098,93	69,05	44,3	-124,99	-518,89	3,02	3,02

<b>RESULTADO DE LOS CULTIVOS DE REGADÍO EN EL PERIODO 2004-2011</b>													
Cultivo	Año	Producción (t/ha.)	Precio de venta (€/100 Kg.)	Producto bruto		Costes de producción			Márgenes (€/ha.)		Umbral rentabilidad (€/ha.)		
				€/ha.	€/100 Kg.	Completo	C. pagados + amortiz. (€/100 Kg.)	Neto (3) - 10 x (6) x (1)	Beneficio (3) - (5)	A coste completo (5) / 10	A coste neto [(5)/10] - [(1) x (4) - (2)] / (2)		
												€/ha.	€/100 Kg.
-1	-2	-3	-4	-5	-6	(6) x (1)	(3) - (5)	-2					
Trigo blanco	2006	3,72	13,10	561,76	15,08	803,18	21,56	19,78	-175,14	-241,42	6,13	5,57	
	2008	2,95	20,54	669,63	22,72	1.467,78	49,80	42,14	-572,34	-798,15	7,15	6,83	
	2009	2,17	14,84	400,25	18,44	1.291,55	59,50	50,65	-699,21	-891,30	8,70	8,18	
	2010	3,17	17,51	554,65	17,51	1.502,50	47,45	40,41	-725,08	-947,85	8,58	8,58	
	2011	4,09	20,60	843,37	20,60	1.427,89	34,87	29,59	-368,25	-584,52	6,93	6,93	
Maíz grano	2004	10,43	13,19	1.909,23	18,30	1.957,41	18,76	15,63	277,66	-48,18	14,84	10,80	
	2005	10,48	14,85	2.050,16	19,56	1.949,50	18,59	15,47	427,90	100,66	13,13	9,81	
	2006	10,06	16,06	1.740,28	17,30	2.057,32	20,46	16,91	40,53	-317,04	12,81	12,03	
	2007	11,65	22,76	2.771,17	23,80	2.359,31	20,27	16,98	795,34	411,86	10,37	9,83	
	2008	11,20	15,26	1.825,68	16,31	2.440,40	21,79	19,00	-301,88	-614,72	15,99	15,22	
	2009	12,17	15,57	2.012,49	16,53	2.451,25	20,15	17,59	-127,62	-438,76	15,74	14,99	
	2010	12,13	21,65	2.626,35	21,65	2.549,54	21,01	18,40	392,53	76,81	11,78	11,78	
	2011	13,42	18,67	2.505,59	18,67	2.862,59	21,34	19,04	-49,06	-357,00	15,33	15,33	
	Arroz	2004	6,27	12,92	1.704,15	27,19	2.122,39	33,84	27,60	-26,81	-418,24	16,43	9,51
		2005	6,28	16,89	1.903,73	30,30	1.930,63	30,76	24,44	370,32	-26,90	11,43	6,44
		2006	6,54	20,20	1.868,47	28,57	2.132,98	32,62	25,97	170,34	-264,51	10,56	7,85
2007		7,28	28,41	2.534,37	34,80	2.339,33	32,10	25,62	667,34	195,04	8,23	6,60	
2008		6,94	36,15	2.955,69	42,57	2.462,29	35,48	29,53	906,81	493,40	6,81	5,58	
2009		7,29	24,67	2.106,92	28,92	2.526,98	34,68	30,82	-138,64	-420,06	10,24	8,99	
2010		6,89	24,30	1.969,99	28,61	2.437,00	35,38	32,17	-246,39	467,01	10,03	8,81	
2011		7,29	19,00	1.689,52	23,19	2.686,94	36,87	34,05	-791,69	-997,42	14,14	12,54	
Tomate para la industria		2004	53,42	4,94	4.217,70	7,90	3.744,38	7,01	5,85	1.094,26	473,32	75,80	43,86
		2005	64,91	4,44	4.992,45	7,58	3.957,98	6,09	5,09	1.611,29	964,47	89,14	43,12
		2006	57,61	4,01	3.679,00	6,39	4.146,52	7,19	5,98	229,23	-467,52	103,40	69,26
	2007	71,37	4,63	4.657,96	6,53	4.340,26	6,08	5,04	1.053,43	317,70	93,74	64,46	
	2008	63,26	7,41	5.797,15	9,16	4.709,48	7,45	6,21	1.875,01	1.087,67	63,56	48,97	
	2009	75,09	7,32	6.231,70	8,30	5.012,00	6,68	5,95	1.761,45	1.219,70	68,47	58,40	
	2010	67,62	6,70	5.292,22	7,83	4.709,27	6,97	6,25	1.068,71	582,95	70,29	58,96	
	2011	76,48	6,99	5.427,52	7,10	5.293,44	6,92	6,20	691,74	134,08	75,73	74,60	
	Ciruelo	2011	32,13	32,37	10.399,64	32,37	6.554,27	20,40	18,55	4.439,26	3.845,37	20,25	20,25
	Melocotonero	2011	22,53	45,16	10.175,05	45,16	7.429,14	32,96	30,41	3.320,51	2.745,91	16,45	16,45
	Nectarino	2011	25,46	35,10	8.934,38	35,10	7.169,35	28,16	25,98	2.318,60	1.745,91	20,43	20,43
Olivar (almazara)	2005	3.495,00	63,35	3.025,26	86,56	1.880,45	53,81	33,14	1.867,22	1.144,81	2,97	1,69	
	2008	3.946,00	37,37	1.531,81	38,82	3.384,08	85,76	69,46	-1.209,28	-1.852,27	9,06	8,90	
	2009	4.904,00	42,24	2.128,31	43,40	2.817,09	57,46	43,28	6,83	-688,78	6,67	6,53	
	2010	3.622,00	31,16	1.128,50	31,16	2.572,26	71,03	50,27	-691,82	-1.443,76	8,26	8,26	
	2011	3.169,00	32,16	580,04	36,43	2.410,53	76,05	48,28	-511,13	-1.391,42	7,50	7,50	

En los cuadros anteriores se resumen los resultados de producción, precios de venta, producto bruto (ingresos de productos, subvenciones y otros ingresos), costes, margen neto, beneficio y umbral de rentabilidad de los 4 cultivos de secano y de los 8 de regadío analizados en el periodo 2004-2011.

Los mejores resultados se consiguieron en las explotaciones de cultivos generales con un margen neto de 386 €/ha seguida por las de horticultura, olivicultura y cereales (353,312 y 131 €/ha, respectivamente).

La producción-umbral que, multiplicada por el precio de venta permite igualar los costes se ha calculado a coste completo y a coste "neto", es decir deduciendo del primero la parte del producto bruto no debida a los ingresos del producto.

En 2011, los márgenes netos de trigo blando y cebada de secano fueron mayores que los de los años precedentes, y el del arroz el más bajo del dicho periodo. La producción de maíz grano (13.420 Kg./ha) ha sido la más alta de esta serie histórica.

En el presente ejercicio, los márgenes netos más elevados se consiguieron en los frutales: ciruelo, melocotonero y nectarino.

Al igual que se vienen analizando los cultivos agrícolas en la provincia de Badajoz, se ha efectuado el estudio socio-económico de 11 explotaciones de Ovino de Carne de la comarca de la Serena y Siberia extremeña.

Este trabajo supone un instrumento para comparar los resultados técnicos-económicos alcanzados por distintas explotaciones, en las diferentes Comunidades Autónomas. Ya que el estudio del Ministerio consiste en analizar los resultados técnico-económicos obtenidos en 2011 en 113 explotaciones de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Extremadura y Navarra.

Como en el caso de las producciones agrarias los datos que se adjuntan son los elaborados por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MARGRAMA) en la memoria del proyecto GEA sobre del ovino de carne, correspondiente al ejercicio 2011.

En la determinación de los costes de producción, los gastos directos de cada ganado (cultivos para el ganado, pastos, rastrojeras y montaneras, forrajes y subproductos, piensos, productos zosanitario, reempleo y otros suministros), así como la maquinaria y mano de obra contratadas específicamente para el mismo. Existe la dificultad de atribuir los costes de mano de obra asalariada y maquinaria generales de la explotación, y los gastos indirectos pagados y calculados a cada uno de los ganados.

En la tabla siguiente se detallan, para cada Comunidad Autónoma, los censos medio y total de las explotaciones analizadas:



<b>DISTRIBUCION SEGUN EL CENSO DE OVEJAS</b>					
<b>Comarca agraria o provincia</b>	<b>Número de explotaciones</b>				<b>Total</b>
	<b>Censo de ovejas por explotación</b>				
	<b>Hasta 300</b>	<b>&gt;300-500</b>	<b>&gt;500-800</b>	<b>Más de 800</b>	
-Cádiz	1				1
-Sevilla		2	1	2	5
<b>*Andalucía</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
-Huesca	2	1	1	1	5
-Teruel	1	1		2	4
-Zaragoza	0	1	4	2	7
<b>*Aragón</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>16</b>
-Ávila	1				1
-Palencia			1		1
-Salamanca				2	2
-Zamora	9	11	14	4	38
<b>*Castilla y León</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>42</b>
-Badajoz		3	5	3	11
Cáceres	1		2		3
<b>*Extremadura</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>14</b>
-Nord Occidental			1		1
-Pirineos	2	10	12	2	26
-Cuenca Pamplona			3		3
-Tierra Estella				1	1
-Navarra Media			2		2
-Ribera Alta Aragón				2	2
<b>*Navarra</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>35</b>
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>29</b>	<b>46</b>	<b>21</b>	<b>113</b>

<b>PRODUCCIÓN PESO Y PRECIO DE LOS CORDEROS</b>					
<b>Comunidad Autónoma/provincia/comarca</b>	<b>Corderos vendidos</b>		<b>Peso del cordero (Kg. vivo)</b>	<b>Precio del cordero (€/Kg. vivo)</b>	<b>Euros por cordero</b>
	<b>Por explotación</b>	<b>Por 100 ovejas</b>			
-Sevilla	620,00	71,84	12,63	4,00	50,52
*Andalucía	583,33	71,69	13,04	3,93	51,30
-Huesca	415,40	91,09	22,92	2,91	66,76
-Teruel	1.260,75	100,32	20,65	3,15	65,08
-Zaragoza	1.004,71	109,15	18,22	3,34	60,79
*Aragón	884,56	102,93	19,77	3,20	63,20
-Zamora	456,05	93,68	11,00	4,13	45,38
*Castilla y León	490,24	97,93	11,25	4,20	47,22
-Badajoz	741,00	111,50	23,00	2,89	66,46
*Extremadura	708,14	109,52	21,62	3,00	64,83
-Pirineos	612,92	113,11	14,95	3,94	58,86
*Navarra	828,20	128,88	14,61	3,93	57,42
<b>Media</b>	<b>680,30</b>	<b>108,54</b>	<b>15,50</b>	<b>3,64</b>	<b>56,45</b>

El coste de producción completo, por oveja y por 100 Kg.-vivo de cordero vendido, ha sido:

<b>COSTES DE PRODUCCIÓN DE OVINO DE CARNE DE EXTREMADURA</b>				
Concepto	Badajoz		Extremadura	
	€/oveja	%	€/oveja	%
<b>I. COSTES DIRECTOS</b>				
.Cultivo para el ganado	23,77	18,80	22,90	19,01
.Forrajes y subproductos	3,31	2,62	5,09	4,23
.Concentrados (granos, harinas y compuestos)	51,67	40,87	46,50	38,60
.Productos zoosanitarios	2,76	2,19	2,73	2,27
.Otros suministros para el ganado	2,20	1,74	2,13	1,77
<b>-Total costes directos</b>	<b>83,71</b>	<b>66,22</b>	<b>79,35</b>	<b>65,88</b>
<b>II. MAQUINARIA</b>	<b>4,26</b>	<b>3,37</b>	<b>4,39</b>	<b>3,64</b>
<b>III. MANO DE OBRA ASALARIADA</b>	<b>5,18</b>	<b>4,09</b>	<b>4,32</b>	<b>3,59</b>
<b>IV. COSTES INDIRECTOS PAGADOS</b>				
.Cargas sociales	3,88	3,07	3,70	3,07
.Seguros de capitales propios	0,00	0,00	0,06	0,06
.Intereses y gastos financieros	0,00	0,00	0,16	0,13
.Canon de arrendamiento	0,00	0,00	0,00	0,00
.Otros gastos generales	3,55	2,81	2,98	2,47
<b>-Total costes indirectos pagados</b>	<b>7,43</b>	<b>5,88</b>	<b>6,90</b>	<b>5,73</b>
<b>V. AMORTIZACIONES</b>	<b>0,16</b>	<b>0,13</b>	<b>1,34</b>	<b>1,10</b>
<b>*SUBTOTAL</b>	<b>100,74</b>	<b>79,69</b>	<b>96,30</b>	<b>79,94</b>
<b>VI. OTROS COSTES INDIRECTOS</b>				
.Renta de la tierra	8,56	6,77	6,98	5,79
.Intereses de otros capitales propios	3,51	2,78	3,45	2,87
.Mano de obra familiar	13,60	10,76	13,73	11,40
<b>-Total otros costes indirectos</b>	<b>25,67</b>	<b>20,31</b>	<b>24,16</b>	<b>20,06</b>
<b>*COSTE DE PRODUCCIÓN COMPLETO</b>	<b>126,41</b>	<b>100,00</b>	<b>120,46</b>	<b>100,00</b>



<b>COSTES DE PRODUCCIÓN DE OVINO DE CARNE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>						
Concepto	Andalucía		Aragón		Castilla y León	
	€/oveja	%	€/oveja	%	€/oveja	%
<b>I. COSTES DIRECTOS</b>						
.Cultivo para el ganado	0,29	0,49	4,65	5,72	6,25	7,56
.Forrajes y subproductos	8,32	14,14	8,48	10,44	9,35	11,30
.Concentrados (granos, harinas y compuestos)	9,53	16,19	27,45	33,78	17,05	20,62
.Productos zoonosanitarios	3,67	6,24	2,39	2,94	2,59	3,13
.Otros suministros para el ganado	1,29	2,19	3,10	3,82	1,02	1,23
<b>-Total costes directos</b>	<b>23,10</b>	<b>39,25</b>	<b>46,07</b>	<b>56,70</b>	<b>36,26</b>	<b>43,84</b>
<b>II. MAQUINARIA</b>	<b>5,59</b>	<b>9,50</b>	<b>3,83</b>	<b>4,71</b>	<b>5,77</b>	<b>6,98</b>
<b>III. MANO DE OBRA ASALARIADA</b>	<b>3,78</b>	<b>6,42</b>	<b>4,64</b>	<b>5,71</b>	<b>2,60</b>	<b>3,15</b>
<b>IV. COSTES INDIRECTOS PAGADOS</b>						
.Cargas sociales	3,34	5,67	2,70	3,32	4,93	5,96
.Seguros de capitales propios	0,37	0,63	0,58	0,72	1,65	2,00
.Intereses y gastos financieros	0,37	0,63	0,42	0,52	0,74	0,89
.Canon de arrendamiento	0,00	0,00	0,84	1,03	0,42	0,51
.Otros gastos generales	2,14	3,64	1,97	2,42	4,45	5,38
<b>-Total costes indirectos pagados</b>	<b>6,22</b>	<b>10,57</b>	<b>6,51</b>	<b>8,01</b>	<b>12,19</b>	<b>14,74</b>
<b>V. AMORTIZACIONES</b>	<b>2,53</b>	<b>4,30</b>	<b>3,61</b>	<b>4,45</b>	<b>7,85</b>	<b>9,49</b>
<b>*SUBTOTAL</b>	<b>41,22</b>	<b>70,04</b>	<b>64,66</b>	<b>79,58</b>	<b>64,67</b>	<b>78,20</b>
<b>VI. OTROS COSTES INDIRECTOS</b>						
.Renta de la tierra	0,01	0,02	0,53	0,65	0,19	0,23
.Intereses de otros capitales propios	3,40	5,77	2,96	3,65	4,12	4,98
.Mano de obra familiar	14,22	24,17	13,10	16,12	13,72	16,59
<b>-Total otros costes indirectos</b>	<b>17,63</b>	<b>29,96</b>	<b>16,59</b>	<b>20,42</b>	<b>18,03</b>	<b>21,80</b>
<b>*COSTE DE PRODUCCIÓN COMPLETO</b>	<b>58,85</b>	<b>100,00</b>	<b>81,25</b>	<b>100,00</b>	<b>82,70</b>	<b>100,00</b>

<b>COSTES DE PRODUCCIÓN DE OVINO DE CARNE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS</b>						
<b>3 (Continuación)</b>						
	Extremadura		Navarra		Media general	
	€/oveja	%	€/oveja	%	€/oveja	%
<b>I. COSTES DIRECTOS</b>						
.Cultivo para el ganado	22,90	19,01	4,28	3,99	7,06	7,55
.Forrajes y subproductos	5,09	4,23	9,81	9,15	8,72	9,32
.Concentrados (granos, harinas y compuestos)	46,50	38,60	39,97	37,27	29,63	31,68
.Productos zootecnarios	2,73	2,27	2,69	2,51	2,67	2,85
.Otros suministros para el ganado	2,13	1,77	5,16	4,81	2,90	3,10
<b>-Total costes directos</b>	<b>79,35</b>	<b>65,88</b>	<b>61,91</b>	<b>57,73</b>	<b>50,98</b>	<b>54,50</b>
<b>II. MAQUINARIA</b>	<b>4,39</b>	<b>3,63</b>	<b>7,59</b>	<b>7,07</b>	<b>5,78</b>	<b>6,18</b>
<b>III. MANO DE OBRA ASALARIADA</b>	<b>4,32</b>	<b>3,59</b>	<b>2,73</b>	<b>2,55</b>	<b>3,33</b>	<b>3,56</b>
<b>IV. COSTES INDIRECTOS PAGADOS</b>						
.Cargas sociales	3,70	3,07	3,88	3,62	3,91	4,18
.Seguros de capitales propios	0,06	0,05	0,87	0,81	0,91	0,97
.Intereses y gastos financieros	0,16	0,14	0,55	0,52	0,50	0,54
.Canon de arrendamiento	0,00	0,00	0,41	0,38	0,44	0,47
.Otros gastos generales	2,98	2,47	1,56	1,45	2,72	2,91
<b>-Total costes indirectos pagados</b>	<b>6,90</b>	<b>5,73</b>	<b>7,27</b>	<b>6,78</b>	<b>8,48</b>	<b>9,07</b>
<b>V. AMORTIZACIONES</b>	<b>1,34</b>	<b>1,11</b>	<b>10,02</b>	<b>9,34</b>	<b>6,55</b>	<b>7,00</b>
<b>*SUBTOTAL</b>	<b>96,30</b>	<b>79,94</b>	<b>89,52</b>	<b>83,47</b>	<b>75,12</b>	<b>80,31</b>
<b>VI. OTROS COSTES INDIRECTOS</b>						
.Renta de la tierra	6,98	5,79	2,39	2,23	1,81	1,93
.Intereses de otros capitales propios	3,45	2,87	3,50	3,26	3,57	3,82
.Mano de obra familiar	13,73	11,40	11,84	11,04	13,04	13,94
<b>-Total otros costes indirectos</b>	<b>24,16</b>	<b>20,06</b>	<b>17,73</b>	<b>16,53</b>	<b>18,42</b>	<b>19,69</b>
<b>*COSTE DE PRODUCCIÓN COMPLETO</b>	<b>120,46</b>	<b>100,00</b>	<b>107,25</b>	<b>100,00</b>	<b>93,54</b>	<b>100,00</b>

<b>COSTES DE PRODUCCIÓN</b>		
<b>Comunidad Autónoma/provincia/comarca</b>	<b>Coste de producción completo</b>	
	<b>€/oveja</b>	<b>€/100 Kg.-vivo de cordero</b>
-Sevilla	56,32	620,85
*Andalucía	58,85	628,99
-Huesca	101,71	487,27
-Teruel	75,87	366,31
-Zaragoza	78,23	393,45
*Aragón	81,25	399,30
-Zamora	79,05	767,38
*Castilla y León	82,70	750,39
-Badajoz	126,41	492,90
*Extremadura	120,46	508,83
-Pirineos	105,99	626,59
*Navarra	107,25	569,66
<b>Media</b>	<b>93,54</b>	<b>555,96</b>

<b>COSTES DE ALIMENTACIÓN Y MANO DE OBRA</b>						
<b>Comunidad Autónoma/provincia/comarca</b>	<b>Alimentación (1)</b>		<b>Mano de Obra (2)</b>		<b>Total (1) + (2)</b>	
	<b>€/oveja</b>	<b>% coste completo</b>	<b>€/oveja</b>	<b>% coste completo</b>	<b>€/oveja</b>	<b>% coste completo</b>
-Sevilla	17,04	30,26	17,42	30,93	34,46	61,19
*Andalucía	18,14	30,82	18,00	30,60	36,14	61,42
-Huesca	54,38	53,47	17,09	16,80	71,47	70,27
-Teruel	37,42	49,32	18,74	24,70	56,16	74,02
-Zaragoza	38,17	48,80	17,19	21,97	55,36	70,77
*Aragón	40,58	49,94	17,74	21,83	58,32	71,77
-Zamora	28,62	36,21	16,26	20,57	44,88	56,78
*Castilla y León	32,65	39,49	16,32	19,73	48,97	59,22
-Badajoz	78,75	62,29	18,78	14,86	97,53	77,15
*Extremadura	74,49	61,84	18,05	14,99	92,54	76,83
-Pirineos	51,77	48,85	13,05	12,31	64,82	61,16
*Navarra	54,06	50,41	14,57	13,59	68,63	64,00
<b>Media</b>	<b>45,41</b>	<b>48,55</b>	<b>16,37</b>	<b>17,50</b>	<b>61,78</b>	<b>66,05</b>



El margen neto y el beneficio han sido los siguientes:

<b>MARGEN NETO Y BENEFICIO</b>				
<b>Comunidad Autónoma/provincia/co marca</b>	<b>Margen neto</b>		<b>Beneficio</b>	
	<b>€/oveja</b>	<b>% coste completo</b>	<b>€/oveja</b>	<b>% coste completo</b>
-Sevilla	4,17	45,97	-12,86	-141,76
*Andalucía	3,18	34,09	-14,45	-154,29
-Huesca	-23,31	-111,67	-36,99	-177,21
-Teruel	5,64	27,23	-10,44	-50,41
-Zaragoza	4,51	22,68	-13,51	-67,95
*Aragón	0,33	1,53	-16,26	-79,98
-Zamora	-12,42	-120,57	-30,94	-300,35
*Castilla y León	-11,63	-105,56	-29,66	-269,23
-Badajoz	-11,45	-44,65	-37,12	-144,74
*Extremadura	-12,72	-53,72	-36,88	-155,79
-Pirineos	-4,16	-24,59	-23,52	-139,05
*Navarra	-0,11	-0,51	-17,84	-94,70
<b>Media</b>	<b>-4,16</b>	<b>-28,82</b>	<b>-23,88</b>	<b>-138,29</b>

El margen neto medio resultó negativo: -4,16 €/oveja (-28,82 €/100 Kg.-vivo de cordero vendido), así como el beneficio: -23,88 €/oveja (-138,29 €/Kg.-vivo).

Hay que tener en cuenta que las subvenciones desacopladas, fundamentalmente constituidas por la ayuda del Régimen de Pago Único, no se incluyen en el producto bruto de este ganado, figurando como un ingreso general de la explotación.

INDICES ECONÓMICOS											
Concepto	Producto bruto	Costes directos	Margen bruto standard	Maquin. + m ano obra asalariada	Margen bruto	Costes indirecto pagados	Renta disponibi e	Amorti- zaciones	Margen neto	Otros costes indirectos	Beneficio
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(3)-(4)	(6)	(7)=(5)-(6)	(8)	(9)=(7)-(8)	(10)	(11)=(9)- (10)
<b>A,-POR EXPLOTACIÓN</b>											
Sevilla	37.528,92	18.948,60	18.580,32	8.036,43	10.543,89	4.828,61	5.715,28	2.131,73	3.583,55	14.666,72	-11.083,17
<b>Andalucía</b>	<b>33.335,20</b>	<b>17.337,50</b>	<b>15.997,70</b>	<b>7.038,18</b>	<b>8.959,52</b>	<b>4.665,99</b>	<b>4.293,53</b>	<b>1.900,40</b>	<b>2.393,13</b>	<b>13.229,22</b>	<b>-10.836,09</b>
Huesca	29.517,99	28.765,70	752,29	4.271,53	-3.519,24	4.982,20	-8.501,44	2.130,20	-10.631,64	6.236,10	-16.867,74
Teruel	82.228,55	53.394,21	28.834,34	11.125,57	17.681,77	5.820,04	11.861,73	4.780,18	7.081,55	20.200,34	-13.118,79
Zaragoza	59.578,25	39.446,52	20.131,73	7.208,43	12.923,30	5.917,08	7.006,22	2.843,04	4.163,18	16.583,59	-12.420,41
<b>Aragón</b>	<b>55.846,99</b>	<b>39.595,70</b>	<b>16.251,29</b>	<b>7.276,68</b>	<b>8.974,61</b>	<b>5.600,67</b>	<b>3.373,94</b>	<b>3.104,56</b>	<b>269,38</b>	<b>14.254,19</b>	<b>-13.984,81</b>
Zamora	23.422,32	15.601,96	7.820,36	3.924,93	3.895,43	6.138,61	-2.243,18	3.806,01	-6.049,19	9.011,96	-15.061,15
<b>Castilla y León</b>	<b>26.548,86</b>	<b>18.154,55</b>	<b>8.394,31</b>	<b>4.192,09</b>	<b>4.202,22</b>	<b>6.098,76</b>	<b>-1.896,54</b>	<b>3.927,87</b>	<b>-5.824,41</b>	<b>9.030,24</b>	<b>-14.854,65</b>
Badajoz	59.622,31	55.893,80	3.728,51	6.299,45	-2.570,94	4.964,23	-7.535,17	107,45	-7.642,62	17.140,72	-24.783,34
<b>Extremadura</b>	<b>54.040,14</b>	<b>51.303,64</b>	<b>2.736,50</b>	<b>5.635,12</b>	<b>-2.898,62</b>	<b>4.461,10</b>	<b>-7.359,72</b>	<b>865,22</b>	<b>-8.224,94</b>	<b>15.623,41</b>	<b>-23.848,35</b>
Pirineos	44.686,23	32.042,33	12.643,90	4.497,63	8.146,27	3.851,63	4.294,64	6.549,34	-2.254,70	10.492,25	-12.746,95
<b>Navarra</b>	<b>57.454,31</b>	<b>39.780,52</b>	<b>17.673,79</b>	<b>6.629,10</b>	<b>11.044,69</b>	<b>4.666,27</b>	<b>6.378,42</b>	<b>6.440,71</b>	<b>-62,29</b>	<b>11.393,26</b>	<b>-11.455,55</b>
<b>Media General</b>	<b>44.036,09</b>	<b>31.952,35</b>	<b>12.083,74</b>	<b>5.713,57</b>	<b>9.370,17</b>	<b>5.305,56</b>	<b>1.064,61</b>	<b>4.102,51</b>	<b>-3.037,90</b>	<b>11.541,63</b>	<b>-14.579,53</b>
<b>B,- POR OVEJA</b>											
Sevilla	43,49	21,95	21,54	9,21	12,23	5,59	6,64	2,47	4,17	17,00	-12,83
<b>Andalucía</b>	<b>44,40</b>	<b>23,10</b>	<b>21,30</b>	<b>9,37</b>	<b>11,93</b>	<b>6,22</b>	<b>5,71</b>	<b>2,53</b>	<b>3,18</b>	<b>17,63</b>	<b>-14,45</b>
Huesca	64,72	63,08	1,64	9,36	-7,72	10,92	-18,64	4,67	-23,31	13,68	-36,99
Teruel	65,43	42,49	22,94	8,87	14,07	4,63	9,44	3,80	5,64	16,08	-10,44
Zaragoza	64,72	42,86	21,86	7,83	14,03	6,43	7,60	3,09	4,51	18,02	-13,51
<b>Aragón</b>	<b>64,99</b>	<b>46,07</b>	<b>18,92</b>	<b>8,47</b>	<b>10,45</b>	<b>6,51</b>	<b>3,94</b>	<b>3,61</b>	<b>0,33</b>	<b>16,59</b>	<b>-16,26</b>
Zamora	48,11	32,04	16,07	8,07	8,00	12,60	-4,60	7,82	-12,42	18,52	-30,94
<b>Castilla y León</b>	<b>53,04</b>	<b>36,26</b>	<b>16,78</b>	<b>8,37</b>	<b>8,41</b>	<b>12,19</b>	<b>-3,78</b>	<b>7,85</b>	<b>-11,63</b>	<b>18,03</b>	<b>-29,66</b>

INDICES ECONÓMICOS (Continuación)											
Concepto	Producto bruto	Costes directos	Margen bruto standard	Maquin.+ mano obra asalariada	Margen bruto	Costes indirectos pagados	Renta disponible	Amortizaciones	Margen neto	Otros costes indirectos	Beneficio
	-1	-2	(3)=(1)-(2)	-4	(5)=(3)-(4)	-6	(7)=(5)-(6)	-8	(9)=(7)-(8)	-10	(11)=(9)-(10)
<b>B.-POR OVEJA (continuación)</b>											
Badajoz	89,29	83,71	5,58	9,44	-3,86	7,43	-11,29	0,16	-11,45	25,67	-37,12
<b>Extremadura</b>	<b>83,58</b>	<b>79,35</b>	<b>4,23</b>	<b>8,71</b>	<b>-4,48</b>	<b>6,90</b>	<b>-11,38</b>	<b>1,34</b>	<b>-12,72</b>	<b>24,16</b>	<b>36,88</b>
Pirineos	82,47	59,14	23,33	8,30	15,03	7,10	7,93	12,09	-4,16	19,36	23,52
<b>Navarra</b>	<b>89,41</b>	<b>61,91</b>	<b>27,50</b>	<b>10,32</b>	<b>17,18</b>	<b>7,27</b>	<b>9,91</b>	<b>10,02</b>	<b>-0,11</b>	<b>17,73</b>	<b>-17,84</b>
<b>Media General</b>	<b>70,26</b>	<b>50,98</b>	<b>19,28</b>	<b>9,11</b>	<b>10,17</b>	<b>8,48</b>	<b>1,69</b>	<b>6,55</b>	<b>-4,86</b>	<b>18,42</b>	<b>-23,28</b>
-											
Sevilla	22.483,63	11.352,14	11.131,49	4.814,64	6.316,85	2.892,82	3.424,03	1.277,12	2.146,91	8.786,86	-6.639,95
<b>Andalucía</b>	<b>22.880,20</b>	<b>11.899,92</b>	<b>10.980,28</b>	<b>4.830,79</b>	<b>6.149,49</b>	<b>3.202,59</b>	<b>2.946,90</b>	<b>1.304,38</b>	<b>1.642,52</b>	<b>9.080,12</b>	<b>-7.437,60</b>
Huesca	31.374,31	30.574,70	799,61	4.540,16	-3.740,55	5.295,51	-	2.264,16	-11.300,22	6.628,26	-17.928,48
Teruel	30.811,63	20.007,21	10.808,42	4.178,95	6.625,47	2.180,81	4.444,66	1.791,17	2.653,49	7.569,21	-4.915,72
Zaragoza	31.664,50	20.964,94	10.699,56	3.831,12	6.868,44	3.144,80	3.723,64	1.511,01	2.212,63	8.813,80	6.601,17
<b>Aragón</b>	<b>31.297,80</b>	<b>22.190,22</b>	<b>9.107,58</b>	<b>4.078,01</b>	<b>5.029,57</b>	<b>3.138,72</b>	<b>1.890,85</b>	<b>1.739,86</b>	<b>150,99</b>	<b>7.988,34</b>	<b>-7.837,35</b>
Zamora	23.345,53	15.550,80	7.794,73	3.912,06	3.882,67	6.118,50	-	3.793,54	-6.029,37	8.982,40	-15.011,77
<b>Castilla y León</b>	<b>26.306,15</b>	<b>17.988,58</b>	<b>8.317,57</b>	<b>4.153,76</b>	<b>4.163,81</b>	<b>6.043,00</b>	<b>-</b>	<b>3.891,96</b>	<b>-57.771,15</b>	<b>8.947,68</b>	<b>-14.718,83</b>
Badajoz	42.041,37	39.412,28	2.629,09	4.441,92	-1.812,83	3.500,42	-	75,77	5.389,02	12.086,41	-17.475,43
<b>Extremadura</b>	<b>39.498,55</b>	<b>37.498,42</b>	<b>2.000,13</b>	<b>4.118,78</b>	<b>-2.118,65</b>	<b>3.260,68</b>	<b>-</b>	<b>632,40</b>	<b>-6.011,73</b>	<b>11.419,33</b>	<b>-17.431,06</b>
Pirineos	45.172,71	32.391,15	12.781,56	4.546,59	8.234,97	3.893,56	4.341,41	6.620,64	2.279,23	10.606,48	-12.885,71
<b>Navarra</b>	<b>53.030,08</b>	<b>36.717,25</b>	<b>16.312,83</b>	<b>6.118,63</b>	<b>10.194,20</b>	<b>4.306,94</b>	<b>5.887,26</b>	<b>5.944,74</b>	<b>-57,58</b>	<b>10.515,92</b>	<b>-10.573,40</b>
<b>Media General</b>	<b>36.387,25</b>	<b>26.402,40</b>	<b>9.984,85</b>	<b>4.721,15</b>	<b>5.263,70</b>	<b>4.384,01</b>	<b>879,69</b>	<b>3.389,93</b>	<b>-2.510,24</b>	<b>9.536,91</b>	<b>-12.047,15</b>





Diseño /Maquetación



[www.grafiprim.com](http://www.grafiprim.com)  
[grafiprim@grafiprim.com](mailto:grafiprim@grafiprim.com)





C/ Mérida de los Caballeros • 06800 Mérida (Badajoz)  
Tel. 924 388 688 • Fax 924 303 503  
[www.cooperativasextremadura.es](http://www.cooperativasextremadura.es)  
[info@cooperativasextremadura.es](mailto:info@cooperativasextremadura.es)